Sábado 21 de Mayo de 1864. BUENOS AIRES. Año II—Núm. 497

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—Condiciones de la suscricion—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—Avisos y comunicados: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Desde el dia 20 de Abril el servicio de los trenes será como sigue:

Dias feriados.

SALIDAS.

Trenes.	Del Parque.	Llega á Moron.
1.°	á las 7.	á las 8. 30
2.°	" 8.	" 9. 30
3.°	" 10.	" 11. 30
4.°	" 12.	" 1. 30
5.°	" 2.	" 3. 30
6.°	" 4.	" 5. 30

REGRESO.

Trenes.	De Moron.	Al Parque.
1.°	á las 7. 30	á las 9
2.°	" 9. 30	" 11
3.°	" 11. 30	" 1
4.°	" 1. 30	" 3
5.°	" 3. 30	" 5
6.°	" 5. 30	" 7 n

Dias de trabajo.

SALIDAS.

Trenes.	Del Parque.	Llega á Moron.
1.°	á las 8.	á las 9. 30
2.°	" 11	" 12. 30
3.°	" 1.	" 2 30
4.°	" 4. 30	" 6.

REGRESO.

Trenes.	De Moreno.	Al Parque.
1.°	á las 7. 30	á las 9
2.°	" 10. 30	" 12
3.°	" 1. 30	" 3
4.°	" 5.	" 6 40 último.

NOTA—Los dos primeros trenes de los dias de trabajo se cruzan en la Floresta, los últimos dos en Moron.

Los dias feriados todos los trenes se cruzarán en Floresta y Moreno.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1864.

La Administracion.

Movimiento de vapores.

Carrera del Uruguay hasta la Concordia.

Llega á Buenos Aires.		Sale de Buenos Aires.
Lunes	vapor *Salto*	Jueves
Sábados	id *Tevere*	Mártes
Lunes	id *Era*	Miércoles
	id *Fairy*	

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
Miércoles.	Juéves á las 12.
Sábados.	Domingos

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
Miércoles.	Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas.*

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda,* saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Vapor *Marques de Olinda,* cada seis semanas.

Carrera de MONTEVIDEO.

Llega á Buenos Aires.		*Sale de Buenos Aires.*
Jueves	vapor *Salto*	Lunes
Mártes	id *Tevere*	Sábado
	id *Fairy*	

Sin dias desterminados.

vapor *Corrientes.*

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
El de cada mes.	El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes.	El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Southampton.

Llega del 14 al 5 de cada mes.	Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor frances *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.

Llega del 20 al 30	Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino.—Union Arjentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

Junin.—Arjentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24

Pergamino, tocando en Villa de Lujan, Giles Fortin de Areco, Salto, Rojas.—Arjentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

Villa de Mercedes.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61½—Dias pares.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

Chivilcoy.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

Navarro—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.

Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30

Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

Lobos—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 de Mayo—Del Comercio Piedad 254. Dias 5, 15, 25.

"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sale los dias 6, 14, 22, 30.

Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28.

De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.

Bragado—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.

Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

Cañuelas, Montes y las Flores—Invariable Porteña: Rivadavia 443—Dias 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29.

Azul—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.

Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27

Saladillo—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomus y Dolores—Nuevas Peninsulares Potosí 152—Dias 2, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 27 y 30.

Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

Id. id.—Moro, por el Inyierno, etc.—Dias 1 y 15.

La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.—La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.

Idem por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandíleofu—Las mismas, dias 8 y 24.

Tandil directo—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.

Idem por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Cármen de Langueyu—Las mismas, dias 1 y 16.

Ranchos por San Vicente, Posta de Amarillo y Sutton—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.

Tandil por Dolores — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.

Laguna de los Padres—Las mismas 2 y 16.

Magdanela y Ensenada—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.

Magdalena y Invernadas—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.

Chascomus y Dolores á la campaña del Sud—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40	2. 50 t.
3	5	5. 10	5. 35	5. 55	6. 10	6. 20 —

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8. 55	9. 05 m
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05	1. 15 .
3	3. 15	3. 30	3. 40	4	4. 20	4. 30 —

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m
2	11. 40	11. 50	12 15	12. 35	12. 50	1 —
3	1. 25	1. 35	2	2. 20	2. 35	2. 45 t.
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40	5. 50 —
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30	8. 40 n.

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50	11 m.
2	11. 30	11. 45	11. 55	12. 15	12. 35	12. 45 —
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20	2. 30 t.
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05	4. 15 —
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20	7. 30 n.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que desean ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 21—*Témpora* san Timoteo obispo y mártir —*Luna llena á las 9 y 49 m. de la mañana.*

SOLICITADAS.

Santa Rosa del Bragado, Mayo 10 de 1864.

Operaciones practicadas posterior á la publicacion de 14 de Agosto del año pasado segun el núm. 3,336 del Nacional en la refaccion del templo de este pueblo.

ENTRADAS.

Exmo. Gobierno de la Provincia		$ 50000
La Municipalidad, Fondos Públicos		32500
Ilustrísimo Señor Obispo		2000
D. Mariano Saavedra		1000
" Angel Araujo		1000
" Saturnino Unzué é hijos		1000
" Manuel S. Mansilla		1200
Estancia los Espartillares		1000
" H. Angatt Smith		500
" Diego Cavanagh		500
" Mariano Acosta		500
Presbítero Francisco Bibolini		500
" Martiniano Olivera		500
" Carlos Martinez		500
" Leonardo Muñoz		800
" Cayetano Cazon		200
" Agustin Drago		200
" Mateo Martinez		200
" N. Grané		200
" José M. Drago		100
" Eladio Saavedra		100
" N. Coronel Romero		100
Oficina de marcas		70
Un empleado de la misma		30
" M. Muñoz		50
" N. Capdevila		50
" Manuel Gache		50
" Francisco Hernandez		50
" O. Pico		50
" A. Loyola		50
" G.F. Vazquez		50
" Felipe Ulloa		50
" N. Oyuela		50
" Carlos Forest		50
Teniente Coronel Susbiela		50
Capitan Alverú		50
" José M. Agrelo		50
Da. Rosario Amaya		50
D. Tomas Rojo		30
" I. Sider		20
" Pedro A. C[illegible]es		20
" Camilo [illegible]		20
" [illegible]		20
" José [illegible]		20
Primicias [illegible]	350	950
Entradas estraordinarias	600	
Suma general m/c.		$ 96480
Saldo deudor "		" 21380 4
Igual suma "		" 117860 4

SALIDAS.

Por deuda á los prestamistas segun se demuestra en la publicacion de 14 de Agosto del año pasado 1863; pesos m/c.	$ 17457
Por nuestra entrega á D. José Cruz Machuca	24092
Idem idem Pedro Argani.	37765
Por compra de baldoza, madera etc., por cuenta de D. Juan Robbio	12416 4
Por nuestra entrega á D. Juan Bazergue	9200
Por idem id Gaspar Magetti.	4870
Por flete de los efectos de Buenos Aires	4296
Por compra de una campana.	2886
Por devolucion á Becar de un préstamo de 8 de Mayo de 1863.	2000
Por abono á Mansilla por 15 carradas de arena.	1200
Por nuestro abono á Juan Cofachi.	878
Por id id Manuel Becar saldo de un buey	300
Por id á varios peones por diferentes trabajos.	500
Suma total pesos m/c.	$ 117860 4

NOTA—La comision encargada de la obra se hace un deber de hacer esta segunda publicacion para la satisfaccion del público que á contribuido con sus oblaciones.

Sin embargo tiene el sentimiento de no haber podido reembolsar á los que han anticipado los fondos desde el principio de la obra y quedar aun pendientes varias otras cuentas impagas y lo que es muy sensible la obra sin concluirse por falta de recursos.

Por encargo de la Comision.

Pedro Argain.
Tesorero.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires Diciembre 30 de 1864.

ACUERDO.

Para llevar adelante la definitiva organizacion de la Frontera Norte de la Provincia de Santa-Fé, nómbrase al Coronel D. Emilio Conesa, quien se trasladará á la misma, con las instrucciones que al efecto se le espedirán por el Ministerio de la Guerra, procediendo con arreglo á ellas como corresponda.

Comuníquese al nombrado etc.

MITRE.
JUAN A. GELLI Y OBES.

INSTRUCCIONES.

1. ° Se trasladará á la Frontera Norte de Santa-Fé, en donde procederá á reconocer la actual línea de defenza, y si como es creible fuese necesario avanzarla para su mayor seguridad sobre el Chaco, lo informará al Gobierno determinando al efecto los puntos que deben ocupar las fuerzas, siendo de observar en este caso que conviene tomar por base de la nueva línea el canton San Javier, terminándola en la inmediacion de los fortines de la Provincia de Córdoba.

2. ° Como inmediatamente que el Coronel Conesa se presente en la provincia de Santa-Fé, las fuerzas del ejército nacional inclusive la Legion militar que ocupa la Capital, se pondrán á sus órdenes, estará en aptitud de tomar nuevas posiciones si conviene, interin se determine sobre la nueva línea lo que corresponda.

3. ° Determinará el número de fuerzas para la defensa de esa frontera.

4. ° Remitirá al Ministerio de guerra una relacion de las herramientas y demas gastos que sea necesario hacerse para la continuacion de los fortines que deben guarnecer la nueva línea de frontera.

5. ° Conviene tambien que el coronel Conesa con el tino que lo recomienda, se informe si los gefes que se hayan en servicio de esa frontera, están en perfecta armonia: proponiendo lo que crea conveniente en obsequio del mejor servicio.

6. ° Tomando los conocimientos que juzge necesarios, informará detenidamente, á cerca de las últimas espediciones que hizo al desierto el teniente coronel Charras, su resultado y causas que las produjo.

7. ° Como el gobierno reconoce en el coronel Conesa la capacidad necesaria para el desempeño de esta comision, se omite estender las presentes instrucciones pudiendo propones todo aquello que convenga al mejor desempeño de la misma.

8. ° Se autoriza al coronel Conesa para que pueda librar contra este ministerio, por cualquier cantidad pequeña que el desempeño de su comision necesite; y de lo que dará cuenta acompañando los comprobantes, á fin de que la Contaduria no haga observacion al mandarse abonar.

JUAN A. GELLY Y OBES.

El Coronel Inspector.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1864.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Terminada la revista de inspeccion, organice una fuerza de ciento y tantos hombres, y con ella me dirijí á San Javier, desde donde empecé á reconocer la antigua línea de frontera que fué abandonada en 1816.

De conformidad con los favorables informes que recibí respecto á la bondad de todos los puntos que entonces estuvieron ocupados, habia pensado operar un movimiento con toda la fuerza que cubre la línea actual, á fin de tomar posesion de dichos puntos, pero la seca espantosa que hay, me hizo desistir de tal pensamiento, y de ello me he felicitado luego que he visto la realidad de las cosas, que por cierto está muy lejos de ser como se me habian pintado.

En efecto, San Javier y el Fortin Almagro son puntos muy aparentes para el establecimiento de cantones, tanto por sus buenos pastos y aguadas permanentes, cuanto por su situacion; pero sucede todo lo contrario con la *Esquina Grande, La Soledad y Los Ejes* que carecen de pastos y aguada permanente: estando ademas la *Esquina Grande*, circundada de montes por todos lados y á corta distancia.

Los Sunchales cierran la izquierda de esta línea.—Este punto no lo he examinado en razon de que cuando llegué á los *Ejes*, hacia veinte y cuatro horas que careciamos de agua, y no era prudente seguir en direccion á un punto donde segun los vaqueanos no debiamos hallarla: estando por lo demas en iguales condiciones de los *Ejes* etc.

Entonces varié á la izquierda, y me dirijí á la *Ramada* en donde encontré aguada permanente y pastos muy regulares.

Convencido de los resultados poco favorables que daria la ocupacion en toda su estencion de la línea que acabo de recorrer, pues ademas de carecer de pastos y aguadas permanentes, como se ha dicho antes, quedaria un gran desierto á retaguardia, que por los inconvenientes que ofrece para los potreros, trascurriria muchos años para llevar la poblacion, á la vez que, una pequeña invasion que penetrase al interior de la línea, impunemente podria conservarse en él, interceptando la comunicacion: practique un reconocimiento sobre los puntos que se ligan con la *Ramada*, y despues de verificado, me resolví á proyectar la línea que va demarcada en el Croquis adjunto, hecho por el Teniente Coronel D. Leopoldo Nelson, de acuerdo con los conocimientos que le suministré.

Como V. E. se impondrá, la línea proyectada apoya su extrema derecha en *San Javier*, y su izquierda en los *Corrales*, pudiendo ser prolongada por este lado con otro canton, á fin de ligarla con el Fuerte de los *Tacurales* perteneciente á la Frontera de Córdoba: consiguiéndose con esto, lo que se obtendria con la ocupacion de los *Sunchales* que es la aspiracion de todos, es decir, garantir por esa via la comunicacion con Santiago y otras Provincias del Interior.

La estrema derecha talvez la conceptuará V. E. demasiado avanzada hácia el desierto con relacion á la situacion de los otros puntos, pero eso tiene su esplicacion.

Al designar dicho punto, así como el Fortin Almagro, he querido consultar: 1. ° dominar una gran area de riquísimos campos, con montes de superiores maderas y aguada permanente en toda su estencion, y la que da por resultado avanzar treinta leguas al norte, sobre el Paraná: 2. ° privar el pernicioso contacto de los indios que residen en San Javier y Callastá con los del desierto, y hacerlos servir á la vez para la defensa de la línea: 3. ° quitarles á aquellos una entrada por donde generalmente verifican sus incurciones: 4. ° y finalmente que ambos son unos puntos desde los cuales siempre podrá caer la fuerza que lo guarnezca sobre los indios que penetren al interior de la frontera, ya sea por allí, ya por los fortines que se estienden á la izquierda.

En los otros puntos demarcados hay cuatro aguadas permanentes, y en la mayor parte regulares pastos, quedando igualmente á retaguardia campos en cantidad bastante abundantes para los pastoreos que puedan introducirse por muchos años.

Quizá V. E. creerá escesivo el número de cantones, teniendo presente la estencion que abraza la línea, pero ellos son indispensables por la calidad de terrenos montuosos en que deben ser establecidos y ademas por la sagacidad del enemigo que se tiene que vijilar constantemente, pues por todas partes frecuentemente, invade en tan pequeñas partidas y con tanta habilidad, que todas las precauciones que se toman son pocas para contenerlo.

Para cubrir esta línea se precisan quinientos hombres de caballeria, y ciento cincuenta de infanteria, los que serán distribuidos en la forma siguiente:—siendo prevencion que en la fuerza de cada canton se incluirán diez infantes, y los sobrantes residirán en la comandancia general formando parte de la reserva.

San Javier (estrema derecha)		100 hombres
Corrales id izquierda	100	"
Siete cantones del centro á 40 hombres cada uno		280
Callastecito (comandancia general) reserva		170
Resumen		650

Remontando el 6.° Regimiento de caballeria de línea al personal que debe tener: y el piquete de infanteria á las plazas que he indicado, lo que aun falte para los 650 hombres, puede completarse con los indios de San Pedro y el Sauce, á los cuales seria justo hacerlos entrar en igualdad de goces con los demas soldados, pues hoy mismo soportan las cargas á la par de aquellos, con la circunstancia de que con frecuencia hacen servicio en caballos de su propiedad.

Incluyo igualmente la relacion de las herramientas y demas útiles que se precisan para los trabajos que han de practicarse, y servicio de la línea, dejando á V. E. la designacion de la cantidad de pesos que crea suficiente para atender á los demas gastos que son indispensables, debiendo hacer presente al Sr. Ministro que si la línea que he trazado mereciese la aprobacion del Superior Gobierno, los trabajos no podrian empezarse hasta principios de Abril próximo, siempre que en el transcurso de ese tiempo desaparezca la seca que hoy existe, sin lo cual nada podria emprenderse.

No cerraré la presente sin recomendar á la consideracion de V. E. al Teniente Coronel D. Martin Olmedo, á los Sargentos Mayores Denis y Villalva, y al ciudadano Bailon, quienes por sus vastos conocimientos en aquellos parajes, me han sido de mucha útilidad, y especialmente el Comandante Olmedo.

Dios guarde á V. E.

Emilio Conesa.

Febrero 20.

Contéstese lo acordado.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1864.

Al Coronel D. Emilio Conesa, Comandante general interino de la Frontera Norte de Santa Fé.

El Gobierno se ha servido autorizar á V. S. para la ejecucion de la nueva línea de frontera trazada por V. S. para la defensa de esa frontera, la que se estenderá desde el fortin "San Javier" hasta la "Ramada."

Del mismo modo, queda V. S. autorizado para invertir los fondos que sean necesarios emplearse, ya sea en artículos que, no se hallen presupuestados ó enviados, ó ya en otros objetos, debiendo V. S. al efecto girar por su importe contra este Ministerio.

Terminada que sea la nueva línea de defensa, y en el caso de que V. S. tenga que regresar, se le autoriza para que nombre el jefe que haya de quedar al cargo de la misma, siendo prevencion que queda subsistente la autorizacion que tambien se le confirió en fecha 5 de Enero último.

Para llenar el número de fuerza absolutamente necesaria para la defensa de la frontera, y que aconseja V.S. en su memoria, deberá hacer uso de los indíjenas interin no se provea de la fuerza necesaria, pues á ese efecto el Gobierno se dirije en la fecha al de esa provincia, recomendándole el aumento de las fuerzas de línea al servicio de la misma.

Dios guarde á V. S.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Inspeccion y Comandia General de Armas de la República.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1863.

Al Exmo. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de pasar á manos de V. E. copia legalizada y sus anexos de la nota que con fecha 12 del presente dirije el Comandante de la Frontera Norte de Santa Fé, por la que comunica, que hallándose términada la construccion de los fuertes, corrales etc. etc. de los cantones de la nueva línea de la frontera Norte, y prontos á terminar los alojamientos de la tropa, ha juzgado innecesaria su presencia alli, en cuya virtud ha regresado á esta capital, dejando encargado del mando superior de la frontera al 2. ° gefe de la misma Teniente Coronel D. Leopoldo Nelson, con arreglo á la autorizacion que le fué acordada por S. E. el Sr. Ministro de la Guerra.

Dios guarde á V. E.

W. Paunero.

El Comandante General de la Frontera Norte de Santa Fé.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1864.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas General D. Wenceslao Paunero.

Tengo el honor de dirijirme á V. S. poniendo en su conocimiento que hallandose terminada la construcion de los fuertes, corrales etc- etc. de los cantones de la nueva linea de frontera Norte, y próximo á terminarse los alojamientos, para la tropa, he juzgado innecesaria mi permanencia alli, en cuya virtud, al regresar á esta capital he dejado encargado en comision del mando superior de la citada frontera al Teniente Coronel D. Leopoldo Nelson, 2. ° gefe de la misma; todo con arreglo á la autorizacion que me fué acordada por S. E. el Sr. Ministro de Guerra con fecha 14 de Marzo ppdo.

Por el croquis que adjunto se impondrá V. S. de los trabajos de que debe constar cada Fortin, los cuales tanto por su solidez, como por la clase de enemigo contra quien hay que combatir, ofrecen una suficiente garantía á la fuerza que los guarnezca, siendo de notar que en la Comandancia general y en San Javier, los alojamientos se harán de adobe, y en el Fortin Almagro se construirá la Comandancia de ladrillo con el que existía de las antíguas poblaciones.

Por hoy la nueva línea solo se compone de nueve fortines, pues por falta de un oficial idóneo no he podido plantear el que debe establecerse en el "Saladillo Dulce," esto es, entre San Javier y Almagro, pero el comandante Nelson ha recibido órden y las instrucciones necesarias, para verificarlo inmediatamente que desaparezca aquel pequeño inconveniente.

Por la relacion que tambien acompaño, tendrá conocimiento V. S. de que alguno de estos cantones los he situado en puntos que no estaban designados en el plano que aprobó la superioridad, pero á ello he sido inducido por considerarlos puntos mas aparentes.

La extrema izquierda de esta línea, solo dista doce leguas del fuerte de los "Morteros" perteneciente á Córdoba, de manera que si V. S. dispusiese que ambos comandantes se pusiesen de acuerdo, fácilmente se lograria escarmentar á ios indios que invadiesen á aquella Provincia por esa parte.

Debo poner en conocimiento de V. S. que en atencion á los trabajos ajenos al servicio militar que han hecho los Guardias Nacionales, que hoy se hallan de destacamento, he pedido al Gobierno Provincial, sean relevados á fin del corriente mes, reduciendo su personal á cuatro oficiales, y ciento cuarenta indivíduos de tropa: á cuyo pedido se ha prestado el mencionado Gobierno, con la misma franqueza con que lo ha hecho en todo cuanto me ha sido preciso recurrir á él, contribuyendo eficazmente á allanar todas las dificultades que se presentaron para realizacion del trabajo de que me ocupo.

Lo mismo haré presente á V. S. con relacion al Sr. Gobernador D. Patricio Cullen, que despues de procurarme todos los recursos necesarios para la remocion de la línea, fué personalmente á dirijir los trabajos del fortin de la "Ramada"; trabajos que en mi concepto son los mejores que se han practicado por su esmero y estremada solidez.

Tambien espontáneamente se prestaron á dirijir los trabajos de dos cantones, el viejo Coronel de los ejércitos libertadores D. Pedro Rodriguez del Fresno, y el de igual clese D. José María Abalos.

Finalmente recomendaré á la consideracion del Gobierno Nacional, á los Gefes, Oficiales y tropa que han contribuido con el mayor empeño á la realizacion de esta obra, que tanto por los valiosos campos que han reconquistado, como por las mayores seguridades que ofrece á la industria pastoril, le han hecho alcanzar las mas ardientes simpatias de todos los hijos de Santa-Fé.

Dios guarde á V. S.

Emilio Conesa.

Es copia. *José Ceballos.*

Lo acordado y publíquese—

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1864.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, General D. Wenceslao Paunero.

El infrascripto ha llevado al conocimiento de S. E. el Sr. Presidente, la nota de V. S. fecha 14 del corriente en la que adjunta la que le ha dirijido el coronel D. Emilio Conesa en 12 del mismo, dando cuenta del cumplimiento de la Comision que le fué conferida por acuerdo de 30 de Diciembre del año ppdo., para la traslacion á otros puntos de la línea Norte de la frontera de la Provincia de Santa-Fé: y en su contestacion me ha ordenado diga á V. S., para que lo haga saber al mencionado coronel, que está satisfecho del cumplimiento de las instrucciones que se le dieron, con lo que ha hecho un servicio al pais: que aprueba igualmente el nombramiento que ha hecho de la persona del teniente coronel D. Leopoldo Nelson para encargarlo del mando interino de esa frontera, y á quien en la fecha se le concede en propiedad, puesto que él tiene que atender al desempeño de otro servicio no menos importante: y finalmente q' reconoce y agradece la cooperacion que le han prestado en el desempeño de su comision, los ciudadanos, gefes y oficiales que menciona.

Dios guarde á V. S.

JUAN A. GELLY Y OBES.

El Presidente del Senado de la Nacion.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1864.

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. en cópia autorizada el decreto sancionado en reunion de hoy, que declara vacante el puesto de Senador por la provincia de Santa Fé que desempeñaba el Sr. Dr. D. Lucas Gonzalez, á fin de que V. E. disponga lo conveniente para la eleccion del que he de reemplazarlo.

Dios guarde á V. E.

MARCOS PAZ.
Cárlos M. Saravia.
Secretario.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1864.

Acúsese recibo, publíquese y archívese.

MITRE.
G. RAWSON.

El Senado de la Nacion Argentina.

DECRETA:

Art. 1. ° Declárase vacante el cargo de Senador por la Provincia de Santa-Fé que desempeñaba el ciudadano Dr. D. Lucas Gonzalez, en virtud de haber aceptado la cartera del Ministerio de Hacienda, durante el réceso del Senado.

Art. 2. ° Comuníquese.

Dado en la Sala de Sesiones del Senado Nacional, en Bueaos Aires, á catorce de Mayo de mil ocho cientos sesenta y cuatro.

PAZ.
Cárlos M. Saravia.
Secretario.

Es copia.

Cárlos M. Saravia.
Secretario.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1864.

Cúmplase y comuníquese al Gobierno de Santa-Fé.

MITRE.
G. RAWSON.

El Presidente de la Cámara de Diputados

Buenos Aires, Mayo 18 de 1864.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

Tengo el honor de comunicar á V. E. á los efectos consiguientes, que la Cámara que presido en sesion de hoy, ha aprobado los díplomas presentados por los ciudadanos, D. Emilio Conesa, y D. Marcelino Aügier, electo Diputado al Congreso por la Provincia de Buenos Aires el primero, y el segundo por la de Catamarca.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ARISTIDES VILLANUEVA.
Ramon B. Muñiz.
Secretario.

Buenos Aires, Abril 18 de 1864.

Acúsese recibo, publíquese y archívese.

MITRE.
G. RAWSON.

El Presidente del Senado de la Nacion.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1864.

Al Poder Ejecutivo.

La Cámara de Senadores en sesion de hoy, ha tenido á bien nombrar al Sr. Senador D. Mariano Fragueiro, para la presidencia de la Junta de administracion del Crédito Público, vacante por la aceptacion que hizo el Sr. D. Lucas Gonzalez del Ministerio de Haciedda.

Dios guarde á V. E.

MARCOS PAZ.
Carlos M. Saravia.

Hacienda.

Mayo 19 de 1864.

Acúsese recibo, comuníquese á la contaduria, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
LUCAS GONZALEZ.

Direccion General de Correos de la República Argentina.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1864.

Al encargado de la Estafeta Central.

Acompaño el periódico *El Pueblo*, de ayer tarde, á efecto de que vd. informe respecto de las quejas que manifiesta tener el Redactor de las Noticias Diversas sobre el servicio de correos.

Posadas.

Sr. Director General.

Las quejas de la Redaccion de *El Pueblo* son infundadas. La primera estampada en dicho diario el 28 de Marzo último, referente al retardo con que recibia la correspondencia, fué originada, por que el encargado de recibirla no sacó de esta Estafeta la única carta que existía, venida del Paraguay para el Redactor de *El Pueblo, por no tener cambio.*

Ahora, la segunda queja se funda en haber recibido con retardo los diarios de Rio Janeiro, que supone venidos por el Paquete inglés, cuando no es así, puesto que esos diarios se recibieron por la via de Montevideo el 17 del corriente; es decir el mismo dia en que se enviaron á la Redaccion de *El Pueblo*, cuyo abonamiento data desde el 1. ° de Abril del presente año.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1864.

Juan D. García.

Pase á informe del Encargado de la Oficina del Buzon Central.

Posadas.

Señor Director General.

Rarísimas veces se trae á esta oficina el periódico *El Pueblo*, y cuando se trae se le dá direccion como á cualquier otro.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1864.

Pedro de Andreis.

Informe el oficial de la Oficina Marítima.

Posadas.

Sr. Director General.

Con irregularidad se ha recibido siempre en esta oficina á mi cargo el mencionado periódico, y tan es así que solo el Domingo 15 del corriente, lo han traido á su debido tiempo.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1859.

Ramon Leite.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1864.

Publíquese.

Posadas.

Libramientos por sueldos civiles que de acuerdo con el dictámen de la Comision clasificadora de la deuda pública, han sido reconocidos por el Gobierno y mandados inscribir como deuda pública de la Nacion.

A favor de D. Indalecio Funes por sueldos civiles	100
D. Manuel A. Morcilla id. id.	140
Bonifacio Aguirre id. id.	450
Presentado por D. José A. Diaz Gomez—	
José M. Diaz Gomez, Carlos Guido Spano	300
Presentado por D. Doroteo Segovia.	
Doroteo Segovia	120
Liborio Delgado	40
Vicente Miró	30
Doroteo Segovia	300
Presentados por D. Agustin Richeri.	
Anselmo Nuñez.	100
José A. Alvarez	33 33
Peon de la casa de Gob'rno.	30
Floro Casas	40
Presentado por Richeri.	
Juan Moreno	20
Presentado por D. Justo J. de Urquiza.	
Risetto y Gordillo, servicio de mensagerias	9763 26
Luis Vidal por si	17
Presentado por Montravel.	
Emiliano Garcia	1111
Julio Berges	42fi
Presentados por D. R. Berraondo.	
E. Estevanot	8
Benedicto Ruso	190
Mariano Espiñeira	30
Mariano Martinez	30
Ramon Otermit, por sí	62 49
Presentado por D. Miguel L. Donado.	
Comisaria de Guerra para pagar los haberes del hospital de plaza.. del Paraná	380
Idem, idem idem	310
Idem, idem idem	320
Presentado por D. Santiago Herba.	
A favor de doce libramientos	753 67
Presentado por D. Santiago Herba.	
Pablo Griera	80
Presentado por D. Pablo Montreves.	
Hipólito Acosta	240
Eusebio Rodriguez	1920
Presentado por D. Manuel D. Gomez.	
Rafael Martin Fontes	50
Presentado por Carbó é hijos.	
J. Echegaray	70
Pio Arias	50
Antonio Tarnasí.	399 98
Presentado por José R. Funes (hijo)	
José R. Funes	250
Ildefonso Romero	900
Presentado por D. Benjamin Dominguez.	
Ernesto D'Alberat, por gastos de camino á Mr. Laverge	232 81
Generoso Echegaray	690
Presentados por A. Laverge.	
Albano Laverge	2000
Id. id.	900
Wendelin V. Beyer	48 50
Juan Cantares	250
Presentados por Malara.	
Raimundo Malara	300
Antenor Achaval	150
Benito Graña	1000
Juan Castañol	204
Próspero Garcia	1920
Gordillo y Ca	1185
Eduardo Rissetto	2701
Julio Pulson	439 98
Pedro R. Funes	500
Presentado por D. Juan Clailotegui.	
Director del Colegio del Uruguay	4626 26
José M. Quiviria	1719 84
Timoteo Gordillo	4811
Miguel Mujica	40
Presentado por D. Mariano Fragueiro.	
Universidad de San Carlos	7460 33
Ramon Ferreira	1800
Presentado por Alcorta y Ca.	
Domingo Baluguera, Pedro Olaechea y Administrador de Correos de Santiago	2715 6
Presentado por D. Felipe Croe.	
Benito del Puerto	361 25
Presentado por D. José M. Ortiz.	
Eusebio Ocampo	1440
Mauricio Darach	1920
Obispo de Salta	1000
Benito Blanco	480
Andres Blanco	360
Remigio Quiroga	83 26
Eloy Escobar	81
Isabel R. Carriego, alquiler de casa	510
Eugenio Nuñez	1920
Presentado por D. Nicolas Puig.	
Benedicto Ruso	1000
Anselmo Nuñez	290
R. Martinez Fontes	50
Ramon Alvarado	2654 40
Presentado á nombre del Rector del Colegio.	
Catedrático de Latinidad del Colegio de Córdoba	792 50
Provisor del Obispado de Salta	4010
Exequiel Basualdo	135
Presentado por Zabale é hijos.	
E. Saint Hilaire	200
Alejandro Lara	65
Ramon G. Navarro	1920
Presentado por D. Adolfo Carranza.	
Obispo del Paraná, D. Luis Segura, Tristan Zapata, y Candor Lescano	4190
Presentado por D. Felipe Mendez.	
Pedro Farias	80
Presentado per D. Domingo Funes.	
Agustin J. de la Vega	1920

FOLLETIN.

61

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL DE

D. Manuel F. y Gonzalez

—Estaba de por medio el duque: ¿qué te ha parecido el duque? te lo he hecho ver tal como fué.

—Era un hombre terrible.

—Te veo con curiosidad, y voy á hacer este entreacto mas corto que el anterior.

—No, no; tengo mas ansiedad que curiosidad.

—¿Ansiedad por Angeles?

—Si.

—Y deseo de volver á Luisa.

—Si.

—¿Y Victorina?

—¡Oh! ¡Victorina!

—Victorina esta aqui.

—¡Aqui! ¡quiero verla!

—Pues bien, salgamos.

El diablo se levantó.

Cosme le siguió.

Del comedor pasaron á los salones.

Eran las tres de la mañana, y la fiesta de la generala de Robles estaba en todo su esplendor.

Habian llegado ya todos los que debian concurrir, y nadie se habia retirado todovia.

Mujeres desde quince años á cincuenta.

Hombres de todas edades.

El frac y el trage descotado por todas partes.

Las inumerables luces brillando sobre inumerables diamantes.

Criados de gran librea llevando, por entre aquella multitud, bandéjas cargadas de dulces y sorbetes.

Todos acompaños de una.

Todas dejando ver en el interés con que hablaban con uno, una historia.

Los maridos relegados á las salas de juego.

Las mamás viejas agrupadas en los gabinetes alrededor de las chimineas.

Las mamás jóvenes rivalizando con sus hijas.

Los hombres graves en larga y profunda conversacion con las niñas.

Los pollos incipientes adheridos á las jamonas.

Y sobre todo esto el rumor inmenso, formado por todas las voces de las dos mil personas que llenaban los estensos salones, las galerias, los gabinetes, de la casa de la de Robles.

Se andaba con dificultad.

Habia demasiada concurrencia.

En el salon de baile apenas se podia bailar.

No habia un solo asiento desocupado.

Abundaban las jóvenes hermosas y los cazadores de enlaces ventajosos.

Aquello era un Babel.

En estas reuniones se hacen muchos negocios; negocios de toda clase: políticos, bursátiles, amatorios: el interés descarado se deja ver por todas partes: lo impuro resplandece con todos los incitantes colores del vicio; pero todo cubierto bajo una forma inmejorable, que no deja ver lo verdadero sino á los ojos esperimentados.

Cosme recordaba que, á su primera entrada en los salones, habia obtenido un éxito completo: que todas le habian mirado con interés, que la misma generala Robles habia tenido mucho de esplícita con él, y que los hombres le habian mirado con prevencion.

Pero entonces nadie le miraba.

Parecia que nadie le veia.

Hizo esta observacion al diablo, y el diablo le dijo:

—No pueden vernos, por que nadie ve los espíritus.

—¡Los espíritus.

—Si: nuestro espiritu; porque solo nuestro espiritu es el que está aqui.

—Sin embargo, yo toco á usted, yo me toco, y encuentro su cuerpo de usted y el mio.

—Es que nosotros existimos para nos otros mismos.

—¡Oh!

—Si: un nuevo fenómeno magnético.

—Usted debe ser hechicero.

—¿Quién sabe?

—¿Pero con que objeto venimos aqui?

—Con el objeto de oír sin ser vistos ni sentidos.

—¡Oh! ¡oh!

—¿No tienes curiosidad de oir la conversacion de alguna de esas parejas?

—No.

—¿Qué quieres, pues?

—Ver á Victorina.

—Vas á tener celos.

—¡Celos! ¿y por qué?

—Por que la vas á oir hablar de amor con un hombre.

—¿Con un hombre?

—Si: con tu padre.

— Con el general Orgaz?

—Eso es.

—¿Pero ese amor será fingido?

—¿Quién sabe?

—¡Oh! ¡si otra cosa fuera!....

—Te verias obligado á tener paciencia.

—Pero usted puede decirme....

—No quiero decirte nada.

—Juro á usted que no lo podre sufrir.

—Mejor: eso te pondrá mas en las condiciones en que yo quiero que estés.

—No abuse usted demasiado de mi.

—¡Hola! ¿me amenazas?

—¡Amenazar! ¡no! comprendo demasiado que nada puedo contra usted.

—¡A! ¡sí! me amenazas por ti mismo.

—Exactamente: tanto podia usted usar de mi, que acabára por romperme.

—¡Oh! ¡no! hijo mio, cuando yo use de tí, te daré toda la fuerza necesaria para que me sirvas bien.

—¡Ah!

—¿Qué es eso?

—He visto á la persona que me ha traido aqui, al mendigo de esta mañana, á ese individuo de lo Sociedad general industrial!

—¡Ah! ¡Cárlos!

—Si, le he visto desaparecer por aquella puerta del frente llevando del brazo la dueña de la casa.

—¡Y bien! ¿qué?

—Quiero saber si esa señora pertenece tambien á la Sociedad general industrial.

—¡Vay ! ¡sí!

—¡Luego los ladrones!....

—Tienen socios en todos partes.

—¡El mundo! ¡el mundo!

—La eterna lucha en busca del oro, que es el poder.

—¿Sabe esa gente que parece saberlo todo, que yo sé dónde están enterrados los seis millones de mi padre?

—No.

—¿Saben ellos que existen esos seis millones?

—Si lo supieran, no estarian donde están.

—¿Es decir que puedo sin temor apoderarme de ellos?

—Si, pero con cierta prudencia: yo te ayudaré.

—Gracias, ¿quiere usted que vayamos en busca de la generala Robles y de Cárlos?

—¿Por qué no? pero no hablan de lo que tú erees.

—¿De que hablan, pues?

—Vas á saberlo.

Y sin darse cuenta de cómo, Cosme se encontró en el mismo gabinete donde á su llegada á aquella casa habia visto á la generala.

El diablo habia desaparecido.

Cárlos estaba solo con Marianita.

Cosme permanecia indudablemente invisible, porque aunque él lo veia perfectamente, los otros no habian dado muestras de haberle visto, á pesar de que estaba muy cerca de ellos.

—¿Sabe usted, Cárlos, si ese hombre ama? decia la de Robles.

—Creo que sí.

¿Pero no sabe usted á quién?

—No.

—¡Es hijo único de la duquesa de Justa Real; va á ser reconocido: sus padres están aqui: ¡es un magnífico partido! ¿qué edad tiene, Cárlos?

—Veinte y dos ó veinte y tres años.

—Yo tengo veinte y cuatro.

Pero Mariana, usted es casada.

—De secreto.

—Cierto es que nadie lo sabe, pero su marido de usted, en el momento en que usted favorezca visiblemente á nuestro hombre, armará un incendio.

—Estoy cansada, hastiada de ese hombre: me he engañado: es un hombre demasiado vulgar: se resiente de su orígen ...y seamos francos, Cárlos, yo amo.

—¡A Victor!

—Si, á Victor.

—Le ha vistud esta neche por primera vez.

—No importa.

—¡Si él no amase á usted!

—Me amará.

—¿Quién sabe?

—¿Que cree usted que si yo deseo ser amada no lo seré?

—Indudablemente: es usted demasiado hermosa, Mariana: posee usted encantos inapreciables, y tiene usted mucho talento. Sin embargo, como el amor es una enfermedad incurable, si Victor está enamorado....

—No se ama á los muertos, Cárlos, dijo con voz ronca la de Robles.

Cosme se estremeció.

Aquella mujer tan bella, tan delicada, tan espiritual, tenia el alma de un demonio.

—Es necesario economizar los grandes acontecimientos, señora: la Sociedad anda muy despacio en estos negocios.

—Sin embargo, yo tengo un derecho que tiene otro cualquiera, es verdad, pero que la Sociedad debe apresurarse á reconocer con mucho mas interes; puesto que yo pertenezco á ella: yo pagaré lo que deba pagarse....pagaré dos veces...

—Por ello y por él.

—Si: necesito ser libre, y que él en un término dado deje de amar.

—Estoy viendo una larga sucesion de envenenamientos.

—¡Oh!

—Si: probablemente dos, para que sea posible un enlace entre usted y Victor: despues otros dos, para que Victor herede á sus padres.

—No he dicho tanto: pero pudiera ser.

—¡Salud á la futura duquesa de Justa Real!

—¡Oh que título tan hermoso, que hermosísimo duque, y sobre todo, qué rentas! ¿á cuánto asciende la renta de Victorina?

—A ocho millones anuales.

—¡Ocho millones! ¡ocho millones! con ellos se puede...

—Si la Sociedad pusiera á usted de suceso en suceso en posesion de ese título, la Sociedad reclamarir una parte de esas rentas.

—Enhorabuena: un tanto por ciento dos millones menos al año: siempre que darian seis: ¿pero no es verdad que ese jóven es hermosísimo?

—Si, si por cierto: pero debo decir á usted....

—¡Qué!

—Que probablemente esta misma noche pertenerá á la Sociedad.

—¡A la Sociedad! ¿y para qué?

—Conviene á la Sociedad.

—¿Pero si á él no le conviene?

—¿Peor para él: ¿para qué pues habia yo de haberte traido esta noche aqui?

—Cuando todo el mundo se vaya, Victor y yo, entraremos por este mismo gabinete en los dominios secretos de la Sociedad en Madrid.

—¿Y sabrá Victor que yo?....

—Es necesario que lo sepa.

—Creo que he servido demasiado bien á la Sociedad, para que esta me dispense algunas consideraciones.

—Es necesario que Victor sepa por completo quien es usted: además, la Sociedad cuenta con usted, Mariana. respecto á Victor, y en cambio la Sociedad hará cuanto sea necesario hacer y pagará estos hechos con sus fondos, á fin de que usted quede completamente libre.

—¿Y es cosa resuelta?

—Resuelta de todo punto.

—La Sociedad me ha herido en el corazon.

—¡En el corazon!

—Si: yo hubiera querido aparecer lo mas pura del mundo á los ojos de Victor.

—¿Con que hay amor de por medio?

—Creo que si.

—Pues bien: algunos de los miembros principales de la Sociedad están en sus salones de usted: vealos usted, hábleles usted....

—¡Ah! ¡no! ¿arrojar mi secreto á la calle?

—Tratándose de la Sociedad, los secretos no dejan nunca de ser secretos: por lo demás, estamos llenos de una benevolencia recíproca: todos sabemos hasta qué punto tienen fuerza las pasiones humanas: todos respectamos las pasiones de nuestros hermanos, á fin de que nuestros hermanos respeten las nuestras: lo demás seria devorarnos: ¡ya se ve! ¡no podemos nada por nosotros mismos!

—Es verdad....pero no me atrevo á decir esto á nadie....me he confiado á usted, por que contaba con usted: no tenga usted cuidado: podemos hablar libremente: estamos completamente encerrados, y por poderosa que sea la Sociedad no puede realizar imposibles: no puede oir á través de puertas y paredes.

—Pero lo oigo yo, Mariana, dijo sonriendo tristemente Cárlos.

—¡Oh! usted está tambien resentido de la Sociedad.

—¡Yo!

—Si por cierto.

—¡Oh! no, usted se engaña, dijo con recelo Cárlos.

—No tiendo á usted un lazo: estoy muy lejos de ello: la Sociedad ha herido á usted en el corazon.

—No.

—Ha puesto en contacto con Eva....

—¡Ah!

—Al marqués de Gualpeltepec, á ese pobre loco, cuya ruina y la de su esposa se teje á sangre fria: el marqués se enamora de todas las mujeres: Eva será sacrificada.

—Pero Eva á nadie ama mas que á mi.

—Por eso he dicho que Eva será sacrificada.

—Es verdad: lo temo.

—Eva es una jóven cuya conciencia está ennegrecida, pero cuyo pudor está puro: ella ha defendido su pureza del hombre á quien ama con toda su alma: de usted: ella sacrificará su pureza en interés de la Sociedad.

—¿Y qué hacer?

—No lo sé: unirnos usted, yo Victor, Eva....reunir nuestros esfuerzos, procurar dar á la Sociedad un golpe de gracia.

Carlos M. Saravia........ 1800
Ignacio Villarday........ 10 12
Juan E. Delgado...... ... 300
Presentado por D. Agustin Richieri.
Tres libramentos......... 612
Presentado por Benites y Ca.
Diógenes Urquiza........ 5574 66
Delfin B. Huergo.

Documentos Provinciales.

El Presidente de la Comision Directiva del Ferrocarril del Oeste.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1864.

Al Sr. Ministro de Hacienda D. Luis L. Dominguez.

El infrascrito tiene el honor de dirijirse á V. S. para ponerle en su conocimiento, á fin de obtener su aprobacion, que la Comision Directiva que presido ha resuelto, que el 23 del corriente, se librase al servicio el trayecto de la nueva via férrea de Moreno á la Villa de Lujan, debiendo cobrarse el doble de lo que se cobra de la Estacion Central á la Estacion Moreno, por cargas encomiendas y pasageros, y el 50 p.§ á la Estacion intermedia que debe construirse en el paraje llamado Posta de Peralta y que se dominará *General Rodriguez.*

Dios guarde á V. S. muchos años.

Mariano J. Haedo.
Pastor Obligado.
Vocal Secretario.

Mayo 19 de 1864.

Aprobado. Avísese en contestacion é insértese en el Rejistro Oficial.

SAAVEDRA.
Luis L. Dominguez.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1864.

No habiéndose practicado en la 13.ª seccion de campaña, la eleccion para un Diputado Provincial, ordenada por el decreto de 1.° de Marzo último; el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Procédase en la 13.ª seccion de campaña, el domingo 26 del entrante Junio, á la eleccion del Diputado que le corresponde.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.

SAAVEDRA.
Mariano Acosta.

NACION ARGENTINA

Sabado 21 de Mayo de 1864.

La mision del Sr. Saraiva.

Estamos en un momento espectable para la paz del Rio de la Plata.

La mision del Sr. Saraiva depende en su éxito, mas de la cuestion interna oriental, que de los objetos directos que la motivan.

El Brasil se encuentra hoy en la misma situacion en que se encontró la República Argentina con el Gobierno Oriental antes de que se interrumpiesen sus relaciones oficiales.

El Gobierno Imperial ha recibido agravios y ofensas por los que pide reparacion.

Esos agravios no pueden repararse por el Gobierno Oriental sin pago de daños y perjuicios, sin castigos severos á personas de su dependencia, y sin dar seguridades positivas de evitar estos males en el porvenir.

Puede hacer esto el Gobierno Oriental? De ninguna manera.

Mientras dure la guerra, los Brasileros residentes en la República Oriental han de sufrir daños y perjuicios en sus personas y propiedades.

Son consecuencias forzosas de la guerra, dado el número considerable de brasileros y las inmensas propiedades y ganados que tienen.

La participacion que han tomado muchos brasileros en la guerra viene á esplicar mas estos males.

El Gobierno imperial no ha de conseguir evitar los males que sufren sus súbditos, desde que la guerra no concluya—El Gobierno Oriental por mas que lo desee no tiene como evitar esos daños y perjuicios. La mision Saraiva partiendo de la base que la guerra ha de continuar, tiene forzosamente que fracasar: partiendo de la base de la conclusion de la guerra, es facil que obtenga el éxito mas completo—¿Cuales son los objetos de esa mision?

Reparaciones por los ataques inferidos—Seguridades de que no se repetiran en adelante.

Nada mas fácil de arreglar que las reparaciones por los daños causados, desde que concluyera la guerra—Seguro el Gobierno Imperial que los males cesaban para adelante, podia ser generoso, equitativo y deferente para las reparaciones que le son debidas.

Pero continuando la guerra, necesita seguridades de que no se han de repetir los ultrages que le han sido inferidos, y tiene que ser exigente en las reparaciones y seguridades que pida.

No tiene el Gobierno Oriental como darlas y la mision Saraiva fracasaria.

Si, fracasaria, porque el gobierno oriental no puede dar ni cumplir lo que el Brasil no puede dejar de solicitar.

El gobierno imperial pretende pagos de los perjuicios inferidos, castigo de los que han cometido atentados contra sus súbditos, garantias para el porvenir.

No tiene medios de llenar estas peticiones el gobierno oriental. Aun suponiendo que se prestase á ellas, no le seria dado llevarlas á efecto.

Es preciso no olvidar que el Brasil al confiar esta mision á uno de sus Estadistas mas notables, ha querido evitar un conflicto sério para el Imperio.

Las simpatias que encontró la invasion del general Flores en las fronteras del Brasil, y en muchos brasileros residentes en el Estado Oriental, llevó á su ejército á algunos brasileros al principio, y á causa de las violencias ejercidas por las tropas ó autoridades dependientes del gobierno oriental contra brasileros, han ido aumentando su número.

Estos brasileros armados, son una causa de perturbacion para la provincia de Rio Grande y para el Imperio, y el objeto primordial de la mision Saraiva es hacer un arreglo que le permita á su gobierno exigir que se desarmen.

El arreglo por consiguiente tiene que ser de tal naturaleza que los brasileros en armas y los perjudicados, lo consideren suficiente garantia para deponer las armas y reputarse seguros para el porvenir.

Un arreglo semejante no puede ofrecerlo ni cumplirlo el Gobierno Oriental.

La penetracion del Sr. Saraiva ha de alcanzar esto.

Su mision puede ser providencial y recibir los aplausos y bendiciones de los pueblos del Plata, ó ser un acto estéril y gravoso aun para el imperio mismo.

El Sr. Saraiva mas feliz que muchos de sus antecesores en el Rio de la Plata, encuentra preparado todo para inaugurar una nueva y previsora política que dé frutos benéficos.

Si él se decide por hacer esfuerzos para conseguir un arreglo entre los combatientes, á lo que será ayudado por todos los hombres y Gobiernos que anhelan por la conclusion de la guerra, lo obtendrá, y entónces su mision será una corona de gloria que lo elevará en la estimacion de su pais y de los pueblos del Plata.

Fuera de esto, no le queda nada útil ni sério que hacer.

El Sr. Saraiva debe tener presente que un arreglo continuando la guerra, es quimérico, y que su mision se empequeñeceria con semejante resultado, y que por el no conseguirá ni que se desarmen los Brasileros, ni que se eviten los males que estos sufren y sufrirán.

Si no hay arreglo ¿que hará el Brasil? ¿Declará la guerra al Gobierno Oriental? No lo creemos—¿Hará alianza con el General Flores?

Tampoco lo creemos—¿Acudirá á medidas coercitivas? No le darán resultado, porque su situacion es diversa de la República Argentina, y no puede salvar con ellas la dificultad en que se encuentra.

Todo esto nos hace ver en la mision Saraiva un precursor de la conclusion de la guerra en la Banda Oriental, y que este debe ser su fin primordial.

El Gobierno Argentino aun cuando en el estado de sus relaciones no puede tomar parte en estos asuntos, debe prestar su cooperacion al éxito de un arreglo que dejaria en paz á todo el Rio de la Plata.

Memoria del Ministerio de Relaciones Esteriores.

Como esplicacion á algunos objetos de que hemos tratado en artículos anteriores y como punto de partida para cuestiones que trataremos mas adelante, publicamos el testo que encabeza los documentos que forman la memoria de R. E.

Por hoy, nos ocupamos de la mision Saraiva en otro lugar.

MEMORIA
DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Señores senadores y diputados:

Tengo el honor de dar cuenta al Congreso Nacional del estado de los negocios del Ministerio de Relaciones Exteriores desde la fecha de la memoria que presenté el año anterior.

La necesidad imperiosa de conservar la paz de la República, ha guiado la política del Gobierno Nacional, que no ha omitido medio ni sacrificio compatible con su dignidad y su derecho para alcanzar tan inmenso bien.

Felizmente el éxito mas completo ha coronado sus nobles y elevados esfuerzos, y apesar de haber surgido graves y serias complicaciones, la paz no ha sido alterada.

Se han iniciado los arreglos de las cuestiones pendientes de que se hizo mencion en la memoria del año anterior, y muchas han sido satisfactoriamente concluidos ó están ya próximos á concluirse.

El Congreso conocerá la situacion de los diversos asuntos referentes á este ramo de la administracion por los detalles que paso á suministrar.

Cuerpo Diplomático Argentino.

Se han nombrado Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios cerca de los Gobierno de Francia, Inglaterra, España é Italia, del de los Estados Unidos de América, y del Brasil, y se ha mandado el nombrado para los Estados Unidos en mision especial cerca del Gobierno de Chile y del Perú. En el anexo **A** encontrareis la relacion de los Agentes Diplomáticos Argentinos.

El Gobierno está sumamente complacido de los benéficos resultados que ha dado la Legacion cerca de algunos Gobiernos de Europa, y no duda que lo mismo sucederá con las demás luego que entren en el ejercicio de sus funciones.

Cuerpo Consular Argentino.

Son importantes los servicios que rinde el Cuerpo Consular, haciéndose notables algunos de sus miembros por el entusiasmo con que trabajan por el bien del país. En el anexo **B** vereis la relacion de los Cónsules existentes.

Cuerpo Diplomático Estrangero.

Ninguna modificacion ha habido en el Cuerpo Diplomático Estrangero con escepcion del Sr. Ministro Residente de S. M. el Emperador del Brasil, Caballero D. Felipe J. Pereira Leal; y del Sr. Encargado de Negocios de Bolivia, Dr. D. Aniceto Arce, que han sido acreditados cerca de este Gobierno.

Por el anexo **C** conocereis el personal del Cuerpo Diplomático Estrangero.

Cuerpo Consular Estrangero.

Los Cónsules Estrangeros acreditados en la República son los que constan en el anexo **D.**

ESTADOS AMERICANOS.

República Oriental del Uruguay.

Nuestras relaciones con la República Oriental del Uruguay están dasgraciadamente interrumpidas á causa de los hechos que revelan las correspondencias que se acompañan en el Anexo **E**, pero el gobierno no omite medios de alcanzar cuanto antes la solucion amistosa de estas dificultades, sin comprometer ni el honor ni los derechos de la República.

Brasil.

La situacion en que se ha encontrado la República con la del Uruguay, llamó la atencion del Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil, á quien habia querido alarmarse por el Oriental, y envió una mision confidencial confiada al distinguido Sr. Ministro Residente en Montevideo, Dr. D. Juan Alves Loureiro, que dió por resultado la mas cordial y franca inteligencia y la conclucion de un protócolo que hubiera puesto fin á las cuestiones con el gobierno Oriental, si desgraciadamente no hubiese sido desaprobado por aquel Gobierno, habiendo el Sr. Loureiro por este franco y amistoso proceder, empeñado la gratitud del Gobierno, porque á concecuencia desaparecieron las únicas causas que podian comprometer realmente la paz del Rio de la Plata.

Posteriormente fué acreditado como Ministro residente el Caballero D. José Felipe Pereira Leal, quien ha contribuido muy eficazmente por su parte á facilitar los medios de estrechar cada vez mas los lazos de amistad que nos unen con el Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil, y á disipar los motivos de desconfianza conque se queria comprometer la paz.

Ha sido concluido un arreglo equitativo sobre el pago de la deuda que teniámos con el Gobierno Imperial, y que será presentado á vuestra aprobacion, pues no podia por mas tiempo postergarse el cumplimiento de una obligacion contraida por la República para objetos los mas sagrados, y que sirvió en gran parte al grandioso resultado de derribar la tirania que pesaba sobre la República.

Se ha firmado tambien un protócolo tendente á establecer seguridades en favor de las buenas relaciones que felizmente existen entre ambos Gobiernos.

En el Anexo **F**, encontrareis todos los documentos relativos á estos asuntos.

Para definir otros negocios de gran importancia, ha sido acreditado ya un Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. el Emperador del Brasil, y muy pronto se recojerán los benificios de esta mision.

Paraguay.

Cuando el Gobierno se proponia enviar un agente para arreglar las cuestiones pendientes con el Gobierno del Paraguay, tuvo lugar un incidente que ha interrumpido su propósito.

En el Anexo **G**, encontrareis la correspondencia cambiada sobre este asunto.

El Gobierno espera remover las dificultades que obstan al feliz éxito del arreglo que ha de poner fin á las cuestiones pendientes con el Gobierno del Paraguay.

Bolivia.

El Gobierno espera el regreso del Sr. Encargado de Negocios de Bolivia, que se ha ausentado por breve término, para iniciar los arreglos de cuestiones de gran interés que tenemos con la República de Bolivia, y tiene motivos de creer que todo concluirá de la manera mas digna y amistosa.

Chile.

Se ha acreditado una mision especial cerca del Gobierno de Chile, de la cual espera el Gobierno los inmensos bienes que deben producir los arreglos que no duda se harán, contando con la amistosa disposicion de aquel Gobierno en facilitar todo lo que pueda conducir á este objeto.

Perú.

Se vá á enviar una mision especial al Gobierno del Perú para el arreglo de importantes negocios con aquel Gobierno.

Estados Unidos de América.

El Gobierno ha recibido las mas cordiales demostraciones de amistad del Gobierno y del Representante de los Estados Unidos de América, y ha tenido la fortuna de concluir el arreglo de los reclamos que teniamos pendientes de ciudadanos de aquella República.

OTROS ESTADOS AMERICANOS.

El Gobierno procura cultivar las mas cordiales relaciones de amistad con todos los demas Gobiernos de América, y armonizar con ellos su política en todo cuanto pueda ser conveniente.

ESTADOS EUROPEOS.

Francia.

Ya quedan muy pocos reclamos de súbditos de S. M. el Emperador de los Franceses por arreglar, habiendolo sido satisfactoriamente la mayor parte de los que tenia la Comision Especial: los que quedan pendientes bien pronto concluirán.

Se ha firmado un protocolo que será presentado á vuestra aprobacion sobre los reclamos de súbditos de S. M. el Emperador de los Frances contra la Provincia de Buenos Aires, arreglando las dificultades que presentaban las liquidaciones hechas por esta Provincia.

Se concluyó satisfactoriamente para ambos Gobiernos el incidente sobre la nota que conjuntamente con otros miembros del Cuerpo Diplomático pasó el Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador.

El Gobierno se hace un honor en recomendar á la consideracion del pais los amistosos sentimientos que ha mostrado el distinguido Sr. Ministro de S. M. el Emperador de los Franceses Caballero D. Cárlos Lefevre de Becour, propendiendo al arreglo de dificultades que podian crear complicaciones que era importante cortar, mucho mas en el momento en que tenian lugar.

Los cupones de la deuda reconocida á súbditos de S. M. el Emperador se han pagado exactamente.

La Legacion del Gobierno Imperial continua prestando los mas distinguidos servicios.

En el Anexo **G** están los documentos relativos á estos asuntos.

Gran Bretaña.

Estan concluidos muchos de los reclamos de súbditos de S. M. B. con sujecion á las convenciones vigentes, y los pocos que aun tiene la Comision Especial, serán bien proto arreglados.

Hay algunos que no han sido reconocidos, y el Gobierno propone que se proceda respecto de ellos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 8.° de la convencion de Agosto 21 de 1858.

Se ha firmado un protocolo que será presentado á vuestra consideracion y aprobacion sobre los reclamos de súbditos Británicos contra la Provincia de Buenos Aires, para salvar las dificultades que representaban las liquidaciones que se habian hecho, reconocidas á cargo de la Nacion por la ley que sancionasteis.

El Ministro Plenipotenciario de S. M. B., Caballero D. Eduardo Thornhon ofreció sus buenos oficios para el arreglo de las dificultades pendientes con el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, y apesar de sus nobles esfuerzos nada se consiguió. El Gobierno se complace en haceros saber que este distinguido Representante del Gobierno de S. M. B., se ha hecho notable por sus simpatias á favor de los pueblos del Rio de la Plata y por el interés que ha demostrado por su progreso y bienestar.

El incidente que tuvo lugar con motivo de una nota que conjuntamente con otros miembros del Cuerpo Diplomático pasó el Encargado de Negocios de S. M. B. durante la ausencia del Ministro Plenipotenciario, ha concluido de una manera satisfactoria para ambos Gobiernos.

Ha sido pagada la suma debida al Gobierno de S. M. B. por las balizas puestas en el Rio de la Plata por el Teniente Sydney de la marina Real, por órden del Almirantazgo Británico.

Se han pagado con toda exactitud los cupones de la deuda reconocida á súbditos Británicos.

En el anexo **H** están todos los documentos relativos á estos negocios.

España.

Aun está pendiente el cange de las ratificaciones del tratado celebrado con el Gobierno de S. M. C., pero es de esperar bien pronto se hará, luego que se sancione el proyecto de ley presentado á las Cortes por el gobierno español que vereis en el anexo **I.**

Italia.

Están ya arreglados casi todos los reclamos de súbditos de S. M. el Rey de Italia, y los pocos que faltan los serán en breve, se han pagado con regularidad los cupones expedidos.

El incidente sobre la nota que conjuntamente con otros ministros del cuerpo diplomático pasó al encargado de negocios de Italia, ha sido arreglado satisfactoriamente para ambos gobiernos.

Tuvo lugar un hecho desagradable en el puerto de Buenos Aires, entre la goleta de guerra de S. M. *Etruria* y una ballenera mercante, que ha sido terminado felizmente con las esplicaciones amistosas transmitidas por la Legacion de Italia.

Se ha firmado últimamente un protocolo con la Legacion de Italia, que será presentado á vuestra consideracion y aprobacion, por los reclamos de súbditos italianos reconocidos por la provincia de Buenos Aires, que pasaron por la ley que sancionasteis á cargo de la Nacion.

En el anexo **K** encontrareis los documentos sobre estos asuntos.

Portugal.

Fué arreglado el incidente sobre la nota que conjuntamente con otros miembros del cuerpo diplomático pasó el Sr. Encargado de Negocios de S. M. F. de un modo satisfactorio.

Bélgica.

Despues de examinar los antecedentes sobre la proposicion que hizo el Sr. Cónsul General de Bélgica de contribuir por una parte proporcional, como las otras naciones marítimas, á la supresion del peaje para la libre navegacion de Escalda, el gobierno ha creido no poder adherir á ella como vereis en los documentos que constan del anexo **L.**

OTROS ESTADOS EUROPEOS.

El gobierno procura fomentar y ensanchar nuestras relaciones y amistad con otros Estados de Europa, y al efecto ha nombrado cónsules en ellos para que concurran á este importante objeto.

Estos son los negocios de este Ministerio que he creido deber llevar á vuestro conocimiento.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1864.

Presupuestos.

En la seccion oficial de ayer habrán visto nuestros lectores la ley de presupuesto general para 1865.

Sea porque la presentacion de los presupuestos ha tenido lugar con demora, sea porque lo han retenido las Comisiones en su seno, siempre resultaba que su discusion tenia lugar á última hora y precipitadamente, con perjuicio de la meditacion y estudio que requiere asunto tan importante.

Hoy sucede lo contrario.

El presupuesto es la primera ley que se presenta al Congreso, y nada obstará á que sea discutido y estudiado en todos sus detalles con la detencion consiguiente.

La ley del presupuesto se presenta hoy con un déficit de *medio millon.* Pero, si se atiende á las economías que pueden practicarse, al aumento natural de los recursos y á la estabilidad de la situacion, es muy probable que ese déficit resulte ilusorio, á pesar de que, en el presupuesto para 1865 figuran, en escala considerable, gastos que pueden considerarse estraordinarios para la nacion, y cuyo cese ha de llevar la hacienda pública á un estado floreciente.

La discusion de los diferentes ramos del presupuesto seria hoy anticipada: ella tendrá lugar cuando se inicie en el Congreso y cuando la comision respectiva presente su despacho.

Entre tanto, debemos hacer notar una necesidad, que la ley con que se acompaña el presupuesto, indica.

Hablamos de la ley de sueldos.

Generalmente se ha creido que, siendo el presupuesto la ley de las leyes, como se le ha llamado, todas las materias administrativas eran llamadas á juicio en el acto de la discusion, pudiendo alterarse en ellas el órden establecido con relacion á las reparticiones del Gobierno. Este sistema peligroso, esponiendo el sistema administrativo sino á un vuelco, á lo ménos á la paralizacion de algunos de sus resortes, venia á librarlos á los azares de una discusion no siempre meditada. Asi hemos visto el año pasado aumentar sueldos, disminuirlos y aun suprimir empleos, con gran daño del servicio y tal vez por razones que no debian pesar de una manera decisiva en el ánimo de los legisladores.

La sancion de una ley de sueldos, que no puede reformarse sino por sus trámites ordinarios, salva de los azares parlamentarios lo que puede llamarse la parte fija del presupuesto, dejando á la reforma general aquello que puede llamarse esencialmente movible.

Nada mas singular y aun peligroso que las alteraciones de los sueldos del ejército y de la lista civil, decretada, puede decirse, sobre tablas.

La ley general de sueldos nos libraria de estas contingencias, y daria á la del presupuesto una base mucho mas sólida y regular.

Aplaudimos pues la promesa que envuelve la nota del Sr. Ministro de Hacienda, y esperamos verla convertida bien pronto en una realidad.

Frontera de Santa Fé.

Publicamos hoy la série de documentos que dan una idea clara de la manera con que se han practicado los trabajos de defensa en la frontera de Santa Fé.

Ellos vienen á darnos la razon de lo que hemos dicho á este respecto, y demuestran si es ó no el Ministerio de la Guerra quien ha concebido y llevado á ejecucion esos trabajos, contando con la cooperacion eficaz del Gobierno de aquella provincia, que tanto se interesa en este gravísimo asunto, y que se ha creido en el caso de manifestar oficialmente su satisfaccion al gobierno Nacional por aquellos.

Es la mejor refutacion que podemos hacer á los que pretenden que el Gobierno Nacional nada ha hecho por las fronteras de Santa Fé.

NOTICIAS DIVERSAS.

Esposicion Nacional.

Nuestro cólega del Rosario, sigue abogando por la esposicion nacional, y dice que el mejor festejo que podia hacer el Gobierno Nacional para celebrar los gloriosos dias de Mayo, era decretar que la esposicion se llevase á efecto.

Opinamos del mismo modo, y creemos que seria muy bien recibido un decreto ordenando y reglamentando la esposicion de la industria Nacional.

El Sr. Balcarce.

Segun noticias que se han recibido por el paquete, el Sr. Balcarce se hallaba en Lóndres, donde habia presentado las credenciales que lo acreditan como Ministro de la República cerca de la Corte de St. James.

Estatua á Garibaldi.

La *Tribuna* anuncia que en el pueblo de Chivilcoy se levanta una suscricion con el objeto de erijir una estátua al héroe de la libertad italiana.

Deseamos que tan buena idea se lleve á cabo.

Fiestas mayas.

Buenos Aires se prepara á toda prisa para celebrar las fiestas mayas, y aunque estas no tendrán mucha variedad de las de los años anteriores, sin embargo, parece que las personas están con mas ánimo de divertirse, pues hacen mayores preparativos.

Las tiendas, sastres y modistas se ven llenas de gentes, y parece que no hay persona que no desée estrenarse un traje nuevo, tal es el afan que ponen todos en prepararse.

Esto pone un movimiento á la poblacion y da giro á los capitales; ya quisieran muchos varios meses al año como el de Mayo.

Carreras.

En Chivilcoy se preparan á celebrar las fiestas mayas con varias diversiones, entre otras con carreras de caballos que tendrán lugar los dias 25 y 26.

Sabido es que aquel pueblo cuenta con un círco de carreras, arreglado al estilo inglés.

Ferrocarril del Oeste.

Segun se verá por la comunicacion del Presidente de la compañia de camino del fierro del Oeste, queda señalado el dia 23 para la apertura de la nueva seccion entre Moreno y la Villa de Lujan; desde ese dia la via quedará entregada al público desde la ciudad hasta ese punto.

Como se vé no habrá inauguracion oficial como otras veces, lo que nos parece bien hecho, pues es por demas que para la apertura de cada seccion se haga una fiesta, y mucho mejor que al dinero que se emplea en vino y manjares, se le dé un destino mas útil.

Aunque la comision ha señalado ya el precio de los transportes y pasajes, no ha publicado todavia el itinerario de la salida y llegada de los trenes.

Vapores.

Los vapores se nos van quedando en el Uruguay, que vendrá á ser el depósito de los paquetes del Rio de la Plata. El *Salto* ha quedado varado mas arriba de Paisandú, y el *Fairy* parece que le habrá sucedido lo mismo, pues no ha llegado como debia el jueves. Veremos si el *Tevere* que débe llegar hoy, tambien se queda pegado.

Este incidente no deja de causar un trastorno al comercio, puesto que volvemos á tener de nuevo interrumpida la comunicacion con Montevideo, que ya se habia regularizado.

Ferrocarril de la Boca.

Tambien adelantan los trabajos de esta via, la que con el tiempo nos vá á poner en comunicacion con el puerto de la Ensenada.

Los terraplenes quedan concluidos desde la casa Amarilla hasta el Riachuelo, y pronto se procederá á la colocacion de los rieles y edificios de las estaciones.

Comercio interior.

Tomamos del *Ferrocarril* del Rosario los siguientes datos sobre el tráfico entre ese punto y el interior de la República; por ellos puede juzgarse de la importancia de este comercio, asi como del vuelo que tomará una vez que la confianza en la paz penetre en la conciencia de todas las poblaciones, y que el ferrocarril Central sea un hecho.

He aqui lo que dice el diario que citamos:

"El despacho de tropas y mercaderias para el Interior en el mes que acaba hoy ha sido bastante activo, é indica una mejora en el comercio de las Provincias.

"Hacemos un resumen de las carretas despachadas y las tropas de arrias cargadas.

"A Córdoba 415 carretas con 74700 arb. de mercaderias.

"A Santiago y Tucuman cuarenta y ocho carretas con 9600 arrobas.

"A Mendoza y San Luis 60 carretas y 215 mulas con 13732 arrobas.

"A San Juan 14 carros y 352 mulas con 6048 arrobas.

"Por estos datos se vé claramente el enorme negocio que deben tener las Provincias de Cuyo con la vecina República de Chile, pues á las dos pobladas y ricas provincias de Mendoza y San Juan, se ha mandado solo 20 mil arrobas de mercaderias, mientras que á Córdoba sola se ha maudado 75 mil.

"Las provincias de Catamarca, Rioja, Salta y Jujuy no figuran en las remesas de este mes, y es raro que sus comerciantes vengan al Litoral. Casi todo el comercio de aquellas provincias está apoderado por Chile. Sus mas preciosos productos van alli, y de alli se surten de las mercaderias de Europa que pasan por el cabo de Hornos para internarse en comarcas argentinas!

"Nunca ha habido pues una empresa de tan grandiosos resultados como el ferrocarril central Argentino, el que está destinado á centralizar el comercio de todas las Provincias á un centro comun y nacional, haciendo que mientras que aqui recibamos los ricos productos de esas provincias, les mandemos en retorno nuestras mercaderias. Sus negocios con Chile y Bolivia se limitarán á vender á esas Naciones sus ganados invernados recibiendo en pago plata y oro sonante."

Ascencion aereostatica.

El público no está al corriente de los preparativos hechos por el aereonauta americano para su ascencion durante las festividades de Mayo. Ayer visitamos sus talleres donde sus dos grandes globos "Washington" y "Buenos Aires," se están construyendo.

El primero hace algun tiempo que se exhibió en la plaza del Parque, habiendo sido ahora varnisado y compuesto, y estando ya pronto para usarlo: en el último piso del teatro de Colon, hay tres hombres trabajando en él; el globo cubre todo el espacio, y las cuerdas que lo cubren, son capaces de sostener á tres hombres. La red es compuesta de hilos muy fuertes, y el material es de género de Irlanda; las dimensiones del "Washington" son 60 piés de altura por 55 de diámetro, con una superficie de 35000 piés cúbicos; el globo es hecho de 64 piezas muy bien cosidas.

Este globo se inflará bajo el principio de Montgolfier, con aire rarificado, para cuyo objeto Mr. Wells construirá un horno y un caño en la plaza de la Victoria, desde donde hará su ascencion.

Debe recordarse que hace algunos años que un frances—Mr. Lartet—intentó hacer una ascencion, pero cayó por falta de esperiencia y se quebró una pierna, cuando no habia ascendido ni 100 varas. Mr. Wells dice que ese globo era muy chico, y que esos accidentes siempre ocurren en esas esperiencias.

Para precaverse de cualquiera eventualidad, Mr. Wells está construyendo el globo "Buenos Aires" bajo otro método. Este gigantesco vehículo aereo, comprende 100,000 pies cúbicos, conteniendo 1,300 yardas de irlanda de hilo, y se inflará con gas hidrógeno. Se está cosiendo por D. José P. Varela de la plaza de 25 de Mayo, el que con su familia tiene dia y noche en ejercicio tres poderosas máquinas de coser. La costura es un modelo por lo fuerte y delicado de la puntada; el globo quedará concluido en estos dias.

Mr. Wells en su primera ascencion irá acompañado por un jóven, pues la dama que debia acompañarlo, se ha negado á hacerlo durante las fiestas Mayas. Se propone hacer uso del arco de la Recoba para inflar el globo, aunque hubiese preferido la torre de Cabildo, pero la Municipalidad ha temido sin duda que se lleve el relox *in nubibus.* *Standard.*

Estancieros para Santa-Fé.

Siguen viniendo de la Banda Oriental y de la provincia vecina de Buenos Aires personas con capitales para comprar terrenos en esta Provincia.

Ayer han llegado tres ó cuatro entre ellos dos ingleses de capital.

Hay á mas una corriente continua de majadas de ovejas pasando el Arroyo del Medio, buscando campos, pues el año desgraciado que ha tenido Buenos Aires por la seca; ha empujado á centenares de estancieros á dirigir la vista á los fértiles campos de Santa Fé.

Esto es siempre un adelanto. Llenándose los campos con inmigrantes y ganado, el comercio ha de sentir una notable mejora, á mas de indicar que ya se están desvaneciendo las ridículas preocupaciones fomentadas por los localistas de Buenos Aires sobre el estado inseguro de Santa Fé.

Esta provincia es en el dia la mas segura, la mas tranquila, la mas bien gobernada de las catorce que componen la Confederacion.

"Ferro-carril."

Estado de la Campaña.

Son al fin satisfactorias las noticias que se tienen de los diversos partidos de la campaña. Los campos han mejorado notablemente, el pasto está en buen estado y el agua es abundante.

La paricion de las majadas sigue muy bien, y se cree que si no hay temporales y no tenemos secas, se ha de reponer la campaña de las pérdidas del año pasado.

Todo pues augura una era próspera para la República.

El presupuesto.

Muy significativa y buena impresion ha causado la presentacion al Congreso de los presupuestos nacionales, que ayer se registran en nuestras columnas.

Las observaciones con que lo acompaña el Gobierno, las encuentran todas justas y exactas, y es indudable que en ellas ni hay exajeracion ni se basan en cálculos errados, y todos créen que no tendremos déficit, si sabemos mantener la paz.

Hace mucho honor al Gobierno Nacional la dilijencia que ha mostrado en presentar los presupuestos al Congreso al empezar sus sesiones, pues asi tendrá tiempo la Asamblea de discutir en calma y con conciencia esta importante ley.

El comercio ha recibido muy bien este paso del gobierno, y estamos seguros que lo mismo será recibido en Europa, y que servirá para poner en relieve el crédito y la buena administracion del gobierno de la República.

Ambigú.

El Sr. St. Hilaire absequió antenoche al autor del drama Attar-Gull con una cena, la que tuvo lugar en su casa particular luego que se concluyó la funcion de la Victoria, y á la que asistieron varios amigos del autor.

Se nos dice que la reunion fué muy cordial, y que se brindó con entusiasmo por la union y fraternidad de los partidos que se han hallado en disidencia en la cuestion electoral.

Entre-Rios.

Tenemos periódicos del Uruguay hasta el 17.

Todo tranquilo, y á la sombra de la paz se emprenden muchas mejoras materiales. Tratábase de la construccion de un teatro en el Uruguay y de un mercado en esa ciudad y en la de Gualeguaychú.

El progreso es general en toda la República—y habrá quien conspire contra semejante situacion!

Atencion.

Sentimos tener el deber de anunciar á nuestros lectores la existencia en la ciudad de ladrones ingleses y alemanes. Los individuos que fueron tomados hace unos dias en el almacen de Mr. Hargreaves, pertenecen á los que robaron el escritorio del Sr. Visser hace algunos meses. Es deber de la Policia el dar toda publicidad á las declaraciones de los presos, para que todos estén en guardia.

Uno de los tomados dice que se llama Smith, y es de oficio maquinista.

Standard.

A los aficionados.

Leemos en la *Epoca* de Madrid.

El espada Mendivil, herido en la plaza de toros de Zaragoza, continua de gravedad, segun dice el *Imparcial.* Este espada, al ir á matar el tercer toro de la corrida, tuvo la mala suerte de ser cogido y arrojado por el suelo, habiendo recibido dos heridas, una en el costado y otra de mas consideracion en la parte posterior.

Mazzini.

El dia último de marzo se vió en los tribunales de Paris la causa formada en rebeldia al célebre Mazzini por su complicidad en el proceso de Grecco, recayendo la siguiente sentencia:

"Por cuanto está probado por los procedimientos la culpadilidad de Mazzini en el complot formado en 1863 para atentar contra la vida del emperador, complot resuelto por varias personas, y que ha sido seguido de un acto consumado ó principiado para preparar su ejecucion, y por cuanto la culpabilidad de Mazzini resulta principalmente de las dos declaraciones y confesiones del preso y condenado Grecco, y de dos documentos hallados sobre la persona de este y escritos por Mazzini, los cuales son: Primero, una carta que principia con las palabras *Da Parigi á Londra,* dirigida á Mad. Rosselly, 58, Middleton-Square, y concluye con estas: *A yiano,* por Brodwood; y segundo, una carta con esta direccion: Mr. Flower, 35, Thurloe-Square, Brompton, London; por cuanto, asi mismo el crímen de que Mazzini es declarado culpable, es castigable por los artículos 86 y 79 del Código penal, los cuales han sido leidos; aplicandole dichos artículos, el Tribunal condena á Mazzini á ser deportado y á pagar las costas del proceso en concurrencia con Grecco, Trabucco, Imperatori y Scaglione."

Comprendemos el disgusto de los amigos antiguos y nuevos del famoso tribuno.

Efectos del fanatismo.

La "Correspondencia de España" da la siguiente noticia, por ella juzgarán nuestros lectores de lo que puede el fanatismo en las gentes atrasadas; felizmente por aquí no tenemos que lamentar hechos como este:

. . . .

Los efectos del fanatismo, que hace tres años ocasionaron en el Maestrazgo el atroz asesinato cometido por una madre y tres hijos contra su esposo y padre, se ha reproducido, aunque no con tan fatales consecuencias, segun nos escriben de un pueblo del mismo Maestrazgo, llamado Benosal. En el pueblo de la Serratella hay una llamada adivina, en cuyos sortilegios tienen gran fé las gentes ignorantes de los contornos. A fines del mes de marzo fueron una mujer, el marido y dos hijas á consultarla acerca del hecho de habérseles muerto algunas reses y de estar una de las hijas enferma de la vista. La adivina les dijo que la causa de todo eran el amo de la masía y sus hijos, que eran madre y hermana del marido; fanatizados con esta revelacion, llegan á la masía, llamada torre de Beltran, y maltratan con injuriosas frases á la octogenaria, en presencia del hijo, que con estóica calma gritaba: "¡Ahogadla! ¡ahogadla!"

Amedrentada la anciana se fué al pueblo, y al regresar, aquellos energúmenos la arañaron y maltrataron, en términos de que tuvo que ser conducida por algunas mujeres que acudieron á otra masia inmediata, donde está su hija y su honrado esposo. El dia 27, al volver este envuelto en su manta, salió su cuñado, y con grueso cayado le asestó un fuerte golpe en la cabeza, derribándolo al suelo; repitió los golpes, destrozándole la cabeza y una mano; y por último, coge una enorme piedra para descargarla sobre el infeliz herido, quien implora compasion invocando su antigua amistad y su parentezco. El agresor retrocedió, diciendo: "Manuel me he perdido." El herido fué retirado con pocas esperanzas de vida, y el reo se halla á disposicion de los tribunales: tal es, en resúmen, la triste historia que nos cuenta, con mas estensos y repugnantes pormenores, nuestro corresponsal.

Beethoven y Schubert.

En Viena han sido exhumados del cementerio de Wohringen los restos mortales de Beethoven y de Franz Schubert, bajo la direccion del *Maenner-Gesang Verein.* A escepcion de algunos huesos de la cabeza, que sin duda se estraviaron cuando se hizo la autópsis en 27 de marzo de 1828, y en la cual fue aserrado el cráneo en muchos trozos, el cuerpo de Beethoven se ha encontrado entero, y ha sido depositado en feretro de plomo. Al cuerpo de Schubert le faltan algunas costillas, y sus restos mortales han sido tambien encerrados en un ataud de plomo. Una vez cerrados y sellados ambos féretros, han sido trasladados á la capilla del cementerio, donde quedarán depositados hasta que estén concluidas las tumbas que han de encerrarlos. La *Gaceta de Colonia* anuncia que la familia de Beethoven ha protestado contra este hecho, que considera como una profanacion de la tumba del gran compositor, y que solo ha tenido conocimiento de ello por los periódicos.

Feriado.

El Gobierno ha dispuesto que el próximo 24, aniversario de la Jura de la Constitucion de la Provincia, seria feriado para todas las oficinas de su dependencia.—Mayo 20 de 1864.

José Miguel Nuñez.
Oficial Mayor.

El "Salto."

Segun noticias conducidas ayer por el *Fairy*, este vapor se halla casi á pique en el rio Uruguay, á inmediaciones del Hervidero. Al intentar el paso de los Corralitos, tocó en una restinga de piedras y se abrió dos rumbos, que lo han inutilizado para poder navegar por mucho tiempo.

El rio Uruguay.

Sigue casi sin agua; por el vapor de ayer se sabe que es imposible navegarlo mas arriba de Paisandú; el *Salto* por quererlo hacer se halla hoy á pique.

El *Fairy* ha estado dos dias barado, y hasta el *Era* que casi no cala agua, se ha barado frente á Gualeguaychú. Si el rio no crece, su navegacion se hará imposible.

Programa de las fiestas mayas.

Dia 23.

A las doce de este dia darán principio las fiestas concurriendo las bandas de música á la plaza, en la que estará colocado un juego de caballitos y calecitas para los niños.

A las dos tendrá lugar la ascencion del areonauta Sr. G. R. Wells, y despues de ella trabajará hasta ponerse el sol una compañía de acróbatas.

Los fuegos artificiales se incendiarán á las 7 1|2 de la noche.

Dia 24.

Como el anterior.

Dia 25.

A las 9 1|2 de la mañana los alumnos de las escuelas municipales cantarán el himno nacional al pié de la pirámide.

Despues de la funcion de iglesia, la municipalidad abrirá sus salones á las personas invitadas, verificándose despues la ascension aereostática, continuando en seguida los acróbatas en sus ejercicios é incendiándose los fuegos á la misma hora que en las noches precedentes.

La Bienhechora del Plata.

Ayer quedó definitivamente organizada la Compañía administradora de esta sociedad de Seguros mútuos sobre la vida.

Se ha establecido con cincuenta mil pesos fuertes de capital, divididos en mil acciones de cincuenta pesos fuertes cada una, de las cuales 800 son de pago y solo 200 de beneficio.

Las primeras han sido suscritas por los Sres.

Eduardo Lumb	100 acns.
Apolinario Benites y Ca.	100
Mariano Cabal	100
Esteban Señorans	100
Francisco F. Moreno	90
Enrique Ochoa	50
V. é hijos de Gándora	50
Mariano Miró	30
Alejo Arocena	30
José F. Martinez de Hoz	30
Zumaran y Ca.	30
Lavalle y Ramos	30
Tomás Tomkinson	10
Enrique Tomkinson	10
Mariano Casares	10
Vicente Casares	10
Bernardo Iturraspe	10
Marti y Mata	10
En junto	800 acns.

De las 200 de beneficio, se adjudican, 100 á D. Juan Dam como principal cooperador de los trabajos preparatorios de la sociedad de Seguros Mútuos "La Bienehechora del Plata"; y las 100 restantes se conservarán á la órden de la Junta Directiva para ser distribuidas, cuando lo crea oportuno, entre aquellas personas que á su juicio contribuyan al mayor desarrollo y prosperidad de las operaciones de la compañia.

La eleccion para formar la Junta Directiva, ha recaido en los Señores:

Mariano Miró
Eduardo Lumb
Pedro Holterhoff—de la firma A. Benites y ca.
Enrique Ochoa
José Martinez de Hoz

Y para suplentes, han resultado electos los señores:

Alejo Arocena
Manuel Saenz de Zumarán
Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
Mariano Casares

Deseamos con todas veras que los resultados correspondan al significado del nombre que distingue á esta sociedad.

Fé de erratas.

En el artículo del Sr. Maxwell cuya publicacion empezamos en nuestro número del Jueves 19 bajo el epigrafe, "Economia Rural", se han deslizado los errorse siguientes:

En la planilla de la exportacion: á la Gran Bretaña, fardos cerda 736 en vez de 730; á Italia cerda 269, no 295; pipas sebo 193½ en lugar de 133½; á Francia 197 chiguas lana en vez de 198.

En la segunda columna, 2.° parrafo, en seguida de la planilla, léase 17,630 fardos, en vez de 27,630. En el parrafo noveno línea 10 en vez de—y á particulares ó público—leáse—y á particulares ó públicos: en el mismo parrafo línea 19 leáse 9,000 varas en vez de 900; línea 26; leáse directa.

En nuestro número del 20. En la página 1.ª columna 7.ª párrafo 7.° línea 2.ª lease *Young*; columna 8, párrafo 9, línea 4, detendré en lugar de detiene; párrafo 11, línea 10, fatalmente, no falsamente, párrafo 12 línea 4 enuncio, no anuncio. En la página 2.ª columna 1, párrafo 1, línea 20 alcalis, no alcales—línea 29 vendidos á altos precios, no rendidos á esos. Id id párrafo 2, línea 10 distritos, no distintos; párrafo 4, línea 11 *bushel*, no *buskel*; párrafo 6, línea 8 proficuas, no propicias, párrafo 9, línea 16, á quien todo me induce, en lugar á quien me induce.

La llamada (5) en el artículo corresponde al 6 en las notas; el 6 en el artículo esta demas, como tambien la nota 5.

Nota. La continuacion del artículo Manwell irá mañana; por haberlo recibido hoy á hora avanzada.

CRONICA LOCAL.

Crónica á tertulia—Un té—Despues de la noche del 17 mi cabeza es el mas intrincado laberinto que imajinarse pueda.

¡Que confusion, que atropellamiento de ideas!

Unas van, otras vienen, crúzanse estas, y en valde es que me eche en pos de alguna, imposible alcanzarla, mas imposible aun encontrarla entre el sinnúmero de aquellas que se reproducen incesantemente.

Como escribir entónces tantas maravillas como he visto?

Como hacerlo de una manera intelijible? Porque si escribo, es natural que escriba lo que pienso, y lo que ahora pienso, yo mismo no lo entiendo, y coordinarlo no puedo.

Ya es una morenita que me ocupa—ojos negros, que aunque chicos lanzan rayos—nariz perfectamente dibujada, que se está riendo á carcajadas de otra nariz que anda por ahí bailando—soberbia nariz, por cierto—dignísima nariz de Quevedo—tiene...... imposible proseguir—acaba de pasar como escopetazo el recuerdo de una rubia de ojos azules y con la mas encantadora sonrisa que jamás se dibujó en lábio alguno—su andar.... vamos, ahora es una pálida que me intercepta el recuerdo anterior—mirada lánguida y tierna—y pobre del que la suerte y la desgracia tiene de ponerse á tiro de ella, su influencia es rápida como el relámpago, y por todos nuestros poros entra algo que vá á comprimir fuertemente el corazon—yo.... polka de dos pasos, quien la baila? ah! la donosa rubia de grandes ojos—hermosa creatura, y qué bien está y qué muellemente se desliza. Feliz yo que me cupo la suerte de ser su maestro—Con discípulos de esta especie mañana mismo abria una escuela, pero....qué es esto q' tanto jira y tan bien jira?—un adorno punzó, ¡ya caigo! mi simpática compañera de wals pudiera sustituirse—Niñas como esta no debian asistir mucho á reuniones—bailan tan bien que es imposible dejar de bailar con ellas, y bailar siempre y siempre, corriéndose el peligro de la sofocacion—á mi me faltaban pulmones para respirar—si bailo media hora mas, adios!—mi compañera era.............. ya esto no se puede sufrir se me viene un torrente—una bajita—una gruesa, una delgada—muchas rubias, muchas morenas—unas pálidas, otras blancas—unas con flores, éstas con rulos, aquellas con adornos de.... de que se pó—plum! quien rueda por ahí—ah! la hermosa rubia de quien ya pretendí hablar—maldígome mil y mil veces por no haber sido su compañero, ó no haberme encontrado cerca de ella para alzarla y......... ... otra tormenta—denso nublado—noche completa—esperemos un poco hasta que esto se despeje.

Me hallo en una sala perfectamente adornada de lujosos muebles y hermosas señoritas (perdónenme, pero una bella niña es el mejor adorno de una sala.)

Paseo la vista por ese cuadro simpático y alhagüeño y llaman mi atencion dos jóvenes de uno y otro sexo que hablan con calor.

En uno de los ángulos hay una jóven, bella vision que hirió mi vista, que parece preocupada por algun pensamiento importuno.

Me agradan estos seres meditabundos, y acerquéme á ella con el objeto de penetrar, si posible me era, lo que la tenia tan abstraida.

Mi amigo que de ambas cosas se habia apercibido, estudiaba ambos grupos con atencion y me ayudaba en mi tarea.

Al ojo menos perspicaz no se hubiera escapado, sin embargo, que esos jóvenes que hablaban tanto y manifestaban hacerlo con tanto interés, estaban haciendo un papel falso, y toda esa esterioridad no era sinó una mentira de lo que pasaba en su interior. Razon por la que mi amigo me observó con mucha oportunidad, que aquello no era otra cosa que un verdadero teatro en que cada cual desempeñaba con mas ó menos perfeccion su papel.

La jóven hacia otro tanto por su parte. Reia, bailaba y aparentaba no fijarse en la conversacion que tan distraida la traia.

Hasta aquí el primer acto.

—Díceme mi amigo—no me gusta la guerra.

—Ni á mi tampoco—pero porque me dices?

—Hombre, porque pudiera nombrársenos árbitros y. . . .

—Y qué?

—Que hariamos mal en rehusar.

—Aceptemos?

—Aceptemos.

Y hé aquí que nos vemos de un momento para otro encargados de dirimir cuestiones agenas.

Nuestro estudio no habia sido inútil—y se nos daba la ocasion de poner en práctica nuestros conocimientos.

Dirijióse él á una de las partes y yo á la contraria.

La escena que siguió tuvo lugar entre bastidores y puso fin al 2.° acto.

Córrese el telon de nuevo y somos sorprendidos satisfactoriamente con la aparicion en la escená de los que poco antes no se hubieran reunido por cuanto hay en el mundo.

Lo que ellos no habian podido hacer, lo conseguiamos nosotros en un momento!

De algo nos habia servido nuestra observacion de una hora, puesto que encontrábamos su feliz resultado práctico.

¡Tan poco cuesta unir dos almas, que pequeñas nubecillas en el cielo del amor habian separado!

Si en todas partes hubiera observadores, la desunion no existiera.

Cazares, dije á mi amigo de aquí en adelante todas estas cuestioncillas, nuestra mision,—y asi habremos hecho un bien á los demás.

Concluyó el tercer acto con los mejores auspicios—y creo que hubo despues su peti-pieza, graciosa por cierto.

Lo que á duras penas he logrado entresacar del infinito número de recuerdos que acabo de consignar, tenia lugar en la calle de Rivadavia, á alguna altura, en casa de las personas mas amables y bondadosas que conozco.

Habiamos sido invitados á un té—té que dejeneró en una gran reunion, seguida de muchas cosas mas.

Muchos fuimos á esta sola invitacion—creo, sinembargo, que hubo alguna señorita, que diré de paso no me trató muy bien, que hubiera deseado que al *té* hubiera seguido alguna otra sílaba.

La falta de esta sílaba que unida á la de *té* formára una palabra, un nombre armonioso á su oido, influyó talvez en el rigor que conmigo usára.

Yo le encuentro razon—pobrecita!

Llegado aquí solo deseára acordarme de algo que me dijo mi amigo, con una naso du panun, una cosa asi, y su aplicacion—pero las ideas y los recuerdos se me pasan, como desfilan delante de nosotros los soldados á paso de trote.

Y despues deseara que hubiran muchas casas que tuvieran dueños como los de esta.

Su amabilidad, franqueza, obsequios, lad y buen tono los hacen dignos de todo elojio, y á los agradecimientos de todos los que conservaremos un recuerdo grato de la noche del diez y siete de Mayo.

Una accion laudable—Hace algun tiempo que existia entre nosotros una familia llegada de Montevideo que se hallaba en las mayores necesidades, probando las consecuencias terribles de la desgracia y sobrellevándolas con resignacion antes de recurrir á la filantropía de los demas.

Un comerciante español que conocia la triste situacion de esta desgraciada familia, se presentó un dia en la habitacion del padre de familia.

Ninguno de ellos le conocía.

El español le manifestó que venia á ofrecerle sus bienes y su amistad, rehusando lo primero el honrado padre de familia, pero aceptando con efusion lo segundo.

Sin embargo, el magnánimo español que conocia que solo rechazaba la oferta que le hacia de dinero, lo obligó á recibirle *diez mil pesos* para atender á sus mas premiosas necesidades, y desde ese dia él, su señora y familia acompañaron y asistieron á la esposa del nuevo amigo que se hallaba acometida de una grave enfermedad, y no pasó una noche, sin que la generosa esposa del español se hallase al lado de la cama del enfermo.

La enferma ha muerto, pero no acosada por la indigencia, y por el contrario atendida por los solícitos esfuerzos de las dos familias unidas, y de un facultativo generoso que asistió á la enferma durante todo el tiempo de sus dolencias suministrándole *gratis* la curacion y medicinas.

En estos tiempos en que tan raras son las acciones magnánimas, debemos hacer conocer que existen entre nosotros seres capaces de verificarlas, y la que hemos referido merece el elojio de todos los hombres de corazon.

Si nos fuera permitido, publicariamos los nombres de tan generosas personas, pero ya que no lo podemos, que les quede al menos la satisfaccion de que la sociedad aplaude entusiasmada este acto de generosidad que los coloca á una altura que muy pocos llegan.

La torre del Cabildo—La torre del Cabildo quedará sin blanqueo en las presentes fiestas mayas.

Varias veces hemos hecho notar ese defecto, pero ahora conocemos la causa de él.

El encargado del reloj público ha presentado á la Municipalidad un proyecto de ornato y refaccion de la torre por medio de un aparato que habia inventado y que presentaria un lindísimo aspecto á ella.

La Municipalidad aprobó ese proyecto, pero ya demasiado tarde para llevarlo á cabo en las actuales fiestas.

Esta ha sido la causa porque ha quedado la torre sin blanqueo y sin la compostura proyectada.

Sin embargo, el encargado del reloj asegura que para Julio estará la torre perfectamente compuesta.

Que se cumpla!

Colegio Modelo, Catedral al Norte, Reconquista 149.

Sr. Editor de la *Nacion Argentina.*

Sírvase vd. insertar en su ilustrado diario, la adjunta octava, inscrita en la pizarra de este establecimiento, para que unos mas niños la reciten al cerrar el acto de la adjudicacion de premios de los últimos exámenes, el cual deberá ejecutarse el lúnes 28 del corriente á la una del dia.

Los seis primeros versos, envuelven la idea de la emancipacion de la Metrópoli española en la gran revolucion del 25 de Mayo de 1810: los últimos son alusivos á la solucion pacífica de los clubs políticos que tanto habia preocupado los ánimos [illegible] de haber [illegible] bado á esto [illegible]

Ademas, [illegible] hace conocer á los niños [illegible] á los fines de esa gran revolucion, y los prohombres que descollaron en ella.

Atento servidor de vd.
H. M. Moreno.

AL 25 DE MAYO DE 1864.

¡Veinticinco de Mayo esplendoroso
Prenda de independencia y de ventura
En el oriente de tu sol hermoso
La libertad de un pueblo se inaugura
La libertad de un pueblo que animoso
Su esclavitud rescata con usura,
Y al trasmitir al porvenir su gloria
Union y la alma paz es su victoria.

Tres teatros—Hasta ahora solo teníamos dos teatros en Buenos Aires.

Sin embargo, lo numeroso de su poblacion hará notar la falta de otro.

Hoy lo tenemos en el lindo teatro franco-argentino refaccionado y adornado con esquisito gusto por la compañia de Bufos parisienses.

Anoche debia haber tenido lugar la inauguracion de este teatro que gratos recuerdos despertará en nuestro público.

Tenemos, pues, tres teatros donde pueden funcionar á la vez tres distintas compañias.

Así podremos tener en una misma noche, drama, ópera y zarzuela ó baile.

Viva el progreso teatral.

Atar Gull ó una venganza africana—Debemos un parabien á las letras argentinas—Una produccion nueva ha subido á la escena en medio del aplauso entusiasta de un público justiciero.

Atar Gull ó una venganza africana, ha sido representado antenoche en la Victoria ante una numerosa y selecta concurrencia.

El autor de este drama, es, como todos saben, el Sr. D. Lucio V. Mansilla, que desde sus primeros años se ha dedicado á las letras ventajosamente.

Podemos decir con una conviccion profunda, que el drama del Sr. Mansilla hace honor á las letras argentinas.

Sin espacio para un análisis cualquiera de esa produccion, nos limitaremos á dar cuenta del brillante éxito que obtuvo en su representacion de antenoche.

Ante todo lamentamos que haya sido el escenario de la Victoria, pobre, estrecho y sin recursos escénicos, el que haya dado cabida al drama del Sr. Mansilla.

En Colon, por ejemplo, hubiera sido mucho mejor representado; sobre todo, en algunos cuadros verdaderamente dramáticos y de grande efecto q' en la Victoria se achicaban, por decirlo así, en las pequeñas dimensiones de su proscenio.

El Sr. Garcia Delgado merece las felicitaciones mas justas por la exacta interpretacion que supo hacer de su papel.

El autor debe haber quedado plenamente satisfecho con su *Atar-Gull* desempeñado por el Sr. Garcia.

En el curso del drama, el público tuvo momentos de verdadero entusiasmo, llamando al autor repetidas veces á la escena.

Pero donde se dejó ver todo el entusiasmo del público, fué al terminar el drama con aquel cuadro verdaderamente trájico, en que el negro protagonista se descubre á su amo y ante el público en toda la horrible realidad de sus pasiones satisfechas por la venganza realizada.

Esa escena es digna de cualquier teatro, y al terminar y caer el telon, el público lo sintió asi, llamando con toda la fuerza del entusiasmo al autor.

Al presentarse el Sr. Mansilla en el proscenio, dos grandes coronas le fueron presentadas, una de laurel, con 25 tarjetas y otra de flores á los artistas que tan bien desempeñaron su papel.

El éxito que ha obtenido *Atar-Gull*, ha sido brillante.

Acepte el Sr. Mansilla nuestras sinceras felicitaciones.

No concluiremos sin pedir que vuelva cuanto antes á la escena el drama del Sr. Mansilla, pero con una modificacion: que sea Colon el elejido para su próxima representacion.

Quizas se nos tache de parciales al referir un triunfo obtenido en las letras por

un compatriota nuestro, pero el juicio que emitimos será sostenido por la opinion general del público que solo aplaude lo que le llega al corazon y cuyos fallos son irrecusables.

Matriculado—En estos dias ha sido inscripto en la matricula de abogados de la Provincia de Buenos Aires, el Dr. D. Wenceslao Pacheco que hacia poco tiempo habia rendido un brillante exámen en la Universidad.

El foro argentino cuenta con un nuevo abogado que llevará á su seno el contingente de una inteligencia clara, una instruccion sólida y una laboriosidad á toda prueba.

Felicitamos de nuevo al Dr. Pacheco.

Alumbrado á gas—En nuestra Catedral se están colocando ya la bombas de gas que deben alumbrar su frontis en las noches mayas.

Creemos que solo se pondrán en las puertas, sin embargo de que hubiera presentado una magnífica vista si se hubiera circundado el hermoso frontis.

Todavia habria tiempo de hacerlo.

El "Tévere"—Llega hoy de l Uruguay y sigue para Montevideo á las 5 de la tarde.

Seccion Parlamentaria.

Cámara de DD. de la Nacion

SESION DE AYER.

Despues de leer el acta de la anterior, se dió cuenta de la nota que ayer publicamos, con la cual remite el P. E el presupuesto general de gastos. El Sr. Granel hizo mocion para que se dividiera el trabajo de su exámen. No siendo apoyado, pasó á la C. de H.

Por mocion del mismo Sr. fué integrada la Comision Militar con los Sres. Chasaing y Conesa.

Pasó á la C. de P. una nota del Sr. Camelino, satisfaciendo la duda de la Lejislatura de su Provincia, respecto á su falta de residensia en ella, que se dice imposibilitarlo para ejercer este cargo. A la C. de P.

Se leyó el dictámen de la C. de P. rechazando el díploma del Sr. Camelino. Se acordó por mocion del Sr. Uriburu, suspender la consideracion de este asunto, á pesar de declarar la C. de P. que la nota del Sr. Camelino no alteraria su juicio. Se acordó imprimirla para que la estudien los Sres. DD.

Por indicacion del Sr. Alsina se integró la C. de Peticiones con el Sr. Quintana, por enfermedad del Sr. Agote, pues dijo tenia en su carpeta un asunto de alguna gravedad: la licencia que solicita el Sr. Mármol para continuar en su mision diplomática.

Hé aquí la nota del Sr. Camelino:

Buenos Aires, Mayo 20 de 1864.

A la H. C. de DD de la Nacion.

El abajo firmado Diputado al Congreso de la Nacion, elejido por la Provincia de Corrientes ante V. H. respetuosamente espone:

Que habiendose manifestado dudas por la legislatura de Corrientes, respeto al tiempo de residencia que la Constitucion exije para ser nombrado Diputado, suponiendo que en el presente caso no este llenado ese requisito, vengo ante V. H. esponiendo brevemente los hechos para que con conocimiento de ellos resuelva lo que estime conveniente.

A principios de Febrero de 1862 fuí á Corrientes con la decidida intencion de fijar allí mi residencia, habiéndome presentado ante la autoridad local, como consta del certificado adjunto del Gefe Politico de aquella ciudad.

Permanecí en Corrientes algun tiempo, tomé casa para llevar mi familia y dedicarme al ejercicio de mi profesion.

Como mi familia se hallaba en San Pedro (Provincia de Buenos Aires), y tenia que hacer algunos arreglos particulares, dejé á Corrientes para regresar con ella, llegando el dia ocho de Mayo del mismo año.

Debo tambien, poner en conocimiento de V.H., que antes de esa época habia ya estado varias veces permaneciendo algun tiempo, y que mi padre y parte de mi familia han recidido allí permanentemente. De este [illegible] resulta, que he recidido en Corrientes mayor tiempo que los dos años que la ley nacional exije, pues debe contarse desde el dia que fuí con ánimo de permanecer, presindiendo de la ausencía momentánea que no desvirtúa la residencia legal durante la cual he ejercido los primeros puestos en el pais.

Habiendo sido honrado con el voto de la Provincia de Corrientes, para representarla en el Congreso de la Nacion, he creido de mi deber esponer la verdad de los hechos, para que se vea que los electos que me han acordado su sufragio, no han infringido en lo mas mínimo el código fundamental de la Nacion.

Dios guarde etc.

Juan José Camelino.

La sesion se levantó á las dos de la tarde.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Mayo 20 de 1864.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........	$ 238,190
Primer precio..................	á 28$60 cts
Siguientes.....................	28$55 á 28$60 cts
Sábado 21 de Mayo..........	28$65 á 28$65 cts
Varios plazos..................	28$60 á 28$45 cts
Ultimo al contado.............	á 28$60 cts

DESCUENTOS.

EN PLAZA.

Metálico....................	1 á 1½ p.%	al mes
Moneda corriente...........	1 á 1½ p.%	id

EL BANCO.

Toma en metálico al........	6 p.%	al año
Toma en moneda corriente al	6 p.%	id
Dá en metálico a...........	9 p.%	id
Dá en moneda corriente....	9 p.%	id
Cuenta corriente en m|c. abona	5 p.%	id

BOLSA.

METALICO.

El metálico ha tenido hoy muy poca variacion en sus precios y la tendencia que manifestaba la plaza era de baja. Las operaciones fueron activas y los compradores á plazo se presentaron decididos á llenar sus órdenes.

Se vendieron:
Pesos fuertes.

27,540	al contado	28$60 á 28$55 cts
21,250	para el 21 de Mayo	28$65 á 28$55 cts
15,100	para el 28 de Mayo	á 28$60 cts
49,900	para el 31 de id	á 28$60 cts
3,200	para el 10 de Junio	á 28$55 cts
9,000	para el 15 de id	á 28$55 cts
56,600	para el 30 de id	á 28$55 cts
15,600	para el 31 de Julio	á 28$55 cts
8,000	para el 31 de Agosto	á 28$55 cts
8,000	para el 30 de Dbre.	á [illegible]50 cts
2,5000	para el 31, 28, 45.	

BOLIVIANOS.

Se han hecho algunas operaciones á 20|3 por onza.

FRUTOS.

El negocio de los Rios de 10,000 cueros de novillo salados del Saladero de Santa Cándida que anunciamos dias hace no es cierto.

Sabemos que en Montevideo se vendieron 1000 pipas de sebo de saladero de los Rios á 15 rls. 75 céntimos arroba abordo.

En las plazas y depósitos.

140 cueros vacunos matadero $133 á 136 pda.
300 id id campo $122 á 125 id
300 id id id $120 id
150 doc lanares al barrer $60 á 65 docena
120 id id 70 á 75 id.
100 id id id 80 á 86 id
60 id id id á $ 100 id.
1,500 arrobas lana meztiza regular 78$ arroba
200 id id mezcla buena 68 id
3000 id id mezcla buena 62 á 65 id
1400 id id regular á 60 id
700 id id id á 59 id
1000 id id inferior 55 á 57 id
800 id id id á 52 id.
150 id grasa á 46 id.
100 id sebo pisado á 35 id.
170 id cerda del Norte 116 á 117 id.
100 id id del Sud 120 á 122 id.

IMPORTACION.

Por "Lucitano" al llegar de Rio Janeiro—
1000 sacos fariña á 28 $ despachado.
600 fardos tabaco paraguayo 22 rls. en depósito.
1000 bultos yerba paranaguá á 52 $ despachado.
Por "Feelkino Meiskino" de Rotterdam—
200 damajuanas ginebra á 10 1|4 y 12 1|4 rls.
De las depósitos—
50 barricas azucar refinada de Rotterdam á 80 $ despachado (segunda mano).
41 tabaco paraguayo el de hoja bueno á 22 rls. fles. y 15 por el de pito.

FLETES.

Se ha fletado la barca inglesa "Istria" á cargar en Fray Bentos cueros salados para Amberes á 45 chel y 5 % de capa.

DESPACHO DE ADUANA.

EFECTOS DE ALMACEN.

Lassance; 30 casco vino.
Graffiña; 16 cuarterolas vino.
F. Lanus y Ca.; 200 frasqueras ginebra.
Bemberg y Ca.; 49 cajs. marrasquino.
Arning; 1,514 bultos ginebra.
A. de las Riestra; 120 frasqueras id.
Stock; 525 damaj. aguard.
Bidart; 115 frasqueras id.
Logegaray; 11 cascos vino.
Gagliolo; 16 pipas vino.
Logeraray; 24 id id.
Agnese; 147 frasqueras ginebra.
Antonio Franqui; 45 id id.
Carboñe; 8 cajones cigarros.
Sirombra; 32 cascos vino.
Nouguier; 100 cajones vermout.h
Giralt; 60 frasqueras ginebra.
Tiscornia; 4 cajones cigarros.
Bunge; 3 id azul.
Rivas; 25 bultos yerba.
Agnese; 80 cajones aceite, 80 bolsas arroz, 26[illegible] cajones fideos.
Rocha; 15 bultos yerba.
A. de la Riestra; 64 rollos tabaco.
Thompson; 2 fardes pavilo.
Delfino; 450 bultos fideos, 250 cajones aceite, 50 bolsas arroz, 99 id porotos, 120 barriles castañas, 20 bultos almendras pez-palo.
Noceti; 100 cajones almidon.
Casaretto; 24 cajones azucar.
Sallano; 115 frasqueras ginebra.
Bax; 12 cajones licores.
Rocca; 13 cascos vino.
Deetjen; 50 damaj. anizado.
Stock; 100 cajones coñac, 200 damaj. aguard
Graffiña; 200 balas estraza surtido, 35 cascos vino.
Logegaray; 30 balas estraza surtido.

EFECTOS INGLESES.

Brownell; 8 cajones genero para gorro.
Best y hers; 2 id paño piloto, 1 id camisas de crimea.
Brandt Sohn; 2 id genero mezcla para vestido.
Bayley; 1 id tul de seda.
Barbour; 1 i mantas chilenas, 2 id lienzo tabla y gris, 2 id camisetas de algodon, 1 id piel de lobo, 2 id zarazas anchas.
Brown; 3 id lienzo grueso, 3 id bramante, 2 id lienzo gris, 4 id zarazas anchas.
Drable; 3 id bramante, 2 id vellones.
Duguid; 1 id genero de hilo, 1 id muestras de pañuelos, lienzo y cotin, I id bordados, 3 id pañuelos de rebozo.
Isaac; 9 id camisas de crimea, I id camisas pechera de hilo, 1 id pañuelos de lana, 2 id genero mescla para vestido, 1 id trajes de casimir para hombre.
Kerr; 3 id medias crudas, 2 id tela de poncho vicuña, 1 id listado azul.
Moore: 3 id pianos,
Milligan; 1 id paño plloto, 4 id frazadas de lana.
Molina; 10 id lienzo ordinario, 7 id zarazas anchas, 9 id bramante.
Parlane; 2 id coleta plomo, 1 id bramante.
Roosen; 2 id pañuelos de hilo.
Thompson; 2 id bramante, 4 id paño piloto, 2 id pana rayada, 1 id fajas anchas, 2 id frazadas de lana 1 id de algodon 2 id bayeta 2 frisas.

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 20.

Puertos del Uruguay, vapor ingles "Fairy", cap. R. Panasco, ó Enrique Dowse, cou 40 pasageros.

Liverpool el 16 de Enero, bergantin ingles "Robert Cleugh", 288 tons. cap. Jorge Smith á la Compañia del gas con 474 tons. carbon de piedra.

Amberes y Montevideo, goleta hanoveriana "Louise", á Altgelt Ferber y Ca. con resto de carga. A la vista dos fragatas.

CABOTAJE—Dia 20.

Paraguay, goleta "Nueva Ninfa", á Nuñez, 5,009 almusds naranjas.

Santa-Fé, balandra "Maria Francisca", á Núñez, 200 fanegas carbon 21 camas.

Victoria, goleta "Carolina Bella Vista", á Nuñez, 800 fanegas cal.

Victoria, goleta "Joven Paulita", á Nuñez, Aldao y ca., 94,543 libras trigo.

Rosario; goleta "Emilia 2.ª" á Nuñez, á Angel Mendez, 1,222 zuelas, 104 fardos aperos, 3 id corjobeses, 28 retobos quesos, 1 cajon aperos, á J M. Sanchez, 853 zuelas, 8 fardos pellones, á M. Penanc, 37 id lana, 11 id cerda, 1 id cueros de cabra, á Alcorta y ca., 90 chiguas lana, á Soriano y ca., 22 fardos id, á C. Gimenez, 8 cajones mercancias.

Islas; goleta "Emelia" á Nuñez, 300 fanegas carbon.

Islas; pailebot "11 de Abril" á Lavezzari 50 carradas leña.

CERRARON REGISTRO—DIA 19.

Amberes; bergantin goleta, holandés, "Carolina Cornelia". por E. A. Green y ca., con 1,100 cueros vacunos salados, 205 id id secos, 100 id id para forro, 304 fardos lana, 5,000 astas, 1 cajon mercancias.

DIA—20

Amberes; barca belga "Providence" Zimmerman Fairs y ca., con 418 fardos lana, 1,100 cueros vacunos secos, 59 id id para forro.

Nueva-York; barca americana "Ella Virginia" por S. B, Halé y ca., con 2,932 cueros vacunos secos, 16 fardos cueros de cabra, 404 id lana, 100 chiguas id.

SALIDAS—DIA 21.

Montevideo, vapor ingles "Fairy."

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro de la Victoria.

Compañia Dramática Española.
FUNCIONES MAYAS.
5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª y 9.ª DEL ABONO.
Domingo 22.

El Rey y el Aventurero

Drama en 5 actos dirijido por D. Jaime Vilardebó.
Concluyendo con la peti-pieza:

Los dos Inseparables

Lunes 23.

SULLIVAN.

Comedia en 3 actos, dirijida por D. José Garcia Delgado.
Concluyendo con la peti-pieza:

CANDIDITO.

Martes 24.

Despues del HIMNO NACIONAL cantado por toda la Compañia.
La comedia en tres actos:

Prestamos Sobre la Honra.

Finalizando con la pieza:

Por 20 Napoleones.

Miércoles 25.

Despues del HIMNO NACIONAL cantado por toda la compañia.
La comedia en 3 actos, dirijida por D. José Garcia Delgado:

La Primera Piedra.

Concluyendo con la peti-pieza:

El Gastrónomo sin dinero.

Jueves 26.

El aplaudido drama en 5 actos, dirijido por D. Jaime Vilardebó.

Valentin el Guarda-Costa.

Concluyendo con la zarzuela en 1 acto:

LOS DOS CIEGOS.

NOTA—En habiendo fuegos artificiales en la Plaza, la funcion empezará despues que se hay an quemado; en las demas, á la hora de costumbre.

OTRA—A causa de no estar lista de ensayo y prestar algunas dificultades la duplicacion de papeles, no tendrá lugar el dia anunciado la comedia *La Revolucion de Mayo*.

Teatro Colon.

Opera Italiana.
FIESTAS MAYAS.
Domingo 22—2.ª de la Temporada.

Straniera.

Lúnes 23—3.ª de la Temporada.

ERNANI.

Martes 24—4.ª de la Temporada.

MACBETH.

Miércoles 25—5.ª de la Temporada.
HIMNO NACIONAL.

Un Ballo in Maschera.

Jueves 26—6ª de la Temporada.

NORMA.

Se empezará concluidos los fuegos en la plaza.

NOTA—Para acceder á los pedidos de muchos concurrentes se han habilitado como tertulias los primeros bancos de la platea, que tendrán una entrada especial por los costados de los palcos bajos cerca de la orquesta.

Precio de las tertulias de orquesta... 30 $.

Teatro Argentino.

—o—

Bouffes Parisiens.
Dimanche 22 mai.

La Partie de Piquet.

Comedie en un acte:

Les Amours de Cléopatre.

Vaudeville en trois actes.

Lundi 23 mai.

Le Gant et l'Eventail.

Comédie vaudeville en trois actes.

Mardi 24 mai.

L'Hymne National.

La Grace de Dieu.

Drame vaudeville en cinq actes.

Meredi 25 mai.

L'Hymne National.

Denxiéme représentation de:

Les Folies Dramatiques.

NOTA—Pendant les trois jours de fetes nationales les représentations ne commenceront qu'aprés les feux d'artifice.

Jeudi 26 mai 1864.
Grande Représentation Extraordinaire.

Les Marie me Font Toujours Rire.

Comédie vaudeville en deux actes.
Outerminers le spectacle par: Les deux.
VIEILLES GARDES.
A 7 heures 1|2.

AVISOS NUEVOS.

Banco Mauá.

Calle de Cangallo Numeros 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN METALICO.
Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p.% al año.
Para los *saldos* contra nosotros.. 8 p.% id.
EN MONEDA CORRIENTE.
Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p.% al año.
Para los *saldos* contra nosotros.. 7 p.% id
DEPOSITOS A PLAZOS FIJOS.
Se abonará interés convencional.
Buenos Aires Mayo 1.° de 1864.
Por Mauá y Ca.—*William Leslie.*

Banco de Lóndres.

Buenos Aires y Rio de la Plata.

80—CALLE DE LA PIEDAD—80

Capital libs. 1.000,000 ests.

La tasa del interés desde el 1.° de Enero de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.
Se cobra en metálico y moneda corriente.................. 12 p.% al año.
Se abona (sobre el saldo mínimo durante el mes) en ambas monedas.................. 6 p.% idem
DEPOSITOS.
A término fijo que no baje de 60 dias, se abona en ambas monedas.................. 7 p.% idem
Idem idem idem 90 idem........ 8 p.% idem
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso, se abonará á razon de 1 p.% *anual mas que la tasa sobre depósitos fijos á 90 dias.*
Buenos Aires 31 de Diciembre de 1863.
J. H. GREEN.
Gerente.

Facturas españolas por mayor y menor.

Nuevo establecimiento: Artes núm. 155, único en su clase, garantia en limpieza y aseo. Espacialidad en los siguientes articulos:

Viscochos de la Reina, Idem de anis, id de canela, id de San Juan, id de D. Simon, id brasileros de mandioca, pan de leche, id de la Reina, empanadas de leche de crema, budines de almendras.

Ademas se fabrica toda clase de pedidos en este ramo á gusto de los compradores. n349 m21-3p.

Ropa hecha.

Calle de Artes, Sastreria del "Pensamiento" núm. 129, un gran surtido de ropa de medida para hombres y chicos, sobretodos para hombres y chicos muy barato. n354 m21-3p.

Remate.

El que estaba anunciado por el martillo de los Sres. O'Gorman, de la linda casa calle del Parque núm. 466, para el Mártes 17 del corriente no se pueda efectuar por el mal tiempo se trasfiere para el Lúnes 30 del corriente Mayo á la 4 ó 4 1|2 de la tarde. m21-8p.

Persianas.

De nueva invencion, enteramente de fierro, sin cadenas, enrollándose por un nuevo sistema, se venden colocadas en la calle de las Artes 66, herreria de Dartiques. n332 m21-3p.

Interesante.

Se precisa una sirvienta inteligente para una corta familia en el campo. Se dará buen sueldo; la que se interese ocurra á la calle Rivadavia número 128. n353 m21-3p.

Se necesita.

Una cocinera y mucama, se prefiere vasca francesa, se le pagará un buen sueldo; calle del Parque núm. 153. n348 m21-3p.

Se ha perdido.

Ayer una chinita llamada Téofila, de pelo corto, y con delantar algo sucio, va en cuerpo; el que la entregue ó de noticias de ella en la calle Moreno núm. 158, recibirá una buena gratificacion, previniendo que el que la ocultára recibirá las penas que la autoridad le imponga. n350 m21-3p.

Sr. D. Isidoro Lario.

Se le suplica á este señor tenga á bien pasar á la confiteria calle Buen Orden y Belgrano, á reglar un asunto que le interesa. n369 m21-3p.

Se desea saber.

El paradero de la Sra. Da. Narcisa Martinez que á sido sirvienta de la casa del Sr. D. Estanislao Martinez. Por un asunto que le interasa, en la calle Buen Orden y Belgrano, confiteria darán razon. n360 m21-3p.

Se ha perdido.

Del frente de la policia, un caballo, tordillo negro, tusado, con silla inglesa y freno del pais, riendas de lonjas, tiene la cola un poco comida, arriba tiene dos marcas del lado de montar; la persona que lo entregue en la calle de Garay núm. 128, será generosamente gratificado. n359 m21-3p.

Talmas y Rotondos de paño.

Para señoras y niñas. Corrientes 61. n363 m21-10p.

A los cigarreros.

En la cigarreria de la Corona calle Buen Orden núm. 180, hallarán dichos señores, cigarros de papel de trigo y pectoral, legítimos de la fábrica la "Honradez", en cajas de á 100. Siendo ya escaso el número de cajas que quedan; pueden acudir cuanto antes sino quieren quedarse sin nada. n367 m21-3p.

Se alquila.

Un almacen en la calle de Belgrano frente á los depósitos de Aduana; para tratar ocurran al lado núm. 39, (en la casa baja). n293 m21-3p.

A lo barato.

Se ha recibido en el almacen de calzado calle de la Victoria 296, un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niñas. Tambien de abrigo para señoras y niñas de varias clases. n360 m21-3p.

Se ha abierto.

La boteria del finado Domingo A. Rodriguez, calle de Florida núm. 112, los encargados de dicho negocio se compromete de dar cumplimiento á sus favorecedores. n368 m21-3b.

Corra, corra vd.

A donde!
A comprar un Almanaque Agrícola-Industrial, pues de lo contrario se acabará antes que vd. llegue.
Y donde los hay?
En la Libreria de Pablo Morta frente al Colegio. m21-3p.

Sirvienta.

Se necesita una para cuidar un niño, se le pagará buen sueldo; calle del Perú 232. n369 m21-3p.

Ismael Gomez.

Agrimensor, Reconquista 121. n357 m21-3p.

Merceria de Camaña.

Esquina á las calles Chacabuco y Potosí núms. 88 y 128. Se acaba de recibir un magnífico surtido de cintas de terciopelo de colores con guarda blanca, anchas y angostas, gusto enteramente nuevo. Es la guarnicion para vestidos, mas usada últimamente en Europa. n370 m21-6p.

A los viajeros para la República de Chile y el Pacífico.

Habiendo mejorado considerablemente el servicio de postas en la República, la Empresa de las Mensajerias y Correos Nacionales ofrece sus servicios al público prometiendo conducir los viajeros de esta Capital á Santiago de Chile en 14 dias, ofreciendo el mejor trato á los viajeros para lo cual tiene escelentes carruajes y buenos conductores. Para mas informes al dirijirse al escritorio calle del 25 de Mayo núm. 127. p. m.

Aviso.

Habiéndose estraviado á su legítimo dueño D. Miguel Vidal, los libramientos núm. 3108 por 480 $ y núm, 3928 por 1440 $, girados á su favor contra la Tesoreria General del Paraná, en 5 de Agosto y 2 de Octubre de 1861, se suplica á la persona que pueda retenerlos en su poder, se sirva entregarlos en el Paraná al indicado Sr. ó en la Contaduria General de la Nacion; bien entendido que estando diligenciándose este asunto ante el gobierno no serán reconocidos por la Comision Clasificadora sino á favor del interesado: y para los fines consiguientes se publica este aviso por treinta dias consecutivos por disposicion recaida en el espediente. n371 m21-30p.

LA FABRICA.

De 100 billares.

Los tiene listos para venderlos con todos sus útiles correspondientes, paño de primera calidad, bolas de 23 hasta 29 onzas; calle de Venezuela. n362 m21-3p.

Mucama.

Se precisa una en la calle de las Artes núm. 112. n 258 m21-3p

Se precisa.

Una sirvienta para el corto servicio de una Señora, se preferirá si es estrangera; se le dará una buena habitacion; calle de Potosí núm. 334. n 355 m21-3p.

Al Comercio.

Participamos al comercio, que desde el 29 de mes de Abril ppdo. el Sr. D. Juan Santiago Carrél ge ha dejado de ser sócio en el establecimiento de zapateria, calle de la Florida 76, quedando activo y pasivo á cargo del Sr. Neveux.

J. S. Carrége—N. Neveux.

Otro.

Desde el 1.° de Mayo 1864, el Sr. D. Leopoldo Azema ha entrado en calidad de socio en el establecimiento de zapateria, calle de la Florida núm. 76, que girará en adelante bajo la razon social. n351 m21-3p. *N. Neveux y Azema.*

Caballo.

Se ha perdido uno saino, con silla y freno de 4 riendas, testera colorada, el Jueves 19 á la noche; se gratificará al que lo entregue calle Victoria núm. 35 ó en la calle Venezuela caballeriza de Mac. n 372 m21-3p.

Se vende.

Una casa calle de Rivadavia, [Plaza de Lorea] núm. 607, con 9 piezas, cocina, letrina, pozo de una rica agua, cen parras de diferentes clases y higueras. Para verla á toda hora y para tratar de 5 adelante. m21-3p.

Juzgado de Paz de Balvanera.

Buenos Aires Mayo 20 de 1864.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Lázaro Arbasite por el término de 8 dias desde esta fecha en este Juzgado, á contestar á la demanda entablada por D. Juan Boggioni por cobro de ps n364 m21-8p. *Pedro Bernet.*

Se alquila.

La casa calle de Cuyo núm. 321. Tiene nueve piezas, empapeladas, tres patios, algibes, cocina y demas ofecinas necesarias, todo en mui buen estado. Para tratar en la misma casa que está para desocuparse. n360 m21-3p

Dependiente.

Se ofrece un jóven español con actitudes necesarias para tienda, almacen por mayor, ó barraca de frutos, para la ciudad ó campaña, tiene quien garanta su honradez. El que lo necesite ocurra á la calle Buen Orden núm. 157, que allí darán razon. m21-6p.

Ferro-Carril del Norte.

Los dias 23, 24 y 25 del corriente, á mas de los trenes ordinarios, habrá otro extraordinario que saldrá de la Estacion 25 de Mayo á las 8 de la mañana, regresando de San Fernando á las 9 50 de la misma mañana.

El dia 26 los trenes saldrán como en los dias feriados segun la planilla. *La Administracion*

Aviso de la Administracion de Rentas Nacionales en la Capital.

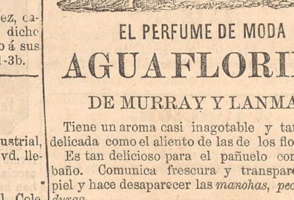
El bergantin inglés "Dred", que con procedencia de Glasgow dió entrada á este puerto en 3 de Marzo de 1858. introdujo para la casa extinguida de los Sres. Renner Del-Sar é Imbert, nueve bocois con cristaleria surtida, marca C. B. núm. 1|9 y hallándose depositados estos bultos en almacenes de esta Aduana, se llaman á los que se consideren con derecho á ellos para que en el término de un mes contado desde la fecha hagan ante esta administracion el reclamo debido.

Buenos Aires Mayo 20 de 1864.
n365 m21-6p. *El Administrador.*

Al público

Recomendamos al respetable público de esta ciudad y en particular á los fumadores, la fábrica nueva de cigarrillos de papel del "Leon de Castilla", y almacen de comestibles y bebidas calle del Perú núm. 307 donde encontrarán ricos cigarrillos de papel y tabaco picado de primera clase, asi como tambien un variado surtido de artículos de almacen, frescos y á precios módicos y se llevarán á domicilio á los parroquianos qae asi lo quieran, con la mayor prontitud y esmero. n 373 m21-3p

LA TUTELAR
Principal Compañia de seguros sobre la vida.
EN ESPAÑA Y AMERICA.
Número en suscriciones **Ochenta y seis mil.**
Capital en 7 de Mayo de 1863. **626 millones de reales vs.**
Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde *calle de la Florida núm. 64.* **En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todos los pueblos de España.**
e10-p.m.



EL PERFUME DE MODA

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene un aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las de los flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y cartiduras.*

Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal: pero como su popularidad ha dado márgen á la falsificacion, pídase El Agua Floriña lejítima en **Murray y Lanman.**

Se halla de venta en todas las perfumerias y droguerias.

TONICO ORIENTAL
DE KEMP
PARA EL PELO

Conservacion, brillo, hermosura, limpieza

Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándole y dándole un brillo natural y agradable, impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado; limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modo que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.

Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion,

Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires.

UN CONFITE ESPECIFICO
LAS PASTILLAS VERMIFUGAS
DE KEMPE.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son de olor, sabor y color agradables.

Halagüeñas á la vista, compuestas unicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapacas de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.

Las Pastillas Vermifugas de Kemp están recomendada para las lombrices como único remedio que una madre prudente y humana puede administrar á sus hijos.

De venta en todas las boticas de Buenos Aires.



Un descubrimiento asombroso.

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS

Enfermedades Pulmonarias.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado xetensamente en Tampico para la curacion de

TISIS PULMONAR,
CATARRO, ASMA,
BRONQUITIS, TOS FERINA,
COQUELUCHE
ESPUTOS DE SANGRE,

é inflamacion de la garganta y del pecho, y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacrhuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tuberculos.

EL PECTORAL ANACHUITA,
Compuesto de Kemp

es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prúsico,* ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronqniales, Laringeales y Pulmonarias.*

Preparado solamente por
LANMAN Y KEMQ, droguistas por mayor,
69, 71 y 73 Water Street New York
Y en venta en todas las boticas y droguerias de Buenos Aires.

ACEITE
DE
HIGADO DE BACALO
DE
LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las

Enfermedades pulmonares.

La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones ó recomendaciones.

Unicos propietarios, LANMAN Y KEMP.
Droguistas por mayor, Nueva York, y drogueria de Buenos Aires.

REMATES.

Por Asencio Gomez.

De un terreno en la calle de Méjico entre las calles de Solis y Entre-Rios con frenfe al Norte.

El Miercoles 25 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estara la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Méjico entre las calles de Solis y Entre-Rios compuesto de 12 varas de frenre al Norte por 35 de fondo al Sud con una pieza de material, cocina pozo de balde de todo sercado de pared, bereda nueva y queda dentro de dos lindos oficios á lo moderno.

NOTA—Este terreno se rematará por cualesquier precio en el se puede edificar una buena finca por que su mucho vecindario le dá un gran mérito, los interesados que gusten ver el terreno pueden hacerlo á cualesquier hora del dia recomendamos la asistencia de los iuteresados á la hora que indica este aviso.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú nũm 37.

Por el mismo.

De un terreno con ranchos en la calle de Europa entre las calles de Zeballos y Solis.

El Sabado 21 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Europa entre las calles de Zeballos y Solis compuesto su terreno de 19 varas de frente por 75 de fondo con tres piezas de material techos de rancho poso de balde, cocina y algunos árboles frutales.

NOTA—Este terreno se rematará por cualquier precio por que su dueño está dispuesto á quemarlo por baja que sea su oferta, los interesados que gusten ver el terreno pueden hacerlo á cualesquier hora del dia.

Por ma informes á casa del rematador calle del Perú núm. 37,

Por el mismo.

De una casa antigua en la calle de la Victoria del mercado 11 de Septiembre una cuudra para el Oeste en la mismo acera de las casas del Sr. Roobio.

El sábado 21 del corriente á la 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño una compuesta su terreno de 35 varas de frente por 70 de fondo y un gran corralon, todo en perfecto estado, el terreno es aparente para una barraca por estar en en el mismo mercado 11 de Septiembre.

Nota—este terreno se remataeá por cualesquier precio que den los que buscan terrenos y casas biejas tienen esta venta que por bajas que sean las cfertas se ha de vender. Recomendamos la asistencia de los intercsados, por informes á ia casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mismo.

De 120 cuadras de hermoso campo en el partido de Matanzas conocido por propiedad de D. Fernando Tolar á 10 cuadras de la Estacion San Mártin y 15 del Pueblo de San Justo.

El Domingo 29 de Mayo á las 12 en punto de la mañana donde estará la bandera de remate y tienda de campaña.

Se rematará á la mas alta postura y diuero de contado y órden de su dueño un hermoso campo en el partido de matauzas conocido por propiedad de D. Fernandd Tobar con puerta de 120 cuadras y linda dicho campo por el frente con los campos de D. Esequiel Ramos Mejias y por el fondo con el campo conocido por de D. Francisco Mendez se devidirá en lotes de 20 cuadras de frente por 20 de fondo ó 40 cuadras de frente por 40 de fendo segun el gusto de los compradores estando una poblacion compuesta de una cuadra con monte y cercada de zanja con una pieza de material techo de paja, cocina y pozo de balde, entre las otras fracciones entrarán tres cuadras de quinta cercada de zanjeo con un hermoso monte de diferentes árboles frutates y como con 900 á 1000 paraisos con 6 piezas de material techos de paja y tres piezas de ranchos, cocina, dos pozos de balde, una hermosa pileta para depósito de dar de bever agua á las haciendas, un hermoso granero de 28 varas de largo y 8 de luz, paredes de material y techos de paja existiendo en todo el campo hacienda vacuna, el campo es de superior tierra como para labranzas y para cria de abejrs, campo muy fértil y de muchos pastos.

NOTA—El remate tendrá lugar én el mismo campo los interesados podrán dirijir á la Estacion central del Parque do de serán conducidos por cuenta del dueño del remate y en la Estacion San Martin serán conducidos por carruajes hasta el campo que dista, 10 cuadras de la estacion hasta el campo. Se rematará por cualquier precio los interesados que gusten ver el campo lo pueden hacer recomendamos la asistencia de los interesados al que precise campo como para una chacra ó quinta de recreo tiene esta brillante reaccion.

Los concurrentes serán obsequiados con un abundante refresco y carne con cuero.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De la hermosa quinta al Norte de la ciudad conocida por propiedad de la Sra Da. Gregoria Rosas de Escurra, en la calle de Arenales.

El Domingo 22 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño para venderse en un solo lote ó al gusto de los compradores la hermosa quinta conocida por propiedad de la Sra Da. Gregoria Rosas de Escurra en la colina mas elevada frente á Palermo que domina los campos de Belgrano y San Isidro, tres cuadras cuadradas y un tercio de otra en la forma siguiente:

1.ª La primera cuadra cuadrada haciendo esquina á la calle Real de San Isidro y á San José de Flores.

2.ª Segunda cuadra cuadrada con frente á la misma calle Real de San Isidro y edificio arboleda etc.

3.ª Tercera cuadra frente al espresado camino de San Isidro con bellas vistas á Belgrano y sus planicies.

4.ª La fraccion de cuadra en proporcion etc.

NOTA—Esta quinta es muy conocida y de mucho mérito por estar en una altura hermosa que domina toda la ciudad y los pueblos de Belgrano, San José de Flores y San Isidro, la quinta linda por el Sud calle por medio con la quinta del Sr. D. Angel Medina y por el Este con la quinta del Sr. Torre[illegible]cida por el Norte con la muy conocida Pólvora de Cueli, por el Oeste con el camino Real de la Calle de Santa Fé.

Se rematará en lotes ó al gusto de los compradores esta quinta está muy cerca de la Estacion de Palermo su terreno es muy importante por su lindo localidad y sus muchas poblaciones de gran mérito que estan linderas.

En la plaza de la Victoria á las once en punto, donde estará ia bandera de remate habrá carruajes para conducir á los licitadores, recomendamos la asistencia de los interesados los que gusten ver la quinta lo pueden hacer á cualquier hora del día.

Por mas informes casa del rematador calle de la Victoria núm. 239 1|2.

Por el mismo.

De dos areas de terreno para Estancia cituadas en el Partido del Pergamino á corta distancia del Pueblo de este nombre, en direccion á D. Nicolás de las Arroljos, perteneciente á la testamenteria del Sr. D. José Marcos Vidad de órden de los herederos mayores de edad con renuncia del retracto

El Viérnes 10 de Junio á las, 4 en puento de la tarde se han de rematár sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

1.° Lote de terreno de forma de triangulo. con 1,300 varas de frente por un costádo 2,900. varas por otro, y 1,800 por el costado del rio Fontesuela, cruzado á mas por dos arrollo compréndiendo una arcos de 14,000 varas cuadradas.

2° otro lote irregular con 5,100 varas de frente 4,250 varas por otro costado, 3,500 varas por el fondo y 3,864 varas el costado Norte, y en forma irregular, comprendiendo una area de 15,031,150 varas cuadradas. Estos dos lotes de terrenos para estancia de ricos pastos y aguadas, se han de rematar nfaliblemente el dia indicado en la casa del rematador, Los Señores que se interesen por ellos, pueden hacerlos inspeccionar antes del dia del remate.

Por el mismo.

De una casa calle de Arenales núm. 300 Entre las calles de Garantias y Callao, con frente al Norte.

El mártes 31 de Mayo á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño una casa en la calle de Arenales núm. 300 entre las calles de Garantias y Callao compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte por 55 varas de fondo al Sud con tres piezas de material á la moderna y maderas de Urunda, 2 ventanas de rejá á la calle, toda cercada de pared ciendo de la casa todas las paredes un buen pozo de balde, un hermoso jardin con las mejores plantas y muchos áboles frutales.

NOTA—Se rematará por cualquier precio los que buscan casas para comprar baratas tienen esta venta para aprobechar bien su dinero en esta casa se benderá forsosamente por que su dueño precisa dinero por estar hipotecada y estar vencida y no tener como pagar dicha deuda los que gusten ver la casa lo pueden hacer á toda hora del dia por mas informe á casa del rematador calle del Perú número 37.

Por el mismo.

De todo el amueblamiento de la casa calle del Cerrito núm. 237 por ausentarse su dueño del pais.

El Martes 24 del corriente á las 11 en punto dará principio el rémate á la mas alta postura y á quien mas diera de todo el rico amueblamiento de dicha casa y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un sofá de caoba y crin, 12 sillas de caoba y esterilla, uua mesn del centro de caoba con pie dra alfombra, cortina con sus galerias, rinconeras, cuadros, una lámpara, 2 mesas de la india, floreros etc.

Aposento—Una magnífica cama camera de caoba francesa con colchones y colgaduras, una linda cómoda con tocador, un rico lavatorio de caoba con piedra mármol, 6 sillas, un confidente chico, nn ropero, rinconeras etc.

Comedor—Una linda mesa, un aparador, 12 sillas un confiaente estera, loza, cristales varios restos de vinos etc.

En otras piezas—Varios muebles de uso que estarán á la vista.

Por el mismo.

De muebles y 100 máquinas para coser

En su casa calle de la Victoria 239 1|2.

El Martes 24 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles, cuyo pormenor es como sigue.

Cómodas de caoba, sofaes de caoba y marroquín, confidentes id, estantes para libros, mesas de luz, id del centro de caoba con piedra mármol, un lavatorio de caoba con tocador. una linda mesa de caoba redonda inglesa, sillas de todas clases, tocadores de diferentes tamaños, camas de hierro para 1 y dos personas, catres crimea, reloj de pared, mesas escritorio, roperos de caoba, id pino, id guindo, mesas ee comedor, una baranda de escritorio, sillones de escritorio, sillas de amaca, rinconeras, adornos, lámparas, cristales y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

De una casa calle de Chile núm. 123 entre las calles del Perú y Chacabuco.

El Martes del corriente á las 4 en punto de la tarde donde setará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una casa en la calle de Chile núm. 123 entre las calles del Perú y Chacabuco, calle empedrada y alumbrada á gaz compuesto su terreno de 17 1|2 varas de frente al Sud por 38 de fondo al Norte con 10 piezas de material en regular estado y habitables, 3 ventanas de reja á la calle teniendo un martillo á su favor la casa, poso de balde y oficina necesaria.

NOTA—Esta casa se rematará por cualquier precio el dueño precisa dinero con urjencia y quiere que se venda por la mayor oferta, los que andan especulando en la compra de casas tienen donde colocar bien su dinero, los interesados que gusten inspeccionar la finca pueden hacerlo á cualesquier hora del dia.

Por mas informes á casa del rematador calle de Perú 37.

Por Cárlos Ristorini.

Del gran molino del Oeste, situado en la plaza 11 de Setiembre, calle de Cangallo y en frente de la Estacion principal del ferro-carril del Oeste.

El Domingo 22 de Mayo de 1864 á las 12 se rematará por órden de los Sres. Bleumstein Justo y ca, á la mas alta postura y á plasos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta de dicho molino, cuyo pormenor es co no sigue.

Edificado en 47 varas de frente al sud sobre la calle de Cangallo, por 140 varas de fondo, norte á la calle de Cuyo. El gran molino del Oeste, que está listo para trabajar, por su sólida construccion, por su capacidad para grandes depósitos de frutos del pais, por su mucho terreno y por su importante situacion frente á los almacenes del ferro-carril del Oeste que se están construyendo para depósitos, debe llamar la atencion de los especuladores.

La sociedad en liquidacion, para favorecer la venta de este gran establecimiento, concederá plazos ventajosos al comprador.

Por otros imformes ocúrrase á el escritorio del rematador calle Rivadavia núm. 369.

Por el mismo.

De una preciosa casa.
Sitnada calle de la Piedad núm. 641.

El Domingo 22 del corriente, á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en 8 1|2 varas de frente al Sud por 65 de fondo, ocho piezas bien edificadas á la moderna ricamente empapeladas, caballeriza, tres patios, un jardin en el fondo con reja de fierro, árboles, plantas etc. el frente con dos ventanas y puerta de calle friso y columnas de mármol, el pintado de verde al óleo como asi mismo el zaguan con paisaje: tiene solo tres años de edificada y esta es una de las pocas oportunidades que se presentan de comprar una buena y linda casa.

Manuel A. Vidal.

De una casa.

El Sabado 28 del corriente de 4 á 4 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un terreno y ranchos situados en la calle de Garantias entre Tucuman y Temple edificado en terreno de 8 1|2 varas de frente por 14 de fondo con dos piezas de material techo de paja, una ventana de reja á la calle.

NOTA—Se recomienda á los interesados la puntual ssistencia por estar en un lindo local. Por mas informes al rematador Paraguay 418.

Por el mismo.

De una linda casa construida á la moderna.

El Miercoles 1° de Junio de 4 á 4 1|2 de la tarde se romatará á la mas alta postura y dinero de contado, una linda casa y construida á la moderna en la calle de Garantias núm. 152 entre las de Corrientes y Parque, edificada en terreno de 9 1|2 varas de frente por 16 de fondo con 3 piezas de material techos de zotea todas tiranterias de urunday con dos hermosas ventanas de reja á la calle, todos sus puertas y ventanas de vidrieras á mas sus correspondiente pozo, cocina y demas oficinas necesarias, con dos patios enladrillados.

NOTA—Esta casa se venderá por cualquier precio por ausentarse su dueño á Europa los que quieran tomarla en caso les agrade particularmente se venderá muy barata por mas informes á casa de rematador.

Por Billinghurst y Seeber.

En Moreno frente á la estacion donde estarà la bandera.

De 150 carneros padres y borregas cruza de rambouillet y negretti.

El Domingo 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado y al gusto de los compradores.

150 carneros padres y borregas cruze de rambouillet y negretti de superior calidad.

Estos animales son inmejorables para el refinamiento de majadas por reunir las condiciones de la lana larga y tupida que se encuentran con muy poca frecuencia.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarlos hasta el dia del remate en el establecimiento de los Sres. Alcorta próximo á la estacion de aquel paraje

Por el mismo.

En su casa calle de Maypú núm. 14.
Por cuenta de varias casas introductoras.
De géneros y merceria.

El Lunes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre un surtido general de efectos para tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas finas, bramantes lienzos, paño de colores, piel de lobo, paño piloto, paños castores negros y de color, casimires negros, id de colores en cortes y para trajes, pañuelos de rebozo de lana, géneros de lana para vestidos, pequines negros, géneros de brin gruesos para pantalon, medias crudas largas de algodon, id id de lana, di id negras y azules, camisetas de algodon, guantes de castor y de lana, boas de lana, batas de lana para niñas, cintas de pana, corbatas de seda de varias clases y varios otros artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.
De muebles flamantes y de uso.

El Viérnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los objetos siguientes.

Un juego de sala de jacarandá flamante forrado en damasco punzó de seda español compuesto de un confidente, 2 sillones y 10 sillas uno id de caoba flamante compuesto de un confidente y seis sillas forrado en reps azul turquí, un id de caoba compuesto de un confidente y seis sillas forradas en damasco verde floreado, uno id de caoba forro de terciopelo mordoré compuesto de un sofá, 4 sillones y 8 sillas, uno id de caoba tallado forrado en crin compuesto do un confidente, 12 sillas y un sillon, 1 piano ingles horizontal de jacarandá un espejo toilet de cuerpo entero, un aparador de caoba tapa de mármol, un sillon de caoba forrado en terciopelo mordoré, una mesa grotesca construida de parra, camas de fierro, un reloj de sobremesa ingles, 1 lavatorio americano, I escritorio de dos frentes, [illegible] instrumentos diversos de música, un aderezo de brillantes, un par rosetas, ie mesas, sillas, lavatorios, cuadros, adornos y varios otros muebles que estarán á la vista.

Por Agote é Imbert.

En su casa calle de la Victoria núm. 190.
De noche.

Muy interesante para los libreros y aficionados tanto á la literatura moderna como á obras cientificas.

El Jueves 19, Viernes 20 y Sabado 21 del corriente á las 6 1|2 en punto de la noche, se procederá la venta á la mejor postura, dinero de contado y sin retirar lotes de una magnífica factura de libros recien introducidos, por órden de una casa introductora componiéndose de mas de 6,000 volúmnes, formando un conjunto como de 600 lotes.

El surtido de libros todos nuevos que se pone en venta, ha sido hecho en Europa con el mayor esmero y no encieara una obra que no meresca llamar la atencion tanto por lo moderno cuantos por los méritos de los autores.

La mayor parte son originales fsanceses y otros muchas traducciones en el mismo idioma de lo mas notable en novelas, literatura, medicina, jures prudencia, astes etc etc. comprendiendo las producciones literarias de varios paises.

La enumeracion de los varios autores seria demasiado estensa en este aviso, basta decir que ninguno de los mas distinguidos esta ausente.

Los interesados acudiendo á casa de los rematadores podrán recibir el catálogo muy estenso que de está formando con el pormenor de cada lote y nombre de los autores.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada

Por M. Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El Lunes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se vendera á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Florencio Fernandez

En la Concepcion del Uruguay, (Entre-Rios.]

Del magaífico Saladero denominado "Porvenir sito en las inmediaciones de la ciudad de Gualeguaychú, con todos sus útiles, galpones, tinas, corrales y demas enseres, en perfecto estado para trabajar.

El I.° de Junio próximo á las 12 en punto de dia se ha de vender precisamente en público remate y con las condiciones que se estipularán el referido Saladero por órden de los síndicos del concurso formado al fallido Eleuterio Grané.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á los síndicos D. Antonio L. Piñor y D. Federico B. Guido.

El remate tendrá lugar en casa del rematador donde estará la baudera.

INTERESANTE—Los síndicos del concurso formado á los bienes del Grané, con la correspond ente autorizacion del S. S. el Juez L. de 1.ª Instancia en lo mercantil *ad hoc* Dr. Dou Onesimo Leguizamon, hacen saber por el presente que se vá á proceder á la venta en público remate del Saladero denominado "Porvenir" sito en las inmediaciones de la ciudad de Gualeguaychó y perteneciente á dicho cuucurso. para con su producido atender á los gastos originados por el juicio que se sigue y administracion de los intereses de la mazas debiendo tener lugar el remate en esta ciudad el dia 1.° de Junio del corriente año por el martillero D. Florencio Fernandez.

Concepcion del Uruguay, Mayo 10 de 1864.
Anionio L. Piñon, Federico B. Guido.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria 154

El Lunes 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado un surtido general de dichos ramos, cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de t parse de lana á cuadros y otras clases, casimires franceses en cortes, gustos nuevos paños castores de colores, id de felpa, id aterciopelado y rayodo, paño piloto, id de poncho, tartanes, frasadones, colchas blancas finas, pañuelos de seda, id de algodon y de hilo, camisetas y calzoncillos de punto de lana y algodon, ponchos de vicuña finos y otras clases, un surtido general de medias de lana y algodon, bramantes finos y ordinarios, boas, batas de lana, guantes, gorras, garibaldinas, polainas, chaquetones de paño finos y ordinarios, pantalones id id, chalecos, sacos, pequin de seda, enaguas bordadas, tiras id, pañuelos id, id de espumilla, corbatas, camisas varias clases, sombreros felpa de seda, id de castor y otras clases, miriñaques, uso doméstico, madapolan, gambronas, tohallas, flecos, fajas, bombasi, cotines, lienzo azul, listado, jergas, mantas, camisetas crimea, géneros de lana para vestido, blondas, cintas, seda, hilo, estractos, pulceras, botones, redecillas, abanicos, peinetas varias clases y otros artículos.

Por el mismo.

De 17 carneros negretti sangre pura venidos de Alemania por bergantin "Germanios", de las principales cabañas á los Sres. Deetjen y Ca.

En su casa calle de la Victoria 154.

El Miercoles 1° de Junio á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los 17 carneros que á continuacion se espresan.

1 carnero de la cabaña Warbende, 4 id id id id Heinsdorf, 2 id id id id Wehlsdorf, 2 id id id id Guntheritz, 1 id id id id Gollnitz, 7 id id id id Frasdorf.

Los certificados de estos carneros estan en nuestro poder los que se entregarán á los señores compradores.

Por Miguel Mota.

En su casa calle de Tacuarí núm. 13.
De efectos de tienda y merceria

El Martes 24 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura los efectos siguientes:

Zarazas, bramantes lienzos, listados, casimires para pantalones, paños azules, id negros, ponchos de paño, chaquetones de bayeton, id pelo de lobo, camisas á la crimea, pañuelos de lana de rebozo vestidos para niños, corces, lomuces de paño, colchas de algodon, gambronas, casimires para paletoes, camisas de algodon, tohallas de hilo, chalecos de paño, id de terciopelo, id de seda, cortinas de muselina, pañuelos de seda, levitas de casimir, lustrinas, chaquetones, camisetas y calzoncillos de punto, pañuelos de cambray de seda, miriñaques, sobrepuestos, camisolines bordados, medias largas y cortas, id de señora, sombreros de castor, botines de becerro, corbatas de seda, peinetas, seda de coser sintas de gró anchas y angostas, cepillos de varias clases, gorras para niños, acordeones, hilo de sastre, cinturones, fajas de seda, orquillas de goma, chalecos, boas de felpa, sombreros de paja negros, id de colores, pantalones de gambrona, bastones con estoque, látigos, candeleros de porcelana, papel para escribir, botones de varias clases, medias de lana, polainas de id, tiras bordadas, puntillas, muñecos, carteras, libros para apuntes, peines, perfumeria ordinarios paraguas etc.

F. Perichon y Garcia.

El Sabado 28 del corriente á las 4 1|2 de la tarde se ha de vender sin falta alguna por la mas alta postura y dinuro de contado una finca situada en la calle de Arenales núm. 197 entre las de Talcuano y Libertad la que se compone de tres hermosas habitaciones de azotea, cocina pozo de buena agua y oficina necesaria y cuyo edificio posee un terreno de 7 varas de frente por veinte y cuatro de fondo á mas el paraje donde se encuentra como verán los interesados es inmejorable por su buena calle y vista.

Por el mismo.

El Lunes 30 del corriente se ha rematar á dinero de contado y por la mayor oferta á las 5 en punto de la tarde sin falta una pequeña casita situada en la calle del Parque entre las de Ayacucho y Junin compuesta de dos cómodas habitaciones de material techos de paja, zinc, y á mas otra de tabla con techo de id, pozo y oficinas necesarias, consistiendo su terreno en 11 1|2 varas de frente por 20 de fondo.

Por el mismo.

El Miercoles 1° de Junio á las 11 de la mañana en su casa calle de Potosí números 69 y 71, se venderán por la mayor posturo y dinero al contado un surtido general de muebles en medio uso entre los cuales se encuentran tres pianos de escelentes vaces y maquinariae, horizontales, los que costaron mucho pero que hoy por no ser de moda se desean vendar á cualquier precio; son aparentes para apren der criaturas. Los que se interesen pueden pasar á verlos con tiempo de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Por Angel Oyuela.

El Domingo 22 del corriente á la una de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mejor postura y dinero de contado la chacra conocida por de Palelo, en un solo lote ó en 3 fracciones como convenga á los licitadores, consta de 658 varas de frente por 950 de fondo, 4 grandes piezas de material con corredores á todos vientos y algunas otras piezas de madera y ladrillo.

Esta posesion se halla en el partido de las Lomas de Zamora como á 6 leguas de la ciudad y á 5 cuadras de la 4.ª estacion del ferro carril del Sud, lo que la hace mas recomendable por su porvenir; tambien es muy adecuado para establecer una cabaña de ovejas, pues el terreno es inmejorable

El dia del remate habrán carruajes en la calle de Chile núm. 79 á las 8 de la mañana y otros á las 8 1|2 en la Mensajeria de Sastriá del otro lado de Puente de Barracas para conducir á los felicitadores á la espresada chacra, se recomieuda las asistencia á la indicada hora.

Por M. Billinghurst.

En su casa calle Potosí núm. 70.
De muebles flamantes y usados.

El Martes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los siguiente muebles:

Un juejo de sala, forro de alfilerillo verde mar compuesto de un sofá, 4 silloues y doce sillas á la Luis XIX, otro id forro de terciopelo verde aceituna, compuesto de un sofá, 2 sillones y diez sillas un pieno inglés perpendicular, otro juejo de sala usados, forro de terciopelo, carmesi, compuesto de un sofá, 4 sillones y doce sillas, mesitas redondas, estantes para música, lavatorios franceses, costureros, una máquina para coser, 2 sofá forro de seda, doce sillas forro terciopelo carmersi doce sillas de caoba, forro de crin, un gran espejo marco dorado de 2 varas de alto.

Al mismo tiempo—2,500 volúmenes obras in[illegible] rosas, entre las que hay, Napoleon ante sus contemporáneos, memorias de Van Hallen, la Ley de Linch, la monja alferez, Gil Blas, Diana, Lazarillo de Tormes, Diablo, y otras muchas obras, como Dubey, Diccionario Biográfico e[illegible].

Por el mismo.

En ia tienda talabarteria de Suffon y hermano Piedad 86.
Por ausentarse de la ciudad—

El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar, sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la espresada talabarteria consistentes en—

Sillas inglesas de cuero de chancho con sinchas, estribos y estriberas, id hechas en el país para señoras, riendas y cabezadas inglesas dobles y sencillas, un gran surtido de estribos de acero, composicion, y plata alemana, zapatos ingleses para sillas de señora, frenos ingleses de acero á composicion, baules ee suela, látjgos ingleses, id para coches y bolantas, sepillos, rasquetas, pistoleras, mandiles, evillas para sinchas, guarniciones de carro, espudines, municiones, cepillos de guantes y otros muchos artículos del ramo que estarán á la vista.

Por José Marquez.

Remate Judicial de tres casas.

El Mártes 31 de Mayo á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alla postura y dinero de contado, todo por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil D. Jorgen Echeverria, de las referida tres casas pertencientes á la testamentaria de D. Valeriano y Ciriaco Fernandez de Valdovino

La primera con 7 varas de frente á la calle de Independencia núm. 293, por 25 1|2 de fondo á la calle de Salta y señalada con los números 240, 242 244 y la segunda y tercera en terreno de 38 1|4 varas de frente la calle de Salta por 5 1|2 de fondo señanladas por los números 228, 230 y 232, tasadas en la cantidad de 120, 999$ m|c. y no podran venderse meuos de la tasacion.

El interesado que quiera revisar las tasaciono podrá pasar por casa del rematador Bolívar 116.

Por el mismo.

De una finca centrai y en buen paraje dista 7 cuadras y media de la Plaza de la Victoria al Sud de la cindad.

El Martes 7 de Junio á las 12 en punto de la mañana se rematará la hermosa casa sita en la de Estados Unidos núm. 103 edificada en terreno de 19 varas de frente al Sud por 60 de fondo Norte 7 habitaciones muy cómodas, maderas de urunday el frente en cal y á la moderna, pozo de balde y oficinas necesarias.

Esta linda y cómoda propiedad tiene que venderse el dia y hora indicada su dueño la sacrifica por tener que ausentarse del pais, los interesados podrán impeccionar dicha finca en los dias antes del remate.

NOTA—Se recomienda la mas puntual asistencia á la hora arriba anunciado en la inteligencia que no se retirará postura por baja que sea, por mas informes al rematador Boliíar 116.

Por Balbin y Plowes.

De lámparas de kerosene.
En su casa calle de la Victoria núm. 201.

El Lunes 23 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se rematarán 240 lámparas para kerosene, 96 linternas, 144 cepillos, 12 lámparas calentadores.

Para talabarteros—12 sillas alemanas de montar, 2 id mejicanas.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria 202.

El Lunes 23 y Martes 24 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre continuará el remate de géneros por cuenta de las dos casas alemanas que por falta de tiempo no pudieron realizarse el Jueves 19 y Viernes 20.

Por D. Cedeyra y Ca.

En la calle de Rivadavia núm, 241.

Hoy Sabado 21 del eorriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de muebles nuevos y usados perteneciente á una familia que se ausenta del país.

Por Antonio Zunini.

En su casa calle de Moreno núm. 184.
De muebles.

El Sabado 21 del corriente á la hora de costumbre, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna, unos cuantos muebles perteneciente á una familia que se ausenta para Europa.

Un rico piano perpendicular de jacarandá de superiores voces, 2 sofaes de caoba y crin, 1 aparador de caoba piedra, 2 espejos de medio cuerpo marco dorado, 1 mesa de guindo para comedor, 2 mesas de sala con piedra mármol, 4 cómodas de caoba, 2 roperos de caoba amburgueses, 3 lavatorios con piedra y espejo, 2 mesas de noche, 1 cama de fierro, 2 confidentes de caoba, 6 sillas de caoba, 48 id americanas asiento de esterilla, 36 id id de madera, 2 relojes de bronce con campara, 2 mesitas de la india encrustadas en nacar, 1 escritorio de la india, 3 sillones de amaca, 1 sillon de la india, 2 costureros caracol, 4 id cuero de rusia con útiles, 2 sillitas para niño, candeleros platina, id de porcelana, 1 escopeta, 2 tiros, 1 id de 1 id, 1 revólver 6 tiros, 1 rica caja de música, 1 reloj de pared dara comedor, 1 id para escritorio etc etc.

Por el mismo.

De efectos varios.
En el depósito calle S. Martin núm. 42.

El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta un surtido general de efectos de tienda y merceria.

Al mismo tiempo—Un surtido general de alhajas y adornos, cuyo pormenor estará á la vista.

Por el mismo.

De muebles.
En su casa calle de Moreno 184.

El Sabado 28 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta unos muebles nuevos y usados pertenecientes á varios dueños, y cuyo pormenor se dará mañana.

Por M. Bonorino.

De artículos de almacen.
Calla de la Defensa núm. 177.

El Martes 24 de corriente á las 11 en punto de mañana se rematarán á la mejor postura en al gusto de los compradores y con condiciones que han de estipular los siguientes artículos:

50 soberanes yerba parnaguá fresca y superior, 50 pipas vino tinto, 35 bolsas arroz, 10 pipas caña, 50 quesos parmesanos, 100 barricas sal fina inglesa, 200 arrobas dulce de membrillo fresco, 10 cajas azucar de la Habana, 50 cajones azul, 100 id coñac y vermouth, 30 id ajenjo, 25 barriles coñac, 20 bords. vinagre, 50 millares cigarros, 10 cajones grasa de chancho, 40 cajones almidon americano, 150 bolsas maní, 10 cascos vino seco, 25 cajones vino jerez, 150 latas galletitas, 20 latas fósforos de cera cia e superior, y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—1 billar completo con todos sus útiles, 1 mesa de picar tabaco.

Por Severo G. Soto.

Una casa al Sud—central.

Calle de Venezuela núms. 440 y 442 entre las de Lorea y Zaballos.

Por órden de los herederos [todos mayores] de la testamentaria del Sr. D. José Mariano Barda.

El Viernes 3 de Junio á las 4 en punso de la tarde se rematará indispensablemente esta casa, cuyo terreno y edificio se compone de 15 3|4 varas de frente por 47 1|2 de fondo, 5 piezas de material antigua pozo etc.

NOTA—Se llama vivamente la aténcion de las personas que deseen poseer un terreno por esas inmediaciones, pues es muy bien conocido el mérito de las propiedades de la Parroquia de Monscrrat, sirviéndose ocurrir por mas pormenores al rematador Potosí núm. 146

Por Thomas Gowland.

De artículos de almacen.
En su casa calle de la Defensa 114.

El Viernes 27 del corriente 1 las 11 en punto se rematará á la mas alta postura, un variado surtido de artículos de almacan, cuyo pormenor es como sigue:

50 pipas vino catalan, 50 bords. vino franoes, 10 pipones aguard- de trigo de 36 grados, 20 fardos tabaco paraguayo, 20 cajas azucar de la Habana, 20 bolsas almendras, 20 id nueces, 20 bultos yerba correntina, 20 bolsas galleta del pais, 12 surrones pasas de higo. 50 cajoncitos descarozado, 10 bolsos mandioca, 100 cajones atmidon americano, 100 id aceite kerosene, 200 frasqueras ginebra lejitima de Holanda marca ancla, 200 id id marca criolla, 200 damaj. id de 2 1|2 á 3 galones, 100 id anisaco, 100 id ajuard., 300 id ginebra de 1 galon. 200 bolsas maní, 20 sacos ají, 20 bolsas café. 200 cajonea vino burdeos, 100 id coñac frances, 50 id id ingles, 100 id vermouth, 50 id ajenjo, 200 damaj. vinagre blanco. 50 barriles id id, 25 cuarterolas id frances, 25 cascos coñac ingles y frances, 200 arb. dulce de membrillo, 10 cajones fósforos de palo, 30 mil cigarros manila, 20 cajs. tabaco americano de 20 lib. 200 lib. chocolate español, y otra porcion de artículos.

Del rancho de un buque, 28 cajs. galleta, 1 bolsa azucar, 1 id café, 2 cuñetes manteca, 1 bolsa porotos, 1 bolsa arròz, 5 barriles carne.

Al mismo tiempo—50 barriles vino jerez de 1 arb 25 id id de 2 arb., 12 id id de 4 arb. 2 id tintilla de 1 arb., 50 cajs. vino jerez marca Pontilla, 50 cajs. licores finos españoles, 10 cuarterolas vino San Vicente, 10 id id priorato, 20,600 cigarros Habanos, zumac, 8 c. aceite para pintores, 20 cajs. naptha

En seguida—Para los lomilleros y talabarteros, 1000 cueros carpincho curtidos.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Potosí núm. 121.
De comestibles y bebidas.

El Lunes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mejor postura y condiciones que se estipularán se venderán los siguientes artículos.

25 pipas vino carlon, 12 bord. vino frances, 50 cajones fideos de génova, 90 cajones kerosene, 35 bolsas maní, 40 cajones jabon norte-americano, 30 barricas azucar Pernambuco, 40 latas tabaco picado, 15 fardos tabaco paraguayo, 100 arb. dulce membrillo, 4[illegible] barriles coñac frances superior, 26 id id ingles: 24 cajones grasa de chancho, 24 bolsas maní, 20 barricas cerveza marca Temnt, 70 cajones vermouth de torino, 25 id kirch, 40 id vino jerez, 32 barriles id, 100 mil cigarros hamburgueses, 6 cajones capas para agua, 500 doc. tasas de porcelana, 4 barriles vinagre y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Liquidacion, 50 pipas vino carlon, 60 bolsas porotos, garvanzos.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí núm. 121.
De tienda y merceria.

El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá á la mejor postura y dinero de contado un surtido de artículos, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Félix O'Gorman y hno.

De una hermosa casa con todas las comodidades para una gran familia

El Lunes 30 del corriente de 4 á 4 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate se venderá á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar postura por tener su dueño que ausentarse á la campaña, una magnífica casa calle del Parque núm 466, edificada en terreno de 11 1|2 varas de frente al norte por 68 de fondo al sud, el edificio se compone de 6 hermosas piezas cinco con maderas de urunday y una de palma, pisos de tablas, techos de baldosas, empapeladas, cielos rasos, aljibe de 90 pipas pozo de rica agua, gallinero y resumidero, la sala con dos ventanas de reja á la calle. No perder el que quiera emplear bien su dinero de asistir el dia indicado, pues el dueño la va á desocupar para que los interesados la vean bien, por mas pormenores á casa de los rematadores calle de las Artes 178 y San Martin 16.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel María Cazon, se citan llaman y emplazan á los acreedores del finado moreno Domingo Lezica, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á entablar las acciones que tengan sobre la mitad de gananciales que obtuvo por muerte de su esposa, debiendo comparecer por el juzgado de su señoria y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 4 de 1864.
Pedro Deagustin.
n178 p10-m11.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. José María Miranda que comparezca dentro de quince dias á contar de la fecha del presente por si ó procurador, ante el Juzgado de su señoria por la oficina de Don Julio Mendez, (donde me hallo adscrito) á estar á derecho en la instancia promovida contra él por el procurador D. Juan Sagasta en representacion de D. Miguel Guillen, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.
Buenos Aires Mayo 9 de 1864.
n177 m11-8p. *Manuel Granado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pascual Gari, ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de su Señoria é infrascripto escribano adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral á deducirlos en forma.
Buenos Aires Abril 29 de 1864.
n62 m5-30p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejadas por muerte de Da. Marla Feliciana Caraballo, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducir sus acciones por la oficina de D. José V. Cabral, donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires Mayo 6 de 1864.
a85 m7-30p. *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Llambias; ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Abril 22 de 1864.
n228 m13-18. *Boado.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro Dr. D. José Antonio de Zavalia, se han de hacer almonedas y remate en la Oficina del Juzgado en los dias 30 y 31 del corriente y 1.° de Junio próximo venidero, de un terreno perteneciente á D. Nicolas Gonzalez, compuesto de 57 varas de frente 72 de fondo, con una pieza de material cocido y techo de paja, de 7 varas de largo por 6 de ancho, tasado todo en la cantidad de 22,000 ps. moneda corriente. Los que se interesen en él pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del actuario que firma, donde jiran los autos de su referencia.
Villa de Mercedes Mayo 6 de 1864.
Abelardo Baez.
n221 m13-8p. Escribano público y del Crímen

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Rexach, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de Juan Barraca para el dia 19 del corriente á la una, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al síndico. Cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario, tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio. Lo que se hace saber por medio del presente en virtud de lo mandado para sus asistencia en el dia y hora indicado.
Buenos Aires Mayo 12 de 1864.
n237 m14-8p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias veinte y ocho, treinta y treinta y uno del corriente mes de Mayo, de siete cuartos situados en la calle de Cochabamba bajo los números 49, 51, 53, 55, 57, 59 y 61, tasado el primero en todos sus ramos en la cantidad de 14,404 ps. 2 rls m|c., y edificado en terreno de seis y una octava varas de frente por doce y cuarta de fondo; el segundo edificado en terreno de 5 1|2 varae de frente al Sud por 12 1|4 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 13,863 ps. 4 rls m|c., el tercero edificado en terreno de 5 5|8 varas de frente al Sud por 12 1|4 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14,020 ps. m|c., el cuarto edificado en terreno de 7 1|2 varas de frente al Sud por 12 1|4 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14'800 ps. m|c., el quinto edificado en terreno de 7 1|2 varas de frente al Sud por 12 1|4 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14,825 ps. m|c., el sesto edificado en terreno de 5 1|2 varas de frente al Sud por 12 1|4 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14,730 ps. m|c., y el séptimo edificado en terreno de 5 1|2 varas de frente al Sud por 12 1|4 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14,698 ps. m|c., pertenecientes á la testamentaria de Da. Facunda A. de Martinez; previniéndose que el remate se practicará infaliblemente á las cuatro en punto de la tarde para que pueda tener lugar el ser pregonados todos los cuartos meucionados. Las personas que se interesen en ellos y quieran imponerse de sus tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Julian Aranda donde se haya adscripto el que firma.
Buenos Aires, Mayo 6 de 1864.
n284 m17-14p. *Adolfo Conde.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Bautista Falcon, comparezca en el término de seis dias ante Su Señoria y Oficina á cargo de D. Guillermo C. Dowbley, donde se halla adscrito el que suscribe á exhibir los titulos que acrediten la propiedad que tiene en el terreno situado en esta ciudad, calle de San Francisco hoy Moreno; compuesto de 8 3|4 varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, que hubo por compra á D. Pedro Leon Martinez.
Buenos Aires Mayo 6 de 1864.
n286 m17-6p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo comercial Dr. D. Juan C. Barra, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diese dinero de contado en los dias, 2, 3 y 4 del entrante mes de Junio, en la puerta del tribunal de Comercio, de un terreno y lo en él construido, situado en esta ciudad, calle de la Independencia formando esquina con el cuartel treinta y seis, compuesto aquel de 17 1|2 varas de frente al Norte y 51 varas de fondo: perteneciente al concurso de D. Pedro Leon Martinez: tasada en todos sus ramos en la cantidad de, 28177 pesos, m|c., los que se interesen en su compra, pueden ocurrir, por mas informe á la oficina á cargo de D. Guillermo C. Dorrble.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1764.
n285 m19-15d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la finada Da. Francisca Ibarra, ya sean como herederos ó como acreedores, para que se prensente dentro de quince dias á contar desde la fecha, por si ó Procurador, ante su Juzgado y por la oficina de Tulio Mendez donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.
Buenos Aires Mayo 6 de 1864.
n 265 m17-5p. *Manuel Granados*

Por disposicion del Sr. D. Juan José Rexach, Juez Comisario del concurso de Da Luisa Tortella, se convoca á junta general á todos los acreedores á dicho concurso, para el dia treinta y uno del corriente mes á la una de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de los créditos, tanto de los acreedores conocidos y privilejiados, como de los desconocidos y personales, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho; previniéndoles que los que no comparezcan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comerciantes con arreglo á lo prescripto en el art 1.600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia del espresado Juez Comisario.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1864.
n316 m19-3p. *Ramon Garrido.*

Por mandato del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas D. Antonio Marcó del Pont, se cita, llama y emplaza á Da. Manuela, Da. Felisa y Da Justa Cerres, para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, comparezcan á la oficina á cargo del actuario que subscribe para ser notificadas del decreto por el que se les da vista del espediente sobre la protesta que han entablado por la venta de un terreno en el Partido de Matanza reclaman como de su propiedad particular; bajo apercibimiento que de no comparecer se darán por desistidas de su demanda. Buenos Aires Mayo 17 de 1864.
Juan Madera.
n335 m20-5p. Escribano de gobierno.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita, llama y emplaza á D. Felipe Fernandez para que en el término de seis dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado á cargo de su señoria y oficina al del que suscrib á estar á derecho en los autos que contra el sigue D. Nicolas Coronell por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldia.
Buenos Aires Mayo 13 de 1864.
Francisco Raggio.
n336 m20-8p. Escribano público.

AVISOS MARÍTIMOS.

Vapor inglés "Fairy".

Saldrá de este puerto el Domingo 15 del presente mes para los puertos del Uruguay á las 10 de la mañana en punto.

Recomendamos á los pasageros de estos Rios este nuevo vapor por su buena marcha, lindo y cómodo como ninguno de los vapores de los Rios y por su poco calado de agua pudiendo siempre llegar al Salto sin la molestia de transbordo á otros buques.

TARIFA.

	Cámara.	*Proa.*
Higueritas	6 $ fts. orientales	3 $ fts. id.
Fray-Bentos	9 id id id	4 $ fts 4 "
Concepcion del U	13 id id id	6 $ fts 4 "
Paisandú	14 id id id	7 $ fts "
Con'dia y Salto	20 id id id	10 $ fts "

Se reciben encomiendas y metálico antes de la 8 1|2 de la mañana del dia de su salida.
Por mas pormenores ocurran á la agencia calle de Cuyo núm. 1.
H. Dowse.

Buques a la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

Fragata francesa "Bossuet" 3|3 1. 1. de 620 tons; su capitan Varselin—Consignatario Sres. Llavallol é hijos.
Fragata francesa "St. François", 3|3 1. 1. de 597 tons; su capitan Venard, saldrá con toda brevedad, haciendo escala en Montevideo—Consignatarios Sres. P. & C. Jourde.
Fragata francesa "Buffon" 3|3 1. 1. de 553 tons., su capitan Grenier—consignatario J. B. Vignal.
Todos estos buques son de primera clase y de marcha superior. Son provistos de todo lo necesario para pasajeros y bien conocidos por su buetrato.
Para tratar por carga ó pasaje, ocurran á sus respectivo consignatarios ó á los corredores.

Para Amberes.

Barca belga "President" 5|6 A. 1. 1. de 267 tons capitan Bruse. Tomará algunos pasageros. Consignatarios Hugs Bunge y Ca.
Fragata inglesa "Invencibile", de 1.ª clase y de 504 tons., su capitan Genolaro, saldrá con toda brevedad—Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.
Barca italiana "Luisiana" de 296 tons., capitan Campodonico—Consignatarios Fratelli Piaggio.
Fragata francesa "St. Pierre", 3|3. 1. 1. de 773 tons., su capitan Delamare—consignatarios Sres. P. y C. Jourde.

Para Burdeos.

Barca francesa "Amelie Josephine" 3|3 A. 1. 1. de 240 tons., capitan Gillard—Consignatarios, Sres. Fourcade & Dussaud.
Barca francesa "Amelie", 3|3 1. 1. de 243 tons., su capitan Pecheu—consignatarios Sres. Sallano y Etchevarne.

Para Cette.

Barca francesa "Jules Aglae", 5|6. 2. 1. de 280 tons., su capitan Bacou—consignatarios Sres. C. Pequin Petit Larroche y ca.

Para Marsella.

La barca francesa "Charlemagne" de 493 tons., cap. Audoire — consignatarios Sres. C. Pequin. Petit Larroche & ca.
L. Sargory & Lennuyeax.
calle 25 de Mayo N.° 67.
b.—m.

Compañia de navegacion

A vapor de Gualeguaychú Entre Rios.

El nuevo vapor paquete nacional

"ERA."

Para Martin Garcia, Higueritas, Fray-Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Concordia y Salto.
Saldrá todos los Miércoles á las 2 de la tarde para dichos puertos:

TARIFA.

	Cámara.	*Proa.*
Martin Garcia	4 $ fts.	2 $ fts.
Higueritas	6 " "	3 " "
Fray-Bentos	8 " "	4 " "
Gualeguaychú	8 " "	4 " "
Concepcion de U.	10 " "	5 " "
Paysandú	12 " "	6 " "
Concordia y Salto	18 " "	9 " "

Llegará dicho vapor hasta el mismo puerto de Gualeguaychú sin la menor incomodidad de transbordo.
Se recibe encomiendas chicas y metálico hasta las 12 1|2 del mismo dia de su salida.
Por mas pormenores ocúrrase al Agente, calle de Cuyo núm. 1.
Henrique Dowse.

Agencia de vapores

y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30--CANGALLO--30.

Para Montevideo—El vapor nacional—
SALTO.
Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde, regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto—Con escala en todos los puertos intermedios—El vapor nacional
SALTO.
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

TARIFA.

A Montevideo, Cámara	8	$ ftes de Montevideo.
" Higueritas	6	" " "
" Fray-Bentos	9	" " "
" Concepcion	13	" " "
" Paysandú	14	" " "
" Concordia Salto	20	" " "
Carga por tons de Mont.	4	" " "
" Uruguay	10	" " "

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional
PAVON.
Capitan—D. Price.
Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional
DOLORCITAS.
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageres etc. saldrán de aquí todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete
ESPIGADOR.
Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despue de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles
ESMERALDA.
Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor "Pavon", él Mártes 24 de Mayo y regresará el Viérnes 3 de Junio.

TARIFA DE PASAJES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	

Para Montevideo—El vapor nacional—
CORRIENTES.
Saldrá el Miércoles 18 del cte. á las 4 de la tarde
Tarifa de pasageros.

Cámara	8	patacones.
Proa	4	id.
Carga por tonelada	3	id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor
Marqués de Olinda.
Comandante—Hipólito Betancour.
Saldrá el Sábado 18 de Junio á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	Patacones.
Rosario	20	"
Paraná	28	"
Corrientes	60	"
Asuncion	80	"
Corumbá	42	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.
NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente esto es en vista de la contínua variacion del metálico.
OTRA—Los pasages por el "Salto" son enpagos en pesos fuertes orientales.

Carrera del Uruguay.

Para el Salto con escala en Higueritas, Fray-Bentos, Uruguay, Paisandú y Concordia.

EL HERMOSO VAPOR ITALIANO.

"TEVERE".

Capitan—D. José Barboro.

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana y regresará todos los Sábados, siguiendo á Montevideo.

TARIFA DE PASAJES.

Cámara á	Higueritas	6	ps. fts. de Montevideo.
"	" Fray-Bentos	9	id id id id.
"	" Concepcion	13	id id id id.
"	" Paisandú	14	id id id id.
"	" Concordia / " Salto	20	id id id id.

Este vapor hará escala directamente en todos los puertos arriba anunciados y ofrece las mejores comodidades y un trato esmerado á los pasageros.
Recibirá encomiendas á precio convencional y la correspondencia por la Administracion de Correos.
Para tomar boletos y demas informes ocúrrase á la Agencia de vapores, calle Reconquista No. 89.
a20 p. m.

Para Montevideo.

EL VAPOR INGLES,

"Fayry."

Capitan—Ramon Panasco.

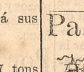
Saldrá todos los Jueves á las 4 1|2 de la tarde regresando todos los Domingos.

TARIFA.

Cámara.	8	ps. orienteles.
Proa.	4	id id.

Se reciben encomiendas, metálico hasta las 3 de la tarde del dia de su salida.
Por mas pormenores ocurran á la Ageacia de vapores calle de Cuyo núm. 1.
Henrique Dowse.

Para Cádiz directamente



La fragata clipper española "Minerva" de primera marcha, cap. Chaquert teniendo su carga ya contratada, saldrá para dicho destino á fines de Junio próximo. Y admitirá pasageros en sus espaciosas cámaras á los que ofrece el mas esmerado trato; ocúrrase á Octavio Rossi, Reconquista 37.
n251 m15-5p.

Para Montevideo.

El vapor italiano,

"TEVERE"

Capitan--José Barboro.

Saldrá todos los Sábados, regresando los Martes

Pasage de Cámara	8	ps. mon'da nacl. de M'tevideo			
Id id Proa	4	id	id	id	id
Tonela de carga	4	id	id	id	id

Dinero en oro 1|4 p. %, en plata 1|2 p. %
Encomiendas á precio convencional.
Para tomar boletos y demas informes ocúrrase á la Agencia calle Reconquista núm. 89.

AVISOS REPETIDOS.

Almanaque Agrícola Industrial y Literario.

Conteniendo en la seccion Agrícola.

Un tratado completo del cultivo de nuertas, jardines, y toda clase de plantaciones. Cultivo del gusano de seda y del algodon. Una importante instruccion, dividida por meses, para los criadores de ovejas, un tratado de las emfermedad del ganado vacuno y un importante trabajo del Sr. Olivera sobre la lanas de Córdoba.

En la seccion Literaria—Importantes artículos, una coleccion de posias de nuestros mejores poetas, traducciones y estractos de los mejores autores eropeos, como Arago, Bogchardat, Bessoneti. Los autores de los artículos del pais son los Sres. Gutierrez (Juan Maria y Ricardo) Mitre, Burmeister Echeverria. Mármol, Montes de Oca, Quirno, Estrada [Manuel y Santiago], Rocha, Sastre, Favier, Olivera, Lastra, Wilde Goyena, Mansilla y otros muchos.

La seccion administrativa—Contiene las mas notables leyes del años. Aduana, Elecciones, Papel Sellado, Contribucion Directa, Monedas etc. etc.
Precio...... 25$.
Libreria de Morta, frente al colegio, y en todas las principales de la ciudad. m15-25p.

A los sembradores de trigo.

Trigo candial escojido como para semilla recien venido de Chile; se vende en la calle del Cerrito número 144, panaderia de la "Nueva Epoca". Ocúrranse en dicha casa encontrarán con quien tratar. n233 m14-8p.

Atencion.

Remates por Cárlos Ristorini

DOMINGO 22—A las 12—Del Gran Molino del Oeste en la plaza 11 de Setiembre.
IDEM 22—Despues de la venta del Molino, de una preciosa casa calle de la Piedad núm. 641, pintada al oleo de verde, friso de mármol etc.
Por otros pormenores ocúrrase al escritorio del Rematador calle de Rivadavia núm. 369.
n250 m15-5p.

Se venden.

Dos majadas mestizas finas; ocúrrase á la estancia de D. Cipriano Villa Mayor en los confines del partido de la Matanza cuartel 7.°, doude harán con quien tratar. n289 m17-30p.

Gimnacio del Plata.

La sociedad del Gimnacio del Plata, avisa que los domingos y dias festivos, queda abierto este establecimiento á todas las personas que quieran visitarlo y tomar parte á los ejercicios, sean gimnásticos ó de esgrima, mediante una entrada de 10 m|c.
n252 n17-3p.

Interesante.

Se alquila una casa quinta situada á dos cuadras de la plaza 11 de Setiembre al Sud, tiene once habitaciones grandes y las principales empapeladas y con piso de madera, y una quinta de una cuadra cuadrada con árboles frutales. Ademas otro edificio contiguo del que está parte alquilado, se alquilará una de las casas con la quinta ó el todo por mes ó contrata por años. Dirijirse calle de Bolivar núms. 6 y 12. n238 m14-6p.

LOTERIA

DE LA
BENEFICENCIA
DE BUENOS AIRES.
PREMIO MAYOR
200,000 pesos.

La Loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 31 de Mayo

El valor del billete entero es de **ochenta $** moneda corriente, dividido en cuartos de **veinte pesos**.

SUERTES.

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Mayo 3 de 1864.
La Comision Administradora.

Al recurso del artesano.

Calle 25 de Mayo No. 27.

SASTRERIA Y ROPERIA.

Esta casa hoy conocida por su gran surtimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedorees en particular y al público en general, que se acaba de recibir por este último paquete un grande surtido de ropa hecha con para la estacion: para hombres, niños y ademas, sombreros, gorras, camisas de Crímea de colores y blancas y por último de los mejores gustos y última moda.
Tiene tambien un surtido de blusas y pantalones para el trabajador de puro hilo y todo á precios moderados.
Se encargan de hacer sobre medidas toda clase de trajes como para hombres y niños etc.
n173 m11-15p. *L. Franc.*

Cárlos Coquet.

Cirujano dentista de vuelta en esta capital, despues de largos años de ausencia, tanto en los Estados Unidos de América, como en el Imperio del Brasil donde profesó su arte con éxito, ofrece hoy sus servicios al respetable público de Buenos Aires en todos los ramos concernientes á su profesion.
Familiarizado con los sistemas modernos en dentaduras, acepta en dicho arte cualquier encargo con que se le quiera favorecer. Calle Perú núm. 45. casa de altos. n130 m10-15p.

Administracion de Rentas Nacionales en la Capital.

Debiendo venderse un bote de propiedad de esta Administracion, que existe en el Resguardo del Riachuelo, se previene á los que deseen comprarlo que la Administracion recibirá propuestas cerradas al efecto, las cuales serán abiertas en el despacho del Administrador el Sábado 21 de este mes á la una del dia y en presencia de los interesados á fin de aceptar la que mas convenga—Cualquiera informe que se precise á este respecto, puede pedirse al Inspector del Resguardo en la Aduana—Buenos Aires Mayo 11 de 1864.
n205 p6-m12. *El Administrador.*

ESTUDIOS

SOBRE LA APLICACION
De la Justicia Federal Norte Americana á la Organizacion Constitucionvl Argentina.

Por el Dr. D. Manuel R. Garcia.

Esta obra interesante fruto de un viage del autor á los Estados Unidos é impresa en Florencia, se vende en las librerías de Morta frente al Colejio y en la de la Victoria, Florida núm. 46.
n51 m10-10p.

En venta.

Champagne Veuve Cliequet.
Id G. H. Mumm y Ca., en botellas enteras y medias botellas.
Vino del Rhin, Pohaunesbuger, Cabinet.
Id Steinberger Cabinet.
Id Ruedesheimer Berg.
Oporto D. M. Teecerheerdp y Ca.
Coñac claro y oscuro, Roullet Delamain y Ca.
Lengnick Scharff y Ca.
n137 m10-15. Rivadavia núm. 329, altos.

Almacen.

En la calle de Belgrano núms. 69 y 71. se alquila un almacen ligado á una casa baja con 5 piezas, con algibe, aparente para depósito ó casa de comercio, á condiciones de alquiler moderado: Los que se interesen por esa central localidad, ccurran á la calle de Bolivar núm. 27, á cualquior hora.
n387 a26-30p

Sociedad Nacional

Esplotadora de la yerba mate y producciones de Misiones.

La Comision Directiva en su reunion del 6 del presente Mayo ha acordado cerrar la inscripcion de acciones de esta empresa el 1.° de Junio próximo.
Agustin Silveyra.
n112 m8-20p. Gerente.

Empréstito

De la República Argentina.

Los abajos firmados autorizauos por el Superior Gobierno para el empréstito de 1.° de Octubre de 1860 avisan á los tenedores de títulos que á continuacion se espresan que puaden ocurrir á la Tesoreria del Banco Mauá y Ca., todos los dias hábiles, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde á percibir su importe íntegro por haber salido á la suerte en la estraccion verificada hoy.
Buenos Aires Mayo 2 de 1864.
P. P. Mauá y Ca.
William Leslie.

Série C.

Títulos Números	Títulos números
1577	289
1213	1468
2072	1019
1147	1484
1907	465
1580	1375
1435	201
1122	1319
1925	877
1599	1424
2679	258

Compañia Argentina

DE

Seguros Marítimos.

La junta general de accionistas ordenada por el artícuo 27 de los estatutos sociales para presentar el inventario y balance de los negocios de la compañia hasta el 30 del mes corriente, tendrá lugar, en el escritorio de la misma, calle de la Reconquista núm. 85, el dia 10 de Mayo próximo á las dos y media de la tarde.
Buenos Aires 24 de Abril de 1864.
n392 a26-15p.

REMESAS

Para el interior de la República.

127—*Calle 25 de Mayo*—127.

En el escritorio de las mensajerias y Correos Nacionales *Iniciadores*, se reciben no solo pequeñas encomiendas para toda la República, sino tambien remesas de dinero, y bultos de valor para mandar por las repectivas líneas de Mensajerias; para lo cual la empresa cuenta con carruajes construidos espresamente. a30 p. m.

Regimiento núm. 1.°

De G. N. de Estramuros.

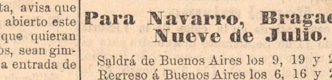
De órden Superior se llama á todos los individuos que pertenezcan al espresado regimiento de la calle de Rivadavia al Norte para que ocurran al cuartel situado en la Recoleta, á renovar sus papeletas en todo el mes de Mayo.
Dionisio Quiroga.
Sargento Mayor del Regimiento.

Rejimiento No. 2.° de G. N. de Estramuros.

De órden Superior se llama á todos los individuos que pertenezcan al espresado Regimiento de la calle de Rivadavia al Sur para que ocurran á la mayoria situada en la calle de Venezuela al llegar al hueco de la Yegua, á renovar sus papeletas en todo el mes de Mayo.
Buenos Aires Mayo 11 de 1864.
Cruz Cañete.
Sargento Mayor del Regimiento.

Guantes.

De casimir para hombre á 6 ps. el par, id mejores 8 ps par, merceria frente á San Juan.
n229 m14-6p.



La Brisa del Desierto.

NUEVA MENSAGERIA NACIONAL.

Para Navarro, Bragado y el Nueve de Julio.

Saldrá de Buenos Aires los 9, 19 y 29.
Regreso á Buenos Aires los 6, 16 y 26.
NOTA—Los equipajes y encomiendas, se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia anterior de la salida.
Los empresarios, *José M Ortiz y Ca.*
n230 m14-8p. Administracion Rivadavia 305.

Aviso.

En la boteria italiana calle Buen Orden números 486 y 488 se necesita un oficial botero y un aprendis que sepa algo del oficio.
n307 m18-3p.

Se vende.

Carbon de piedra, de estufa y cocina como tambien carbon de fragua puesto en casa de los compradores; en venta calle Piedad núm. 59,
n309 m18-3p. *Eggers y Ca.*

Al Comercio.

El negocio que giraba bajo la razon social de Felipe Migone y Ca., queda disuelto, por mutuo convenio, quedando Felipe Migone responsable á pagar las cuentas que adeudaba dicha sociedad hasta el 27 de Abril próximo pasado.
Buenos Aires Mayo 9 de 1864.
Felipe Migone—Andres Olivari.
n127 m10-8p.

Al público.

Hemos abierto una ajencia de comisiones y conchavos en la calle de San Martin núm. 126, al lado de la Bolsa.
Nos encargamos de buscar colocaciones de dependientes, peones y sirvientas, hacemos cobranzas de toda clase y desempeñamos toda clase de comisiones.
En nuestro escritorio recibimos asuntos judiciales, contando con los mejores abogados.—Alquilamos casas y buscamos inquilinos y para todo ofrecemos la mas estricta puntualidad.
Albarez y Nebel
p. m.

INICIADORES.

Agencia de las Mensagerios y Correos Nacionales "Iniciadores."

127—CALLE 25 DE MAYO—127.

La Mensageria que salia del Rosario para Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, hasta Bolivia, todos los Viérnes, saldrá en adelante todos los *Sábados* á las 10 de la mañana.

Novedades de Paris.

En el nuevo establecimiento de tienda de José A. A. Van-Halle, calle de la Piedad núm. 123, se acaba de recibir un gran surtido de vestidos para bailes de la mas alta novedad, y los mas esquisitos gustos únicos en plaza; tambien hay un gran surtido de tapados de terciopelo, chales de cachimir y de tartan y un surtido completo de encajes de Bruscellas, Valencianas y Malinas, etc. etc. etc.
En este establecimiento conocido por su elegancia y buen gusto, se encuentra un salon arreglado espresamente para la toilete de las Señoras, como tambien un rico surtido de vestidos de seda y de terciopelo etc. etc. etc. n304 m18-8p.

Aviso oficial.

Buenos Aires Mayo 17 de 1864.
Por disposicion Superior el 21 del corriente á la 2 de la tarde tendrá lugar en Comisaria la venta de cuatro embarcaciones deterioradas, por medio de licitacion pública verbal.
Los que se interesen por ellas, pueden ocurrir á la Sub-delegacion Riachuelo, en donde están depositados.
Las posturas mas ventajosas, no se considerarán aceptadas, interin no sean aprobadas por la superioridad.
Es entendido que antes de la órden de entrega, dada la aceptacion deberá entregarse su importe en Comisaria.
m18-4p. *Santiago R. Albarracin.*

Ama de leche.

Se precisa una de 4 á 6 meses; en la calle del Parque núm. 143. n325 m19-3p.

Café de los Alpes, calle de la Victoria núm. 598.

Se vende este establecimiento con todos sus muebles y mercancias, tambien se alquila la casa que se compone de 17 piezas; está muy ventajosa por su situacion y comodidad para el negocio de café y fonda. Para ver el café todos los dias de las nueve á las doce de la mañana; y para tratar calle Suipacha núm. 87, de las 9 á las 10 de la mañana y de las 4 á las 5 de la tarde. n 314 m19-3p.

Aviso de la Administracion de Rentas Nacionales en la Capital.

A fin de evtar obstáculos al comercio y á esta Aduana, se previene que, en la verificacion de frutos del pais, á depósito ó de tránsito, como prueba de la conformidad ó exactitud de la operacion practicada por el Resguardo, subscribirán desde esta fecha, la papeleta ó documento respectivo, tanto el Guarda que toma cuenta de aquellos frutos como el barraquero ó recibidor de ellos. Buenos Aires Mayo 18 de 1864.
n315 m19-6p. *El Administrador.*

Aviso.

Se vende la muy acreditada fábrica de viscochos—higiophiles, el dueño de la fábrica se compromete á enseñar su método para trabajarlas al comprador, la casa es buena como para panaderia y confiteria, lo que no incomoda en nada para la fabricacion de los biscochos. Tambien el mismo dueño vende una casa en la Villa de Mercedes, situada á cuatro cuadras de la plaza al Oeste, ocurrir calle Suipacha núm. 74. Su dueño vende por tener que ausentarse del pais. n918 m19-3p.

Se alquilan.

Tres piezas propias como para depósito ó tonelero ú otro cuaquera oficio, en la calle de la Piedad núm. 139, en la misma calle núm. 111, daran razon. n 330 m19-3p.

Dependiente.

Se precisa uno que tenga buena letra, entienda de cuentas y presente buenas recomendaciones de su conducta; ocurra calle de las Piedras núm. 98.
n344 m20-3p.

Sirvienta.

Se necesita una con buenas recomendaciones; en la calle de Corrientes Núm. 221.
n343 m20-3p.

Aviso de la Secretaria de la Cámara de Dipuiados Nacionales.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Diputados se saca á licitacion por propuestas cerradas la impresion del diario de sesiones del corriente año y demas impresiones sueltas que se ofrezcan.
Las propuestas deberán presentarse en la Secretaria hasta el 1.° de Junio por cada ramo con la prevencion que se aceptarán los que ofrescan á la vez que comodidad en el precio, mejor correcion, belleza de tipo y calidad de papel principalmente el diario de sesiones
Por mas informes los interesados pueden ocurrir á esta Secretaria.
Mayo 19 de 1864.
Los Secretarios.

Oficial sastre.

Se precisa uno que sea intelijente para trabajar por mes en la sastreria calle de Belgrano núm. 344, frente al templo de Monserrat; en la misma se precisa un aprendiz y en dicha casa se halla toda clase de ropa hecha y de medida, al gusto del dia.
n334 m20-3p.

Al público.

Tengo el honor de comunicar á las personas que me han conocido en los cuatro años que he estado de jardinero en la quinta del Sr. Lezama y al público en general, que debe muy pronto llegar un hermano mio ha trabajado tambien como yo en los principales jardines de Europa y particularmente en el establecimiento Imperial de Versalle y trae todos los elementos para formar un establecimiento de horticultura y que hemos resuelto establecer uno en esta ciudad.
A partir de la fecha nos encargamos de la formacion de jardines, mantener ó cuidar los ya establecidos, como tambien de hacer bouquets, ramos, canastas etc., guarnecer jardineras, adornar casas para bailes, roirees, casamientos etc., y de todo lo concerniente á este arte.
L. Courtois.
n333 m20-3p. Calle de la Esmeralda 303.

Se ha perdido.

El Lunes 16 del corriente de la puerta de la Policia un caballo colorado, clinudo, con la cola al garron, freno de plata con 18 onzas de peso, silla nueva y estribos de composicion; el que lo entregue en la calle de Zeballos núm. 209, será gratificado. m18-3p. g.

Atencion.

El remate del Gran Molino del Oeste en la Plaza 11 de Setiembre, tendrá lugar precisamente el próximo Domingo 22 á las 12 y á pesar de exceder su costo de *cinco millones de pesos* se venderá á la mas alta postura.
Despues del remate—Del molino pasará el rematador á la calle de Piedad núm. 641, á vender la preciosa casa que lleva este número, tiene ocho piezas ricamente empapeladas, tres patios, jardin, pintada de verde al oleo, friso y columnas de mármol, vereda de piedra etc.
Por otros pormenores ocúrrase al escritorio del rematador calle de Rivadavia núm. 369.
n301 m18-6p. *Cárlos Ristorini.*

PROGRAMA

DE LAS CARRERAS

Del Circo de Chivilcoy

EL 25 Y 26 DE MAYO.

DIA 25.

1.ª Carrera á la 1 de la tarde **25 de Mayo**—Entrada 400 $, media vuelta con un prémio de 800 $ dado por la sociedad: peso de los corredores 150 libras.
2.ª Carrera á las 2 de la tarde **La Argentina**—Entrada 400 $, una vuelta con un premio de 800 $ dado por la sociedad, peso de los corredores 145 libras.

DIA 26.

1.ª Carrera á la 1 de la tarde, **Carrera Chivilcoy**, una vuelta—Entrada 250 $, con un prémio de 500 $ dado por la sociedad, peso de los corredores 145 libras
2.ª Carrera á las 2 de la tarde, carrera **Ferro-Carril**—Entrada 250 $, dos vueltas con un prémio de 500 $, peso de los corredores 145 libras.
NOTA—Las entradas de los caballos deben ser hechas bajo carta cerrada; en ella dirá el pelo, marca, nombre del caballo y en la carrera que deberá ser anotado; estos deben presentarse 10 dias antes de los dias designados, en casa del Sr. Presidente D. Federico Soarez.
n338 m20-3p. *La Comision.*

Comisaria General de Guerra y Marina.

AVISO OFICIAL.
Buenos Aires, Mayo 17 de 1864.

Por disposicion Superior el 30 del corriente á las 2 de la tarde, se recibirán en la Secretaria de Guerra propuestas cerradas por los trabajos que deben practicarse en el vapor "Menay", á saber:
1.° Cambiar los fondos del buque, debiendo el proponente fijar precio por cada una de las planchas que se cambien, en los que deberá espresarse el tamaño, el tiempo que empleará en dicha reparacion.
2.° Es de cuenta del proponente barar el buque y botarlo al agua asi como el costo para sacar las calderas reforzarlas y volverlas á colocar en su lugar.
3.° El proponente se comprometerá á verificar dichos trabajos á satisfaccion de la Comision Inspectora que el Superior Gobierno designe.
Las propuestas serán abiertas ante S. E. el Sr. Ministro del ramo y en presencia de los interesados en la fecha indicada.
Por los conocimientos necesarios puede ocurrirse á Barracas, en donde se halla fondeado dicho vapor.
m20-6p. *Santiago R. Albarracin.*

Al Comercio.

Con esta fecha he conferido poder general ámplio á mi hijo D. German Enrique von Eicken para la gerencia de todos mis negocios, cuyo acto esta registrado en el tribunal de Comercio.
Buenos Aires Mayo 13 de 1864.
n345 m20-3p. *H. H. von Eicken.*

Aviso.

Se alquila para hombres solo, una sala espaciosa, de dos ventana á la calle, piso seco, con muebles ó sin ellos; en la calle de la Esmeralda núm. 177 darán razon. m20-3p.

A tencion.

En la merceria de la Simpatia, se acaba de recibir un variado surtido de vestidos de merino, con talma bordados de trencilla para niños y niñas, y otra porcion de articulos. n 341 m20-3p.

Al comercio.

Se ha vendido la fonda sita calle de Lima núm 235. Todo el que tenga cuentas con dicha casa se presentará dentro del término de tres dias acontar desde la fecha; despues no hay reclamo alguno.
n347 m20-3p.

Se vende.

La casa sita entre las calles de Reconsquista y Paseo Julio, la última yendo por la de Reconquista. Para tratar Paraguay 285. m20-3p. g.

Caballos y un petizo.

Se venden uno dos, ó tres caballos de silla y de tiro y un petizo oscuro manso y bonito, en Moron casa de Gomez; para verlos y tratar en la misma estacion del Ferro-Carril darán razon.
n332 m20-6p.

Se desea alquilar.

Una buena casa-quinta que no diste mas que 5 hasta 6 cuadras del Mercado del Sur (Plaza, Constitucion). Para tratar ocúrrase en esta imprenta.
n339 m20 3p.

Historia general de España.

Por D. Modesto Lafuente, esta interesantisima obra que es la gefe de tan distingido escritor hállase de venta encuadernada y á la rústica; en la libreria del Plata calle San Martin núm. 28.
n323 m19-3p.

Depósito de plantas de la quinta de Holmberg--Cuyo número 87.

Se vende toda clase de árboles frutales injertados de 1 á 3 años, como ser perales, manzanos, duraznos, damascos, ciruelos, cerezos, damascas, parras, olivos, daranjos, limones reales, nogales, membrillos monstruosos de la China, etc. etc. Una coleccion muy escojida de coníferos ó árboles verdes y entra muchos la Wellingtonia gigantesca, araucarias seis variedades, Thuyas aurea, recurianana, cedros del Libano, pino excelsa etc. etc. Camelias, Albaplena, Donkelarú y otras, magnolias, jazmines, rosales escojidos injertados, jacintos, tulipanes de Holanda, Ranúnculos, con otra inmensa variedad de plantas, cuyo detalle es largisimo.
Las órdenes serán cumplidas al dia siguiente del pedido por cantidad de árboles y serán tambien las que vengan de las provincias por el correo á la direccion de Eduardo Holmberg. Cuyo 87.
El acomodo y arreglo de las plantas es de cuenta del establecimiento. u316 m19-3p.

Se quema.

Se vende la Confiteria calle Chacabuco núm. 284 y Independencia, su dueño la vende porque le es de muelia necesidad salirse al campo, la persona que se interesa se le venderia del modo que guste si á balance se le hará una buena rebaja, ó bien en globo es de muy corto capital y bien situada, el alquiler de la casa es muy módico tiene aljibe y todo lo necesario tambien tiene comodidad para poner labrador ó fábrica de licores el dueño de la casa se la alquilará toda si el interesado la precisa estando la demas desocupada. n319 m19-3p.

Aviso.

Habiéndose retirado por algunos meses de esta capital la muy acreditada partera Sra. Da. Mariana Barone, su hija Sra. Da. Carolina Barone de Ferro, aprobada en la facultad de Medicina de Turin y de la respetables de esta capital; avisa á su antigua clientela en particular, y en general á la de su Sra. Madre que la encontraráu siempre pronta con la misma actividad y delicadeza requerida en el desempeño de este ejercicio—En la calle de Chile 111.
n 320 m19-15p.

Ospedale Italiano.

Alle ore y pomeridiane del giorno 12 del prossimo mese di Guigno nel Consolato Generale di S. M. il Rie d'Italia in questa citta, si addiverrá col netodo dei partiti, secreti, a favore del minore offerente sul prezzo di stimo, all'appalto delle opere occorrenti alla costruzione dell'edificio che resta a compiere per ultimere l'Ospedale Italiano in questa citta rilivanti in totale a pezzi moneta corrente di Buenos Aires 720,000 circa.
Coloro pertanto che vorranno atendere a detto appalte dovranno presentare nel suddesignato ufficio le loro offerta debitamente sottoscritte e suggellate non pui tardi della ore 4 pomeridiane del giorno suindicato.
L'appalto resta vincolato all'osservanza del Capitolato d'appalto, ed i pagamenti relative saranno jatti a termini di quanto é stabilito in detto capitolato, ohe sará visibile nol'ufficio succennato in tutti i giorni dalle ore 10 antimeridiane alle 4 pomeridiano.
Gli aspiranti per essere ammessi all'asta dovran no dapositare insieme alle rispettive proposte pezzi moneta corrente di Buenos Aires 10,000, e presentare le garanzie che l'Impresario propone per la esecuzione dei lavori.
Il deposito dei 10,000 pezzi suddetti servira di garanzia per l'adempimento dette assuntasi obbligazioni e andrá a beneficio del pio stabilimento quallora l'offere volesse ritirare la suo proposta.
Gli aspiranti potranno intervenive alla radunanza della Commissione Edilizia dell' Ospedafe suddetto che avrá loogo il 12 prossimo Giugno per l'apertura delle schede di proposta.
Buenoe Aires 18 maggio 1864.
n321 m19-3p. Il Presidente—*Astengo.*

Maiz, afrecho y afrechillo

Se vende por mayor y menor, calle Callao entre Rivadavia y Piedad, el costado del Molino de Viento. n324 m19-3p.

Se desea alquilar.

Una habitacion con la asistencia necesaria, q' no diste mas de 6 á 7 cuadras de la plaza de la Victoria; puede ocurrirse á la calle de Buen Orden núm. 17, m19-3p.

Club Racionalista.

Se invita á sus sócios y á toda la juventud el Domingo 22 á las once del dia, en la calle del Perú 296, Colegio del Sr. Larsen.
n328 m19-4p. *La Comision.*

Gratificacion.

A los que entreguen una cartera conteniendo un pasaporte del nombre de Pierre Grenier que se ha perdido el 17 de Mayo en la noche, en la merceria calle Cangallo núm. 270; para entregarla en la calle de Rivadavia núm. 247. n322 m19-5p.

Ropa hecha para la estacion.

Se ha recibido en la sastreria calle de las Artes núm. 84, un surtido de trajes completos de ricos casimires, tuinas, paletoes de dos vistas, pantalones de varias clases, trajes para niños de todas edades, gorras de terciopelo, paño y hule é infinidad de artículos del ramo, los que se venderán á precios módicos. (Al núm. 84 calle de las Artes.
n311 m19-3p.

Carbon de luz.

De superior calidad se vende en la calle Balcarce núm. 186, Molino de los Andres.
n313 m19-30.

Dinero, fincas, terrenos.

Hay para colocar en hipoteca desde 5 hasta 300,000 pesos; tambien en metálico. En venta terrenos magníficos en la ciudad, casas, campos; al Escritorio Artes 98. n326 m19-3p.

Comision Clasificadora de la deuda flotante del extinguido Gobierno de la Confederacion.

Los reclamantes por sueldos y gastos civiles que tengan recibos de esta Comision entre las fechas Abril 1.° á Agosto 28, pueden ocurrir por sus expedientes presentando dichos recibos.
Buenos Aires Mayo 17 de 1864.
José F. Alvarez.
m19-3p. Secretarío.

Se alquila.

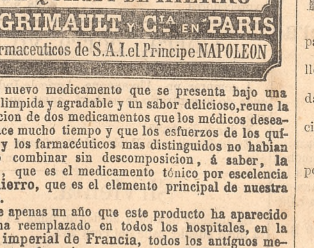
Una linda casa para familia, tiene 7 piezas, un pozo con buena agua y un hermoso jardin, sembrado de legumbres, á 5 cuadras del mercado Plaza Lorea. Dirijirse calle Buen Orden núm. 20.
n310 m19-8p.

Industria estanciera.

En el almacen de Roque Machado calle de la Victoria núm. 226, se ha recibido gran partida de semilla de alfalfa escojida como nunca ha venido al pais, estacionada fresca, pura, sin malezas de trevo ni de otras semillas malas; á precio sumamente barato. n312 m19-3p.

Campo para arrendar.

Se arrenda una fraccion de una legua y cuarto de campo en el partido del Azul, correspondiense á la aria de seis leguas de Caliguincul, pertenecientes á la testamentaria del finado D. Blas Hornos escriturado por el Superior Gobierno, siendo esta fraccion de uno de los herederos, el campo es de lo mejor que se conoce en el referido partido asi como la buena calidad y permanencia de la agua.
Para tratar el que se interese ocurra á la calle de Chacabuco 261. n346 m20-3p.



Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpiada y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. — La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion*, los *dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas*, el *linfatismo*, el *empobrecimiento de la sangre*, las *escrófulas*, las *convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso*.

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de *la Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.

Depósitos en *Buénos-Ayres*: **Demarchi y hermanos; Toledo y Moine.**

CAJA DE AHORROS.

Banco Mauá y C

CALLE CANGALLO Núm. 103.

Las inmensas ventajes de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardas sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frloleras) y consiguiente de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términ[...] allí se acoje esa clase de operaciones. Abi[...] una oficina esclusivamente decidida á recib[...] queños ahorros, todos los dias útiles de [...] mañana á las 3 de la tarde, y en los Domi[...] de las 10 hasta las 12 del dia. Empezar[...] cionar esta oficina desde el 1.° de Octu[...] ximo,

El Banco entrega una cuaderneta, donde [...] rará el movimiento de entrada y salida de[...] positante, siendo permitido á cada uno [...] depósito, en todo ó en parte, en cualquier [...] to que le convenga, con los intereses hasta [...] en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido [...] las plazas donde funciona, por los benefic[...] sultan de su marcha, siempre regulada por [...] men de los principios mas sanos y tendent[...] ramar el bien estar general, tiene una convi[...] tima que con este acto presta un nuevo é i[...] te servicio á Buenos Aires y á los pueblos vecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.
P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas [...] essi asi le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anun[...] diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** [...] sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles desde 9 de la mañ[ana á] las 3 de la tarde y los Domingos desde las 10 hasta las 12.

LA NACIONAL

Compañia General Españo[la]

DE

Seguros Mutuos sobre la vida

Autorizada por Real Orden.

Direccion general: MADRID calle del r ado número

Delegado Regio: Sr. D. BERNARDO TORROJA.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Exmo. Sr. Conde de Yumury.	Sr. D. Mariano Carderera.
Sr. D. Leon Garcia Villarreal.	Exmo. Sr. D. Andrés de Arango.
Exmo. Sr. Duque de Veragua.	Sr. D. Antonio Baquér de Retamosa.
Sr. D. Miguel Tenorio.	Ilmo. Sr. Conde de Ripalda.
Exmo. Sr. D. Alejandro Olivan.	Ilmo. Sr. D. José G. Villanova.
Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau.	Sr. D. Francisco Coello.

Director general: Ilmo. Sr. D. JOSE CORT Y CLAUR.
Banquero: EL BANCO DE ESPAÑA.
Sub-Direccion en Buenos Aires—POTOSI 190.

GRANDE Y UTIL INVENCIO

Con Privilegio del Superior Gobierno.

346—CALLE DE MORENO—346.

Ya no mas mortandad por falta de agua—queza segura de los Estancieros.

POR EL APARATO ROBERT.

Siendo notorio el perjuicio inmenso, ocasionado por la escasez de agua durante las largas [...] afligen la campaña de Buenos Aires, me he dedicado á proporcionar á los Sres. Estancieros, [...] á la vez sencillo é infalible toda el agua puedan necesitar.
120 bordalesas de agua por hora—(parece fábula) se consigue con mi aparato [...] mor de que nunca se desconpongal!! Esta máquina está movida por un caballo que trabaja[...] puede dar 1,440 bordalesas de agua! es decir, alimentar 20,000 cabezas de ganado.
Por estos guarismos puede calcular la inmensa ventaja de su uso.
Otra ventaja es la facilidad de armar y desarmar el aparato para moverlo á donde se necesi[...]
Habiendo hecho todas las mejoras posibles, los entregos garantido [...]
e29-p m

443 PIEDAD. **B. LOUDET** PIEDAD

FOTOGRAFO

RETRATOS DE TODAS CLASES, TAR[JE]TAS Y MINIATURAS &a. &a.

Los salones de establecimiento estan abiertos al público para que pue[dan] juzgar de la perfeccion sin rival de sus trabajos. Se trabaja todos los dias, [fies]tas y Domingos.

SASTRERIA PARISIENSE.

67—FLORIDA—67.

Este acreditado establecimiento recibe por todos los paquetes las últimas modas y novedades [pa]ra caballeros y niños, en ropas hechas y géneros para confeccionar. Por el último paquete ha recibido el surtido mas variado para invierno, hecho espresamente en Paris en la principal casa de novedades. Hay sobretodos de diversas formas, jaquets, sacos, capas, cavoures, pantalenes y chalecos para caballeros. Para jóvenes de 8 á 18 años y para niños de 3 á 7 años hay un completo surtido. Toda la ropa es confeccionada con el mayor esmero, y la calidad y novedad de los géneros recomendamos á las personas de buen gusto.
a8-P. m. *Elizalde y Mera.*

FOTOGRAFIA DE MAYO

RETRATOS

PINTURAS, REPRODUCCIONES Y VISTAS

DE TODAS CLASES

Retratos de difuntos á domicili[o]

GRAN NOVEDAD

RETRATOS ESTAMPILLA

EN LA CALLE

25 DE MAYO, NUMERO 25.

A LOS ESTANCIEROS.

Corrales portatiles de fierro y madera para ovejas.
Corrales portatiles de hierro para caballos.
Corrales portatiles de hierro para hacienda vacuna.
Bebederos de hierro para ovejas y hacienda vacuna desde 60 $ vara.
Mojones de hierro de todo precio.
Cercos de hierro par a rodeos, chacras, potreros, corrales, etc.
Piletas de hierro.
Nuevas Maquinas de estirar alambre.
Maquinas de cortar cardos y abrojos.
Mangas de sacar agua.
Se vende en la fábrica de Van de Velde hermano Buen Orden 245 entre Chile y Méjico.
p. m.

Mucamo y cocinera.

Se necesitan buenas. Calle Maipú 19.
n337 m20-3p.

Terrenos.

En venta á distancia de una cuadra de la Estacion 11 de Setiembre; se venden terrenos en la quinta de Venmoetin á precios muy cómodos. Para tratar ocúrrase á la misma quinta, donde podrán verse los terrenos, el plano de ellos y sus tasaciones. m20-3p.

Agrimensor público.

El que suscribe ofrece sus servicios; calle de la Victoria núm. 618.
n327 m19-6p. *Vicente M. Souza.*

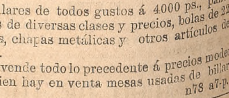
El almacen

De porcelana británica y chine[sca] loza y cristales.

57—DEFENSA—57

Acaba de abrirse al público, tiene el surtido [mas] estenso que se encuentra en la ciudad.
Loza de todas clases, un gran y variado surtido de cristales, efectos ingleses, franceses, alemanes y chinescos.
Juegos de mesa, juegos de dormitorio.
Juegos de té, juegos de café.
Precios módicos, precios fijos.
Condiciones, de contado.
Guillermo Ferguson y Ca., calle de la Defensa núm. 57 esquina de Potosí.
NOTA—El surtido será aumentado en breve pues se esperan efectos de Europa.

Fábrica de



Garantidos.

163—CALLE DE VENEZUELA—163.

Billares de todos gustos á 4000 ps., paños finos, [tro]ceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 24 onzas, chapas metálicas y otros artículos de esta clase.
Se vende todo lo precedente á precios moderados, tambien hay en venta mesas usadas de billar.
n78 a7-p. m.

Calderero.

Se necesita un oficial calderero en la calle Bolivar núm. 292. n302 m18-3p.